

ANDREA D'ATRI

PAN Y ROSAS



PERTENENCIA DE GÉNERO Y ANTAGONISMO
DE CLASE EN EL CAPITALISMO

NUEVA EDICIÓN CORREGIDA Y AUMENTADA

Andrea D'Atri

Pan y Rosas

Pertenencia de género
y antagonismo de clase en el capitalismo

Diseño de interior: Rodrigo Arce

Diseño de tapa: Hidra Vinci

© Ediciones Las armas de la crítica

Pasteur 460 4º "G"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

Impreso en Argentina

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723.

Todos los derechos reservados.

Prohibida su reproducción, total o parcial, por cualquier medio que fuere.

Primera edición: mayo de 2004

I.S.B.N. 987-21408-0-4

*a Ana María Layño, mi madre, por haberme
dado la libertad de poder ser una mujer distinta
a ella y diferente, también, de la mujer que ella
hubiera querido que yo fuera*

Índice

| | |
|--|-----|
| Agradecimientos | 11 |
| Introducción | 13 |
| I. Revueltas frumentarias y derechos civiles | 27 |
| II. Burguesas y proletarias | 39 |
| III. Entre la filantropía y la revolución | 53 |
| IV. Imperialismo, guerra y género | 65 |
| V. Las mujeres en el primer estado obrero de la historia | 83 |
| VI. Entre Vietnam y París, los corpiños a la hoguera | 99 |
| VII. Diferencia de mujer, diferencias de mujeres | 113 |
| VIII. Postmodernidad, postmarxismo, postfeminismo | 131 |
| A modo de conclusión | 149 |
| Documentos Anexos | 157 |
| Bibliografía | 183 |

Agradecimientos

Este pequeño ensayo es producto de un gran esfuerzo personal, ya que fue escrito en horas robadas al descanso después de mi jornada laboral y de mi actividad como militante revolucionaria. Por eso, quisiera destacar que no hubiera sido posible terminarlo sin la colaboración, la comprensión, la compañía y el estímulo de otras mujeres a quienes quisiera agradecerles especialmente.

La primera que merece mi reconocimiento es Celeste Murillo, quien con sus conocimientos de historia y de idioma inglés aportó información fundamental para escribir algunas de estas páginas. Los resultados de su búsqueda bibliográfica, realizada con entusiasmo y espíritu de colaboración, se ven reflejados especialmente en el desarrollo sobre el feminismo de la primera ola y las luchas obreras de principios del siglo XX.

Pero su colaboración no fue sólo técnica. En el último año, compartimos cotidianamente las reflexiones, los contratiempos y las satisfacciones de poner en pie la agrupación de mujeres **Pan y Rosas**, en la que nos nucleamos estudiantes, trabajadoras, profesionales, activistas y militantes revolucionarias. Esa tarea que ambas emprendimos con optimismo generó, entre nosotras, no sólo un amable trato de camaradería, sino también una entrañable amistad.

Otras compañeras de militancia, como Andrea Robles y Paula Bach, hicieron lecturas críticas de los primeros borradores que me ayudaron a repensar algunas cuestiones particulares y profundizar determinados aspectos. Además, estas páginas le deben un reconocimiento a las conversaciones informales, las serias elaboraciones programáticas y las muchas horas de discusiones acaloradas que con un grupo de mujeres del Partido de Trabajadores por el Socialismo emprendimos hace ya varios años. Además de las compañeras mencionadas anteriormente, de ese grupo de mujeres también participaron Gabriela Liszt, Ruth Werner, Susana Sacchi, Graciela López Eguía y otras camaradas.

Pero, aunque todas estas colaboraciones fueron indispensables, este trabajo no hubiera sido posible sin la presencia y el estímulo constante de Laura Liffschitz, a quien le agradezco su crítica constructiva y su confianza, y a quien le debo algo más que haber hecho realidad el sueño de este pequeño libro.

Por supuesto, ninguna de estas mujeres tiene relación con las debilidades y errores que pueda tener este trabajo. De eso, sólo yo soy enteramente responsable.

En homenaje a estas “mujeres terribles” con quienes comparto la lucha cotidiana por un mundo sin explotación ni opresión, y en homenaje, también, a los millones de “mujeres terribles” que luchan día a día contra la explotación y la opresión en todas sus manifestaciones, hago mías estas palabras de Lenin quien, recordando la Comuna de París¹, escribió:

“Mujeres y niños de hasta trece años lucharon en la Comuna de París, hombro a hombro con los hombres. Y no podrá suceder de otro modo en las batallas futuras por el derrocamiento de la burguesía. Las mujeres proletarias no mirarán pasivamente cómo la burguesía, bien armada, ametralla a los obreros, mal armados o desarmados.

*Tomarán las armas como lo hicieron en 1871 y de las actuales ‘naciones atemorizadas’, o más correctamente, del actual movimiento obrero desorganizado más por los oportunistas que por los gobiernos, surgirá sin duda alguna, tarde o temprano, pero con absoluta certeza, una liga internacional de las naciones terribles del proletariado revolucionario.”*²

Como Lenin, mis compañeras y yo también compartimos esa certeza.

¹ La historia de la Comuna de París y la participación de las mujeres en esa heroica lucha es relatada en el capítulo “Burguesas y proletarias”.

² Lenin, Vladimir: *Las enseñanzas de la Comuna*, Bs. As., Anteo, 1973.

Introducción

“Mientras una parte del feminismo se pregunta, individual y cómodamente recostada en el diván ‘¿quién soy yo?’, y otra parte busca afanosamente la referencia necesaria para una nota a pie de página que acredite como fiable su trabajo (...), he aquí que el mundo revienta de pobreza: millones de criaturas, nacidas de mujer, se asoman a un modelo de sociedad que les reserva una cuna de espinas...”

Victoria Sau Sánchez

Introducción

CLASE Y GÉNERO

Todavía hoy conmemoramos, cada 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer. Sin embargo, entre tantos avisos publicitarios de flores y bombones, sigue permaneciendo oculto –para la gran mayoría– el origen de esta conmemoración que se sitúa en una acción organizada por mujeres obreras del siglo XIX en reclamo de sus derechos: el 8 de marzo de 1857 las obreras de una fábrica textil de Nueva York se declararon en huelga contra las extenuantes jornadas de doce horas y los salarios miserables. Las manifestantes fueron atacadas por la policía.

Medio siglo más tarde, en el mes de marzo de 1909, 140 jóvenes murieron calcinadas en la fábrica textil donde trabajaban encerradas en condiciones inhumanas. Pero en ese mismo año, otras 30.000 obreras textiles neoyorquinas se declararon en huelga y fueron reprimidas por la policía. A pesar de la represión, las obreras ganaron la adhesión del estudiantado, las sufragistas, los socialistas y otros sectores de la sociedad.

Pocos años más tarde, a principios de 1912, en la ciudad de Lawrence, Massachusetts (EE.UU.), estalló la huelga conocida como **Pan y Rosas**, protagonizada también por obreras textiles que sintetizaban, en esta consigna, sus demandas por aumento de salario y por mejores condiciones de vida.¹ En esta lucha, el comité de huelga instala guarderías y comedores comunitarios para los hijos de las obreras intentando facilitar la participación de las trabajadoras en el conflicto. La organización *Industrial Workers of the World* inaugura reuniones de niños y niñas en el sindicato para discutir por qué sus madres y sus padres se encuentran en huelga. Luego de varios días de conflicto, se los envía a otras ciudades, donde los albergan familias solidarias con la lucha obrera. En un primer tren, salen 120 niños. En el momento en que se dispone la salida del segundo tren, la policía desata la represión contra los niños y las mujeres que los acompañan. Con este episodio, el conflicto llega a los diarios de todo el país y al parlamento, aumentando la solidaridad con las huelguistas.

¹ Puede leerse el poema *Pan y Rosas*, canción popular del movimiento obrero norteamericano, entre los documentos anexos al final de este trabajo.

Pero, ya en 1910, durante un Congreso Internacional de Mujeres Socialistas, la alemana Clara Zetkin² había propuesto que se estableciera el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, en homenaje a aquellas que llevaron adelante las primeras acciones organizadas de mujeres trabajadoras contra la explotación capitalista.

Siete años después que se instaurara el Día de la Mujer, cuando se conmemoraba en Rusia –febrero de 1917, para el calendario ortodoxo–, las obreras textiles de Petrogrado tomaron las calles reclamando “pan, paz y libertad”, marcando así el inicio de la más grande revolución del siglo XX que desembocara en la toma del poder por la clase obrera, en el mes de octubre del mismo año.

Como vemos, el Día Internacional de la Mujer conjuga, entonces, la pertenencia de clase y de género que, más de un siglo después, sigue debatiéndose tanto entre las marxistas como en el movimiento feminista.

OPRESIÓN Y EXPLOTACIÓN

Para las marxistas revolucionarias, la cuestión de la opresión de las mujeres se inscribe en la historia de la lucha de clases y, por eso, nuestra posición teórica es la misma que la de nuestra lucha: junto a los/as explotados/as y oprimidos/as por el sistema capitalista. Si lo hacemos desde la perspectiva del materialismo dialéctico e histórico es porque, como dijera John Holloway, “*estábamos buscando una teoría del mundo que encajara con nuestra experiencia, con nuestra oposición a la sociedad existente. Estábamos buscando no tanto una teoría de la sociedad, sino una teoría contra la sociedad.*”³ Y creemos que el marxismo presta las herramientas para comprender este mundo, aspirando a su transformación.

Ya algunas especialistas en Estudios de la Mujer han señalado que “es

² Clara Zetkin (1857-1933), dirigente del Partido Socialdemócrata Alemán, organizadora de su sección femenina. Fundó el periódico *La Igualdad* y combatió contra la dirección de su partido cuando ésta se alineó con la burguesía nacional votando los créditos de guerra en el Parlamento, en la Primera Guerra Mundial.

³ Holloway, John: “La pertinencia del marxismo hoy”, en *El pensamiento sobre la crisis* de D. Kanoussi (compilador), México, U.A.P., 1994.

absolutamente necesario encarar un análisis de clase en el tratamiento histórico del feminismo”, para luego agregar que “el feminismo burgués sería la exposición de la conciencia de su opresión por parte de la mujer burguesa que se planteará su igualdad con el hombre en los terrenos político, legal y económico, en el marco de la sociedad burguesa. El feminismo obrero, en cambio, se propondría la superación de la subordinación social en el marco de una sociedad sin clases, según la modalidad política a la cual se adhiera, sea socialista, anarquista o comunista.”⁴ En el mismo sentido, marcando estas diferencias de clase en el análisis de la opresión de las mujeres, nos encontramos con otras autoras que señalan que “si todas las mujeres son oprimidas por el sistema patriarcal en vigor en la casi totalidad de las sociedades contemporáneas, no lo son por idénticas razones; además, hay oprimidas que oprimen, y conviene señalarlo.”⁵

Desde una perspectiva marxista, consideramos a la **explotación** como aquella relación entre las clases que hace referencia a la apropiación del producto del trabajo excedente de las masas trabajadoras por parte de la clase poseedora de los medios de producción. Se trataría, en este caso, de una categoría que hunde sus raíces en los aspectos estructurales económicos. Mientras que a la **opresión** podríamos definirla como una relación de sometimiento de un grupo sobre otro por razones culturales, raciales o sexuales. Es decir, la categoría de opresión se refiere al uso de las desigualdades en función de poner en desventaja a un determinado grupo social. De ahí que sostengamos que, si las mujeres integramos las diferentes clases sociales en pugna, por lo tanto, no constituimos una clase diferenciable, sino un grupo interclasista.

Y, asimismo, consideramos que explotación y opresión se combinan de diversas maneras. La pertenencia de clase de un sujeto delimitará los contornos de su opresión. Por ejemplo, aunque la imposibilidad legal de ejercer derecho sobre el propio cuerpo sea uniforme para muchas mujeres del mundo en el plano formal del *corpus* jurídico, no son equivalentes —en

⁴ Nash, Mary: “Nuevas dimensiones en la historia de la mujer” en *Presencia y protagonismo: aspectos de la historia de la mujer* de M. Nash (comp.), Barcelona, Ed. del Serbal, 1984.

⁵ Michel, Andrée: *El feminismo*, México, F.C.E., 1983.

⁶ Stürtze, Alizia: “Feminismo de clase”, <www.rebellion.org>

el plano de lo real— las prácticas ilegales posibles y sus previsibles consecuencias para quienes pueden acceder al clandestino aborto aséptico por posición económica, social y hasta nivel educativo, que para las que deben morir por hemorragias e infecciones, víctimas de un orden patriarcal con descarnado rostro capitalista.

Es decir que, aunque puede señalarse que el conjunto de las mujeres padece discriminaciones legales, educacionales, culturales, políticas y económicas, lo cierto es que existen evidentes diferencias de clase entre ellas que moldearán en forma variable no sólo las vivencias subjetivas de la opresión, sino también y, fundamentalmente, las posibilidades objetivas de enfrentamiento y superación parcial o no de estas condiciones sociales de discriminación.

OPRIMIDAS EXPLOTADAS Y OPRIMIDAS QUE OPRIMEN

En los umbrales del siglo XXI, luchar por los derechos de las mujeres pareciera ser algo ya socialmente admisible y “políticamente correcto”, al punto que la mayoría de los gobiernos del mundo, en diferentes niveles institucionales, han incorporado la problemática de género en secretarías de Estado, comisiones de trabajo, agendas y organismos multilaterales.

Es que hay hechos que son innegables. No podemos negar, por ejemplo, la realidad de un fenómeno conocido como “el techo de cristal”, términos con los que se señala el hecho que las mujeres, tanto en los ámbitos académicos como laborales, no accedemos a cargos jerarquizados en la misma proporción que los varones, aún cumpliendo los mismos prerrequisitos de capacitación y desempeño.

También es sabido que, en la gran mayoría de los países de todos los continentes, las mujeres cobramos un salario equivalente al 60% ó 70% del que cobran los varones por el mismo trabajo. Y esta brecha, aumenta aún más a medida que aumenta la escala salarial; es decir, entre los cargos gerenciales y directivos, la discriminación salarial contra las mujeres es mayor.

Como es posible advertir, la opresión de las mujeres se manifiesta, de diversos modos, en todas las clases sociales. Pero la mitad de la

humanidad no se reparte equitativamente entre las distintas clases: las mujeres somos mayoría entre los explotados y pobres de este mundo y una ínfima minoría casi inexistente entre los poderosos dueños de las multinacionales que nos condenan a esa explotación y esa pobreza. Es un hecho categórico que, aún siendo las mujeres algo más que el 50% de la población mundial, constituimos el 70% de los 1.300 millones de pobres del planeta y, por otro lado, sólo el 1% de la propiedad privada mundial está en manos de mujeres.

Es cierto que mostrar las dobles, triples y múltiples cadenas que se ciernen sobre las mujeres trabajadoras —ya sean obreras, asalariadas, trabajadoras rurales o desocupadas—, no puede ser un argumento utilizado con el propósito de enmascarar la opresión que sufre la mitad de la humanidad, pertenezca a la clase que pertenezca. Por el contrario, si planteamos una perspectiva de clase es porque consideramos que la opresión de todas las mujeres obtiene la “legitimidad” que le otorga un sistema basado en la explotación de la enorme mayoría de la humanidad por una pequeña minoría de parásitos capitalistas; un sistema donde la perpetuación de las jerarquías y las desigualdades son parte fundamental de su funcionamiento.

Actualmente, la desigualdad jerarquizada entre mujeres y varones que hasta principios del siglo XX era justificada sin tapujos con apelaciones a un supuesto “orden natural”, aparece distorsionada tras algunos supuestos “triumfos del sexo débil”. Pero este nuevo discurso acerca de la conjeturada liberación femenina ya alcanzada, hace referencia exclusivamente a algunas mujeres y a determinados aspectos parciales de sus vidas y derechos, ocultando que la cuestión de la opresión de género está entrelazada indisolublemente también a la cuestión de la explotación de clases. Y velando también que, en última instancia, el supuesto respeto por las diferencias y la igualdad conseguidos no son más que retórica en un sistema social que se sigue sosteniendo en una de las más abyectas jerarquizaciones dicotómicas: la que establece que millones de personas son condenadas a vender su fuerza de trabajo para que unos pocos sacien su sed de ganancias cada vez más exorbitantes.

Si no fuera porque la pertenencia de clase condiciona de diferentes modos la opresión de género, ¿cómo interpretar que mientras Ivanna Trump

se convierte en una empresaria independiente en el mundo de los negocios o Hillary Clinton se sienta en el poderoso senado norteamericano, son 60 millones de niñas las que aún no tienen acceso a la educación?

El siglo XX vio mujeres presidentas, primeras ministras, miembros de gabinetes de gobierno, soldadas y oficiales, científicas, artistas y deportistas, empresarias y profesionales exitosas. Es también el siglo de la píldora anticonceptiva, la minifalda y los pantalones vaqueros, la moda unisex y los electrodomésticos. Pero no olvidemos que el siglo XX también fue testigo de los 50 millones de mujeres que mueren por año por abortos clandestinos, de millares de mujeres violadas y asesinadas por políticas de “limpieza étnica”, de millones de mujeres desempleadas y viviendo en niveles que se encuentran por debajo de los índices de pobreza.

Se calcula que en el llamado “Tercer Mundo”, mueren unas 600.000 mujeres jóvenes por año, durante el embarazo y el parto. Por cada una de ellas, hay otras 30 que sufren infecciones, lesiones e incapacidades por las mismas causas. Es decir que, por lo menos, 18 millones de mujeres jóvenes por año sufren daños durante el embarazo y el parto, que llevan a algunas a la muerte.

Entonces, cuando una mujer de treinta años de edad, en “igualdad” con los varones, puede “ejercer su derecho” a ser oficial de las fuerzas conjuntas de la OTAN que bombardean los países semicoloniales, o morir, a la misma edad, en una aldea africana a causa del SIDA es paradójico e incluso cínico hablar del avance y progreso de la mujer. ¿No deberíamos hablar de distintas mujeres? ¿Son acaso iguales las vidas de las mujeres empresarias, las obreras, las mujeres de los países imperialistas y las de las semicolonias, las de las mujeres blancas y las mujeres negras, las inmigrantes o las refugiadas?

Suponer que, sólo por ser mujeres, hay algo que vincula a Margareth Thatcher con las desocupadas inglesas, las empleadas del servicio doméstico de Argentina, las obreras de las maquilas mexicanas o las trabajadoras de los *chaebols* del sudeste asiático es, en última instancia, caer en el reduccionismo biologicista de la ideología patriarcal dominante que las mismas feministas han criticado seriamente. Hablar de género así, por lo tanto, es hacer uso de una categoría abstracta, vaciada de sentido e impotente para

la transformación que queremos llevar adelante.

CAPITALISMO Y PATRIARCADO: UN MATRIMONIO BIEN AVENIDO

Muchas feministas hoy se plantean estas cuestiones. Hay quienes señalan, incluso, que un feminismo de clase tendría que jerarquizar y valorar de diferente manera los problemas a los que se enfrentan las mujeres. De ese modo, dicen, por encima de la condena al sistema patriarcal, debería estar la condena al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional, causantes de una creciente pobreza y de la reducción de los servicios públicos. Agregando que la mejor ayuda que pueden ofrecer las feministas a las mujeres del Tercer Mundo es condenar, desde una posición abiertamente antiimperialista, todas las intervenciones “humanitarias” que no sirven más que a los intereses de las grandes potencias.⁶

Sin embargo, aunque hay planteos como éste que intentan aproximar las cuestiones del género y la clase y sus intersecciones para repensar el feminismo, son pocas las mujeres que intentan desarrollar este pensamiento a la luz del marxismo. Porque hoy, cuando hasta definirse postmoderno ya está fuera de moda, seguir sosteniendo los principios del marxismo parece algo más que arcaico.

Sin embargo, renegando de las modas a las que adscriben las intelectuales progresistas para condenar con diferentes palabras y categorías lo mismo que es condenado por los reaccionarios –la revolución obrera que pueda barrer con el dominio capitalista– seguimos sosteniendo que, si bien no surge con el capitalismo, la opresión de las mujeres adquiere bajo este modo de producción, rasgos particulares convirtiendo al patriarcado en un aliado indispensable para la explotación y el mantenimiento del *statu quo*.

El capitalismo, basado en la explotación y la opresión de millones de individuos a lo largo y ancho del planeta, conquistando para la ampliación de sus mercados no sólo a pueblos enteros, sino también tierras vírgenes y parajes inhóspitos, ha introducido en su maquinaria de explotación a las mujeres, los

⁷ Evelyn Reed (1905-1979), militante del *Socialist Workers Party* de los Estados Unidos

niños y las niñas. Y aunque ha empujado a millones de mujeres al mercado laboral destruyendo los mitos oscurantistas que la condenaban exclusivamente a permanecer en el ámbito privado del hogar, lo ha hecho para explotarlas doblemente, con salarios menores a los de los varones, para que, de ese modo, pudiera bajar también el salario de los otros trabajadores.

El capitalismo, con el desarrollo de la tecnología, ha hecho posible la industrialización y, por tanto, la socialización de las tareas domésticas. Sin embargo, si esto no sucede es, precisamente, porque en el trabajo doméstico no remunerado descansa una parte de las ganancias del capitalista que, así, queda eximido de pagarle a los trabajadores y a las trabajadoras por las tareas que corresponden a su propia reproducción como fuerza de trabajo (alimentos, ropa, etc). Alentar y sostener la cultura patriarcal según la cual los quehaceres domésticos son tareas “naturales” de las mujeres, permite que ese “robo” de los capitalistas quede invisibilizado y también se transforme en invisible el trabajo doméstico que recae fundamentalmente en las mujeres y las niñas.

Y aunque nunca antes como en el capitalismo se crearon las condiciones científicas, médicas, sanitarias que nos permitirían a las mujeres disponer de nuestros propios cuerpos, este derecho aún no nos pertenece. El desarrollo de los métodos anticonceptivos como las píldoras, los dispositivos intrauterinos, las ligaduras de trompas e incluso la posibilidad del aborto aséptico y sin complicaciones para la salud son hechos ineludibles. Si las mujeres no podemos disponer de nuestro propio cuerpo, decidir no tener hijos o cuándo y cuántos hijos tener es porque la Iglesia, en complicidad con el Estado capitalista, sigue imponiéndose sobre nuestras vidas. Además de convertirse en un negocio muy rentable para un sector de profesionales, laboratorios, mafias policiales, etc., la posibilidad de separar el placer de la reproducción conlleva a una libertad que es peligrosa para los intereses de la clase dominante. Cuestionar la maternidad como único y privilegiado camino para la autorrealización de las mujeres, cuestionar que la sexualidad tenga como único fin la reproducción y cuestionar, asimismo, que la sexualidad sea entendida sólo como coito heterosexual pone en riesgo las normas con las que el sistema regula nuestros cuerpos. Los cuerpos que el sistema de explotación sólo concibe como fuerza de trabajo, como cuerpos sometidos a los estereotipos de belleza, como cuerpos escindidos y alienados transformados en una mercancía más

en el mundo de las mercancías.

LUCHAS DE MUJERES Y LUCHA DE CLASES

Pero con el surgimiento y desarrollo del capitalismo, no sólo aumentó la explotación y la opresión de las mujeres, sino que también se sucedieron cambios profundos en la resistencia y la lucha de las mujeres contra estas cadenas. A fines del siglo XVIII, con las revoluciones burguesas, surge el feminismo como movimiento social y corriente teórica, ideológica y política. Y este movimiento recorre los siglos XIX y XX, adquiriendo distintas formas y llegando hasta nuestros días convertido en diferentes corrientes teóricas, en prácticas diversas y múltiples experiencias de organización.

Casi desde los inicios, con el desarrollo del capitalismo y la aparición de una poderosa clase obrera antagónica a la burguesía dominante, en el feminismo y contra él se instala el debate acerca de esta contradicción que encierra el sistema capitalista para las mujeres y que centra nuestro interés —el que fuera señalado por la marxista Evelyn Reed en los siguientes términos: “¿Sexo contra sexo o clase contra clase?”⁸

Las marxistas revolucionarias seguimos sosteniendo que la lucha de clases es el motor de la historia y es la clase obrera, acaudillando a las masas pobres y al conjunto de los sectores oprimidos, el sujeto central de la revolución social que nos liberará de la esclavitud asalariada y todo tipo

por más de cuarenta años. Evelyn conoce a los militantes del SWP a fines de los años ‘30 y se instala, en 1939, en México, donde frecuenta el entorno del revolucionario ruso León Trotsky que se encontraba exiliado en ese país. Será miembro del Comité Central del SWP desde 1959 hasta 1975, y participará activamente en la prensa de esa organización trotskista norteamericana, el semanario *The Militant* y la revista teórica *International Socialist Review*. Pero la contribución más consistente de Evelyn Reed fue, sin duda, el conjunto de sus escritos sobre la liberación de la mujer, en las que aplica el método del materialismo histórico al análisis del origen de la opresión de las mujeres en la sociedad de clases, mostrando la indispensable articulación entre el combate por los derechos de las mujeres y por derrocar al capitalismo. Entre sus conferencias, publicadas en español, encontramos “¿Sexo contra sexo o clase contra clase?”, “Cómo perdió la mujer su autonomía y cómo podrá reconquistarla”, “La mujer y la familia: una visión histórica”.

⁸ Fontenla y Bellotti: “Feminismo y neoliberalismo”, ponencia presentada a la 15° Jornada

de opresión, atacando al capitalismo en su corazón, paralizando sus mecanismos de exacción y expropiación y destruyendo su maquinaria de guerra contra las clases subalternas.

Hoy, esa clase cuenta con millones de mujeres en sus filas. El capital produce ésta y otras tantas contradicciones. La burguesía crea y recrea permanentemente a su propio sepulturero. Es nuestra convicción que las mujeres de la clase obrera tomarán parte fundamental en esas batallas futuras por el derrocamiento total de la clase explotadora.

Hace poco tiempo nomás, en nuestro país, las mujeres fuimos protagonistas de los cortes de ruta de los movimientos de desocupados, de las tomas de fábricas que producen bajo control obrero, de las asambleas barriales que cuestionaron el poder establecido, de las innumerables luchas y movilizaciones que cruzaron nuestro territorio. Las mujeres siguen en pie de lucha por sus derechos en todo el mundo. Hay mujeres a la cabeza de todos los movimientos sociales que eclosionaron en América Latina en la última década. Son cientos de jóvenes mujeres las que enfrentaron al imperialismo en los mítines antiglobalización y en las marchas mundiales contra la guerra de Irak. A pocos días de entrar en imprenta este trabajo, más de medio millón de mujeres marcharon en Washington en defensa del derecho al aborto, actualmente en peligro por la reaccionaria política de Bush. Todavía hay sectores del movimiento feminista que se resisten a ser integrados al sistema, institucionalizados y “oenegizados”, pactando menor radicalización por pequeñas cuotas de poder.⁸

De estas historias de innumerables luchas de mujeres feministas, obreras, campesinas y militantes revolucionarias queremos aprender las mujeres de hoy para emprender las tareas que tenemos planteadas. Teniendo como eje de nuestro trabajo esta intersección entre género y clase, presentamos entonces el rol de las mujeres y del feminismo en los distintos acontecimientos y períodos fundamentales en que puede dividirse la historia de los siglos XIX y XX.

sobre Feminismo y Neoliberalismo por las integrantes de ATEM, Bs. As., 1997.

Muchos temas de interés fueron dejados de lado, otros merecerían una extensión y profundización mayor. No soy historiadora ni escritora profesional. Me guía el anhelo de colaborar, con este pequeño grano de arena, a la lucha de las mujeres por su emancipación. Mis expectativas estarán más que satisfechas si después de leer este trabajo, las autoras verdaderamente fundamentales del marxismo y el feminismo son releídas y sus elaboraciones son repensadas bajo el signo de estos tiempos, con el objetivo de combatir contra la opresión. Esencialmente, mi deseo es prestar una modesta colaboración a todas aquellas mujeres que emprenden la enorme y gratificante tarea revolucionaria de “cargar sobre sus espaldas una partícula del destino de la humanidad”.

Andrea D’Atri
Buenos Aires, febrero de 2004

I

Revueltas frumentarias y derechos civiles

“¡Mujer, despierta! Las campanadas de la razón se dejan oír
en todo el universo ¡reconoce tus derechos!”

Olympe de Gouges

mentarias y

eventualtas

derech

civiles

PAN, CAÑONES Y REVOLUCIÓN

En la época de las luchas contra el absolutismo feudal y la consolidación de la burguesía como clase dominante, un reguero de revueltas campesinas recorrió Europa. Desde el siglo XVI, las revueltas se sucedieron ininterrumpidamente y sólo terminaron con la constitución de los modernos estados nacionales, ya entrado el siglo XIX. Las mujeres fueron protagonistas de estas rebeliones que estallaban conduciendo a las masas, frecuentemente, al uso de la violencia y, en numerosas ocasiones, fueron ellas mismas quienes las encabezaron.

En 1709 y 1710, cuando despuntaba el siglo XVIII, las amas de casa de Essex junto a los mineros de Kenigswood y los pescadores del Tyneside, en Inglaterra, protagonizaron disturbios contra las condiciones de existencia. En 1727, lo hicieron los mineros del estaño de Cornwall y los del carbón de Gloucestershire. En 1766 se extendieron las revueltas por todo Gran Bretaña. En Francia, durante 1725, hubo revueltas en Caen, Normandía y París. Durante 1739 y 1740 se extendieron los motines por Burdeos, Caen, Bayeux, Angulema y Lille. En 1747 las masas estallaron en Toulouse y Guyenne. En 1752, en Arlès, Burdeos y Metz; en 1768, en El Havre y Nantes. Finalmente, en 1774 y 1775 la denominada “guerra de las harinas” se extendió por todo el norte de Francia.

Estos motines impusieron las tasaciones populares y también levantaron reivindicaciones políticas. Las cargas de rentas e impuestos, la escasez de alimentos, la pérdida de derechos y el atropello de los señores constituyeron los motivos centrales de las rebeliones. También fueron muy comunes las revueltas protagonizadas por el alza del precio del trigo y del pan, por la competencia de obreros extranjeros que amenazaban las posibilidades de trabajo de los nativos o contra las especulaciones de los comerciantes que acaparaban los productos que escaseaban en el mercado.

Según el historiador E. P. Thompson, las mujeres eran, con frecuencia, las principales provocadoras de los motines. Lo relata de esta manera: *“En docenas de casos ocurre lo mismo: las mujeres apedreando a un comerciante poco popular con sus propias patatas, o combinando astutamente la furia con el cálculo de que eran algo más inmunes que los hombres a las represalias*

de las autoridades.” Los mecanismos de la acción eran similares en todos los casos: “*La acción espontánea en pequeña escala podía derivarse de una especie de abucheo o griterío ritual frente a la tienda del vendedor al por menor, de la intercepción de carros de grano o harina al pasar por un centro populoso, o de la simple congregación de una multitud amenazante.*”¹

En el trabajo citado, Thompson relata numerosas anécdotas como, por ejemplo, cuando en 1693 las mujeres se dirigieron al mercado de Northampton con cuchillos escondidos en sus corpiños para forzar la venta de grano al precio que ellas mismas habían establecido. Según informes de la época, el pueblo de Stockton se alzó en 1740 incitado por una señora armada con un palo y una corneta. Entre estas historias, se encuentra también la de un juez de paz que, en una oportunidad, se quejó de que fueron las mujeres las que incitaron a los varones a la pelea, y que, como “*perfectas furias*”, lo golpearon en la espalda.

En Francia, el 5 de octubre de 1789, las mujeres de Les Halles y Saint Antoine, dos barrios populosos de París, exigieron pan frente al Municipio y marcharon hacia Versalles, donde residían los reyes, convirtiendo esta marcha en uno de los motores de las movilizaciones revolucionarias que luego desembocaron en lo que ha pasado a la historia con el nombre de Revolución Francesa.

Como sucedió en otros procesos históricos, la gran Revolución Francesa, que envolvió a todas las clases, a todos los sectores sociales en su lucha contra el absolutismo, comenzó con una revuelta encabezada por las mujeres de los barrios pobres de París.

Nos permitimos aquí una extensa cita de un texto de Alexandra Kollontai, donde se señala el papel de las mujeres a lo largo de todo el proceso revolucionario: “*Las mujeres del pueblo en las provincias de Delfinado y de Bretaña fueron las primeras en atacar a la monarquía.(...). Participaron en las elecciones de los diputados para los Estados Generales y su voto fue reconocido unánimemente. (...). Las mujeres de Angers redactaron un manifiesto revolucionario contra el dominio y la tiranía de la casa real, y las*

¹ Thompson; E. P.: *La formación histórica de la clase obrera*, Barcelona, Laia, 1977.

² Kollontai, A.: *Mujer, historia y sociedad. Sobre la liberación de la mujer*, México,

mujeres proletarias de París participaron en la toma de la Bastilla, donde penetraron con las armas en la mano. Rose Lacombe, Luison Chabry y Renée Ardou organizaron una manifestación de mujeres que se dirigieron a Versalles y llevaron a Luis XVI a París bajo estrecha vigilancia. (...). Las pescaderas del mercado mandaron especialmente una delegación a los Estados Generales para ‘animar a los diputados y recordarles las reivindicaciones de las mujeres’. ‘¡No olviden al pueblo!’ gritó la delegada a los 1200 miembros de los Estados Generales, es decir, a la Asamblea Nacional Francesa. (...). Todavía mucho tiempo después del hundimiento de la revolución, el recuerdo de las crueles y sanguinarias ‘calceteras’ atormentó las noches de la burguesía. ¿Quiénes eran, pues, esas ‘calceteras’, esas furias como se complacían en llamarlas los apacibles y pacíficos contrarrevolucionarios? Eran artesanas, campesinas, obreras a domicilio o de manufacturas, que sufrían cruelmente el hambre y toda clase de males, y que odiaban a la aristocracia y al Ancien Régime de todo corazón y con todas sus fuerzas. Ante el lujo y el despilfarro de la nobleza arrogante y ociosa, reaccionaron con un instinto de clase seguro y apoyaron a la vanguardia militante por una Francia nueva, en la cual hombres y mujeres tuvieran derecho al trabajo y donde los niños no murieran de hambre. Para no perder inútilmente el tiempo, esas honradas patriotas y esas obreras celosas siguieron tricotando sus medias no solamente en todas las fiestas y todas las manifestaciones, sino también durante las reuniones de la Asamblea Nacional, así como al pie de la guillotina, al asistir a las ejecuciones capitales. Por otra parte, no tricotaban esas medias para sí mismas, sino para los soldados de la Guardia Nacional –convertidos en defensores de la revolución.’”²

31

En los periódicos de la época se describen las figuras de algunas mujeres heroicas de aquellas manifestaciones de 1789 que originaron la Revolución, como la de “*esa joven de 18 años a la que se vio combatir vestida de hombre al lado de su amante y aquella carbonera que, después del asedio, está a la búsqueda del cadáver de su hijo y que responde con altivez a quienes extraña su serenidad: ‘¿En qué lugar más glorioso podría irle yo a buscar? Si ha dado la vida por su patria, ¿no es acaso bienaventurado?’*”³

Fontamara, 1989.

³ Duhet, P. M.: *Las mujeres y la revolución (1789-1794)*, Barcelona, Península, 1974.

Marie Louise Lenöal, quien luego fuera diputada de la Asamblea Nacional, comenta sobre estos episodios: “*La primera concentración constituida únicamente por mujeres tuvo lugar a las ocho de la mañana ante la casa consistorial, con el propósito de averiguar la razón por la cual resultaba tan difícil conseguir pan y a tan alto precio; otras reclamaban con insistencia que el Rey y la Reina viniesen a instalarse a París...*”⁴ Según otro testimonio de la época, las mujeres “*atan cuerdas a las cureñas de los cañones, pero al tratarse de cureñas de cañones de barco, dicha artillería es de dificultoso desplazamiento. Entonces las mujeres requisan carruajes, cargan en estos sus cañones y los amarran con cables, cargan asimismo pólvora y balas de cañón; unas guían los caballos, otras, sentadas sobre los cañones llevan en la mano la temible mecha y otros instrumentos de muerte. Al iniciar su marcha desde los Campos Elíseos, su número ya sobrepasa las 4.000, y van escoltadas por 400 ó 500 hombres, que se habían armado con todo cuanto habían podido encontrar...*”⁵ Por su parte las mujeres de la región de Grenoble enviaron al rey un escrito insolente: “*No podemos estar dispuestas a procrear hijos destinados a vivir en un país sometido al despotismo.*”⁶

32

También hubo mujeres cuyos nombres trascendieron en la historia como Madame Roland o la periodista y escritora Louise Robert-Kévalio, que simpatizaban con el ala moderada de los girondinos. O Théroigne de Mericourt, que llamó al pueblo a tomar las armas, participó en la Toma de la Bastilla y la Asamblea Nacional le entregó una espada en recompensa por su valor. Según cuenta la leyenda, el mismo 5 de octubre de 1789 se adelantó a la manifestación que se dirigía a Versalles y entró en la ciudad a caballo, vestida de rojo, intentando ganar a las mujeres para la causa revolucionaria.

LAS CIUDADANAS RECLAMAN IGUALDAD

⁴ Lenöal, M. L.: *Evenement de Paris et de Versailles par une des dames qui a eu l'honneur d'être de la Deputation a l'Assamblee Nationale*; citado por P. M. Duhet en op. cit.

⁵ Periódico *Les revolutions de Paris* N° 13, citado por P. M. Duhet en op. cit.

⁶ Citado por A. Lasserre en *La participation collective des femmes a la Revolution Francaise*, París, 1906.

⁷ Mme. B. B.: *Cahiers des doleances et reclamation des femmes*, citado por P. M. Duhet

En 1789, cuando la Asamblea Nacional vota la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”, dos documentos sobre las mujeres salen a la luz. El 1º de enero de 1789 se conoce el folleto anónimo “Petición de las mujeres al Tercer Estado y al Rey”. El otro, que lleva por título “Cuaderno de las quejas y reclamos de las mujeres”, firmado por una tal Madame B. B., señala en uno de sus párrafos: *“Uníos, hijas de Caux, y vosotras ciudadanas de las provincias regidas por costumbres tan injustas como ridículas; id hasta el pie del trono, recabad ayuda de todos cuantos se hallan a su alrededor; clamad, solicitud la abolición de una ley que os deja abocadas a la miseria en cuanto nacéis...”*⁷

Los manifiestos por los derechos de las mujeres de la época más conocidos son “Ensayo sobre la admisión de las mujeres en el derecho ciudadano”, del Marqués de Condorcet⁸ y “Derechos de la mujer y la ciudadana” de la legendaria Olympe de Gouges, de 1790 y 1791 respectivamente.⁹ Olympe se llamaba, en realidad, Marie Gouze. Había nacido en 1748 y en 1765 se había casado con un oficial llamado Pierre Aubry con el que, probablemente, tuvo un hijo. Más tarde se lanzó a una carrera como escritora, principalmente de obras de teatro. En 1791, cuando se detuvo al rey, declaró: *“No basta con hacer caer la cabeza de un rey para matarle. Tras su muerte sigue viviendo aún por mucho tiempo; en cambio, ha muerto realmente cuando sobrevive a su caída.”* Propuso, en un folletín, hacer un referéndum sobre las siguientes alternativas: gobierno republicano único e indivisible, gobierno federativo o gobierno monárquico. Por este motivo se la detuvo y fue guillotizada el 3 de noviembre de 1793.

No sólo en Francia surgían los reclamos por los derechos de las ciudadanas. En Inglaterra, mientras tanto, Mary Wollstonecraft publicaba su

en op. cit.

⁸ Es interesante destacar que el Marqués de Condorcet, uno de los varones que se muestra más resueltamente a favor de las mujeres en su lucha por conquistar la igualdad de derechos civiles, concluye su conocido ensayo reclamando el derecho al voto sólo para aquellas que poseen bienes, es decir, las propietarias.

⁹ El manifiesto “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana” de Olympe de Gouges puede leerse en los documentos anexos al final de este trabajo.

¹⁰ Wollstonecraft, M.: *Vindicación de los derechos de la mujer*, Bs. As., Perfil Libros,

Vindicación de los derechos de la mujer, en 1792, quejándose de que las mujeres “no somos consideradas más que como hembras y no como parte de la especie humana”¹⁰. Mary Wollstonecraft no se detiene en el reclamo de derechos políticos; se alza contra la hipocresía de la sociedad y contra la desigualdad. Había nacido en Inglaterra en 1759, recibiendo instrucción de un pastor protestante. Su primer trabajo fue como institutriz, experiencia que la llevó a escribir *Pensamientos sobre la educación de las jóvenes*. Defendió la Revolución Francesa y, en París, frecuentó a los girondinos. Otras obras de su autoría son *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, *Cartas de Noruega* y una novela póstuma titulada *Mary o la desgracia de ser mujer*. Murió muy joven, durante el parto de su hija Mary.¹¹

En estos mismos años también desarrolló su actividad John Wilkes (1727-1797), político y escritor inglés que fue diputado y alcalde de Londres. Este luchador por las libertades civiles encabezó un movimiento de reforma democrática y fue expulsado del Parlamento justamente por publicar un folleto titulado *Ensayo sobre la mujer*.

34

En la misma Francia hubo otros varones que adhirieron a la lucha feminista, como por ejemplo, Labenette, un miembro del Club de los Cordeleros, que en 1791, fundó el *Periódico de los Derechos del Hombre* cuyo lema era: “cada vez que se las ataque, yo las defenderé”. En ese periódico publicaba artículos como éste: “Las mujeres que posean más inteligencia y conocimientos que sus maridos, en vez de permanecer enclaustradas en sus casas, deberán consagrarse a los negocios de la comunidad, y los maridos permanecer en los hogares atendiendo a los niños.”¹² Y por supuesto, tuvo que publicar en alguna oportunidad: “Algunos de mis lectores masculinos me amenazaron ayer con dejar de leer mi periódico si perseveraba en mi propósito de seguir hablando a favor de las mujeres...”¹³

1998.

¹¹ Su hija, Mary Godwin, quien luego, casada con el poeta Shelley, fuera conocida mundialmente por su novela *Frankenstein*, dijo en alguna oportunidad: “Mary Wollstonecraft fue uno de esos seres que sólo aparecen una vez por generación, para arrojar sobre la humanidad un rayo de luz sobrenatural. Brilla, luego parece oscurecerse y los humanos creen que se ha extinguido, pero repentinamente se reanima para brillar eternamente.”

LIBERTAD, FRATERNIDAD Y DESIGUALDAD DE CLASE Y GÉNERO

Las mujeres de los barrios obreros de París vuelven a ser protagonistas de las movilizaciones populares en enero de 1792, rebelándose por la escasez y carestía del azúcar. Un año más tarde, en 1793, una revuelta iniciada por las lavanderas retoma las tasaciones populares, exigiendo medidas contra los acaparadores y especuladores.

Durante todos estos años, aunque estaban excluidas de cualquier tipo de participación en la lucha armada, las mujeres de la burguesía y otras mujeres de los sectores populares urbanos desarrollaron su militancia contra las fuerzas contrarrevolucionarias en clubes femeninos que, al igual que las sociedades fraternales que habían constituido los varones, atacaban duramente al clero y la nobleza, llegando incluso algunas –como la asociación de las jóvenes de Nantes– a jurar no contraer matrimonio jamás con aristócratas. En estos clubes revolucionarios de mujeres, descollaron figuras como la de Rose Lacombe –fundadora junto a la lavandera Pauline Léonie del Club de las Ciudadanas Revolucionarias– quien, en cierta ocasión, ocupó la sede de la Asamblea Nacional con una multitud de parisinas sin trabajo preguntando qué pensaba hacer el gobierno para atenuar la miseria de las trabajadoras.

Pero, finalmente, con el retorno de la reacción, se pierden los derechos civiles conquistados. Después de los primeros intentos de organización de las mujeres en los clubes patrióticos y revolucionarios, el imperio de Napoleón limitó el movimiento, reprimiendo toda manifestación pública y cerrando los clubes. En su Código Civil de 1804, que inspiró toda la legislación europea de la época y que se trasluce aún en los códigos civiles de las naciones semicoloniales como la nuestra, trasuntaba la idea según la cual la mujer es propiedad del varón y la producción de hijos es su tarea principal.

Como puede apreciarse, en la Revolución Francesa, la cuestión de la mujer se convirtió, por primera vez, en una cuestión política. El feminismo surgió, poderosamente, como un movimiento político que reclamaba la

¹² *Journal des Droits d l'Homme* N° 14, citado por P. M. Duhet en op. cit.

¹³ Id.

¹⁴ Molina Petit, Cristina: *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Madrid, Anthropos,

igualdad de derechos para las mujeres, haciéndose eco del discurso burgués de la igualdad abstracta de todos los ciudadanos frente a la ley. Derechos de los hombres y también de las mujeres, en los marcos del proyecto político igualitarista de la Ilustración. El feminismo supone la radicalización de ese proyecto, mostrando la contradicción que existe entre esa igualdad universal proclamada y la ausencia real de derechos civiles y políticos para la mitad de la sociedad civil. Las mujeres, que en esta lucha se autodenominaron “*el tercer estado del Tercer Estado*”, pelearon por su inclusión en la ciudadanía naciente. Porque como señala la feminista Cristina Molina Petit: “*la Ilustración no cumple sus promesas: la razón no es la Razón Universal. La mujer queda fuera de ella como aquél sector que las luces no quieren iluminar.*”¹⁴

Encabezado por las mujeres de la burguesía y las capas medias educadas y secundado por amplios sectores de mujeres del pueblo que defendían ardientemente la revolución, este movimiento era la expresión de la contradicción flagrante a la que estaba conduciendo el desarrollo del capitalismo: la educación y el nivel cultural de las mujeres burguesas, por un lado, y la participación creciente de las mujeres de los sectores populares en la producción, por otro, no se correspondían con la discriminación social y legal de la que eran objeto tanto unas como otras. Juntas, entonces, en clubes revolucionarios, peticiones y movilizaciones lucharon por el pan, el trabajo y sus derechos civiles. De la misma manera lo habían hecho las distintas clases sociales “*para arreglar cuentas radicalmente con los señores del pasado*”¹⁵.

Esa gigantesca suma de esfuerzos fue necesaria para establecer la unidad de la nación sublevada contra el despotismo feudal. Como señala León Trotsky en su análisis comparado de las grandes revoluciones, “*La gran Revolución Francesa es, en efecto, una revolución nacional. Incluso más: aquí se manifiesta en su forma clásica la lucha mundial del orden social burgués por el dominio, el poder y la victoria indivisa dentro del marco nacional*”.¹⁶ Arrastrando tras de sí a las masas populares, la burguesía se

1994.

¹⁵ Trotsky, León: *Resultados y perspectivas: las fuerzas motrices de la revolución*, Bs. As., Ed. Cepe, 1972.

¹⁶ Id.

deshizo de la aristocracia en un gesto revolucionario sin precedentes.

Pero esta conquistada “igualdad” de los ciudadanos frente al Estado es una expresión del dominio burgués, en tanto niega u oculta que la sociedad está integrada por clases sociales estructuradas de manera antagónica. Ya en esos tiempos de la Revolución Francesa, el jacobino Chaumette declaraba: *“el indigente no consiguió con la revolución más que el derecho a quejarse de su pobreza.”*¹⁷ Es por ello que, la unidad entre las clases encabezada por la burguesía revolucionaria, que en esta época permite constituir un movimiento enormemente progresivo para el conjunto de la sociedad acabando con la nobleza y la aristocracia, se tornará en lo contrario a lo largo de la historia de la lucha de clases y, por lo tanto, también a lo largo del desarrollo del feminismo del siglo XIX hasta nuestros días. El antagonismo de clases y el enfrentamiento, incluso, entre distintas burguesías nacionales en ocasión de las guerras mundiales, dividirá permanentemente los movimientos de liberación de las mujeres de allí en adelante, mostrando que la perspectiva de clase no puede estar ausente cuando luchamos contra la opresión patriarcal.

37

A finales de este siglo XVIII, cuando las masas populares participaron del movimiento revolucionario encabezado por la burguesía contra la nobleza, las mujeres de los barrios obreros fueron las que centralmente se movilizaron por el pan, mientras las mujeres instruidas de las clases medias y la burguesía legitimaban sus reclamos de libertad con folletos, proclamas, peticiones y organizaciones que planteaban su visión acerca de la necesidad de la igualdad de derechos.

Entonces, mientras las mujeres pobres se movilizaban contra la carestía, estaba surgiendo el feminismo como fenómeno político e ideológico, reclamando los derechos civiles y políticos para las mujeres en igualdad con los varones –independencia de la tutela de los esposos, acceso a la educación, derecho a la participación política, etc. Y aunque las ideas propugnadas por

¹⁷ Pierre Chaumette (1763-1794), revolucionario francés. Formó parte de la comuna insurreccional que se constituyó el 9 de agosto de 1792 y fue uno de los organizadores de la insurrección contra los girondinos. Atacado por Robespierre por su ateísmo y sus posiciones políticas radicalizadas, fue el enemigo más encarnizado de los propietarios y los ricos.

los sectores más liberales no fueran sentidas por la mayoría de las mujeres del pueblo, sin embargo, ya la ideología patriarcal de la clase dominante había instalado una contradicción que todavía hoy no tiene resolución: considerándolas como las principales responsables de la alimentación cotidiana de la familia, empujaron a las mujeres de los sectores populares –principalmente en Francia e Inglaterra– a participar, y muchas veces dirigir, las tasaciones populares y los motines por el pan. El ejercicio histórico del rol estereotipado de madres nutricias va a engendrar, sin proponérselo, enérgicas opositoras a las condiciones de existencia impuestas por el sistema capitalista.

Fueron estas primeras revueltas frumentarias y la participación en las luchas revolucionarias las que posibilitaron a las mujeres de los sectores populares la experiencia de la acción social y política colectiva, rompiendo con el aislamiento del hogar. Junto con la crítica ilustrada de un sector de mujeres burguesas e instruidas, a una política masculina y burguesa que excluía de los derechos civiles a las propias mujeres de la clase dominante, serán experiencias que no transcurrirán en vano y así se demostrará en el transcurso del siglo XIX.

II

Burguesas y proletarias

“Si la nación francesa no se compusiera más que de mujeres,
qué nación terrible sería.”

Corresponsal del *Times* en París, 1871

urguesas

V

proletarias

MÁQUINAS A VAPOR, TELARES Y MUJERES

Desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, en los países más desarrollados de Europa persiste la producción artesanal, se expande la modalidad del trabajo a destajo efectuado por los trabajadores, fundamentalmente por las mujeres obreras, en sus propios hogares (manufactura doméstica) y se desarrolla rápidamente la industria textil, en especial la del algodón. Tanto las mujeres casadas como las solteras encontraron un lugar en la producción doméstica y las primeras fábricas de tejidos, como en el servicio doméstico y la agricultura.

Pero más allá de la poderosa tendencia a la proletarización de las mujeres durante el período, algunas historiadoras como Joan Scott advierten que la mujer trabajadora *“fue un producto de la revolución industrial, no tanto porque la mecanización creará trabajos para ella allí donde antes no había habido nada (aunque sin duda, ese fuera el caso en ciertas regiones), como porque en el transcurso de la misma se convirtió en una figura problemática y visible”*.¹ Es decir, aunque ya anteriormente había mujeres que trabajaban en el campo, en sectores del artesanado y en el servicio doméstico, es con la revolución industrial que la categoría de “mujer trabajadora” se instala como tema de discusión de la ciencia, la política, la religión, la educación, etc.

Figura problemática, además, porque su sola existencia cuestionaba la idea de feminidad de la ideología patriarcal dominante y planteaba un dilema entre el “deber ser” de su feminidad y el trabajo asalariado, marcando a fuego una oposición antagónica entre el hogar y la fábrica, la maternidad y la productividad, los valores tradicionales y la modernidad que imponía el capital. La “mujer trabajadora” comienza a dar lugar a profundos debates entre quienes defendían su derecho a la inclusión en la producción social y quienes desestimaban esta participación con alegatos que se basaban en posiciones tanto libertarias como profundamente sexistas.

También los socialistas revolucionarios se hicieron eco de estas contradicciones que creaba el capital con relación a la mujer y la familia.

¹ Scott, Joan: “La mujer trabajadora en el siglo XIX” en *Historia de las mujeres en Occidente*, de G. Duby y M. Perrot (directores), Barcelona, Taurus, 1994.

Marx, por ejemplo, sostenía en *El Capital*: “*La maquinaria al hacer inútil la fuerza del músculo, permite emplear obreros sin fuerza muscular o sin un desarrollo físico completo, que posean, en cambio, una gran flexibilidad en sus miembros. El trabajo de la mujer y del niño fue, por tanto, el primer grito de la aplicación capitalista de la maquinaria. De este modo, aquel instrumento gigantesco creado para eliminar trabajo y obreros, se convertía inmediatamente en medio de multiplicación del número de asalariados, colocando a todos los individuos de la familia obrera, sin distinción de edad ni de sexo, bajo la dependencia inmediata del capital. Los trabajos forzados al servicio del capitalista vinieron a invadir y usurpar, no sólo el lugar reservado a los juegos infantiles, sino también el puesto del trabajo libre dentro de la esfera doméstica, y a romper con las barreras morales, invadiendo la órbita reservada incluso al mismo hogar.*”²

Las cifras hablan por sí solas de este nuevo fenómeno de la fuerza de trabajo femenina. Por poner un ejemplo, entre 1851 y 1861 trabajaba, aproximadamente, el 25% de las mujeres británicas. De este elevado número, la mayoría pertenecía a la clase obrera y al campesinado. Un censo de 1851 indica que, en Londres, había más de 140.000 mujeres mayores de veinte años que trabajaban como sirvientas, 125.000 en la confección de vestidos y zapatos, 11.000 que eran maestras y 9.000 que trabajaban en la industria de la seda.

En su magnífico análisis del sistema capitalista, Marx señala: “*Por oposición al período manufacturero, el plan de la división del trabajo se basa ahora en el empleo del trabajo de la mujer, del trabajo de los niños de todas las edades, de obreros no calificados, siempre y cuando ello sea factible; en una palabra, de trabajo barato, ‘cheap labour’, como con frase característica lo llaman los ingleses. Y esto no sólo en toda la producción combinada y en gran escala, se emplee o no, maquinaria, sino también en la llamada industria doméstica, lo mismo la que se ejerce en las casas de los propios obreros que la que se alberga en pequeños talleres. Esta llamada industria doméstica moderna no tiene de común más que el nombre con la antigua, que presuponia la existencia de un artesanado urbano independiente, de una economía rural independiente también y, sobre todo, de un hogar*

² Marx, Karl: *El Capital*, México, F.C.E., 1992.

*obrero. La industria doméstica se convierte ahora en una prolongación de la fábrica, de la manufactura o del bazar. Además de los obreros fabriles, de los obreros de las manufacturas y de los artesanos, concentrados en el espacio y puestos bajo su mando directo, el capital mueve ahora por medio de hilos invisibles, otro ejército de obreros, disperso en las grandes ciudades y en el campo.”*³

Desde 1802, con la Ley de Fábricas promulgada por el Parlamento inglés, se regularon las relaciones laborales especialmente de los niños y las mujeres. A ésta siguieron una serie de leyes en todo el continente europeo que, para mediados de siglo, ya marcaban un límite de doce y, en algunos casos, de diez horas por jornada de trabajo; se prohibía el trabajo nocturno, el de los sábados por la tarde y el realizado en lugares particularmente peligrosos. También se establecieron normas sanitarias e higiénicas y de seguridad. Pero recién a partir de la década de 1890, las mujeres accedieron a los cargos de inspectoras de fábricas, pudiendo controlar por sí mismas el cumplimiento de estas normativas que se suponían en su provecho.

43

LAS TRABAJADORAS SE ORGANIZAN PARA Luchar

Desde el punto de vista de la organización de las trabajadoras debe destacarse que, ya en 1788, las hilanderas manuales de Leicester, Inglaterra, formaron una hermandad clandestina que utilizaba la destrucción de las máquinas de hilar como forma de protesta. Estas mujeres se afiliaron, más tarde, al sindicato de hilanderos de Manchester, constituido principalmente por varones, participando conjuntamente de una huelga en 1818. Luego fueron expulsadas del sindicato porque, según los documentos testimoniales del gremio, algunas de ellas “*se negaban a respetar las normas*”.

Recién en 1874 surge la *Women’s Trade Union League*⁴, que contribuye a la fundación de más de treinta sindicatos de mujeres. Si las mujeres se organizaron de manera independiente de los varones fue, no tanto por una inspiración feminista, sino porque la mayor parte de los sindicatos trataban de proteger los empleos y salarios de sus afiliados, manteniendo a las mujeres

³ Id.

⁴ Liga de Sindicatos de Mujeres (N. de la A.).

por fuera de sus organizaciones e, incluso, peleando en contra de su incorporación al mercado de trabajo. Para dar cuenta de esta actitud de los dirigentes sindicales hacia la incorporación de las mujeres a la producción, bastan las palabras del sindicalista Henry Broadhurst quien dijo, ante el Congreso de Sindicatos Británicos de 1877, que los miembros de dichas organizaciones tenían el deber *“como hombres y maridos, de apelar a todos sus esfuerzos para mantener un estado tal de cosas en que sus esposas se mantuvieran en su esfera propia en el hogar, en lugar de verse arrastradas a competir por la subsistencia con los hombres grandes y fuertes del mundo.”*⁵

Las mujeres, por los bajos salarios que se les imponían, constituían más una amenaza que un potencial aliado para los trabajadores varones. Ese fue, históricamente, el rol que la patronal destinó a las mujeres trabajadoras: el de convertirlas en un ejército que presionara objetivamente contra los intereses de los trabajadores varones, compitiendo con sus salarios más bajos por igual tarea que tendía a la baja los salarios del conjunto de la clase o amenazaba, directamente, con la desocupación de la fuerza de trabajo masculina.

44

Sin embargo, a pesar de encontrarse explotadas por la patronal, oprimidas socialmente y abandonadas por las organizaciones sindicales más importantes, las mujeres obreras protagonizaron verdaderos acontecimientos de la lucha de clases del siglo. Entre las principales luchas podemos nombrar los motines de Nottingham de 1812, por la fijación del precio de la harina; la huelga de ovalistas de Lyon, dirigida por Philomène Rosalie Rozan; la huelga de las fosforeras de Londres de 1888, organizada por fuera de los sindicatos masculinos, en la que lograron imponer sus reivindicaciones; la huelga de las tipógrafas de Edimburgo, quienes en un panfleto titulado “Nosotras, las mujeres” reclamaron su derecho a imprimir en nombre de la igualdad entre los sexos, y la conocida huelga de las obreras textiles de Nueva York del 8 de marzo de 1857 que fuera atacada por la policía y que diera lugar, décadas más tarde, a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, como ya señalamos en la introducción.

⁵ Broadhurst, Henry: “Discurso ante el Congreso de Sindicatos Británicos (1877)”, citado por J. Lewis en *Women in England, 1870-1950: Sexual divisions and social change*, London, Wheatsheaf Books, 1984.

⁶ Puede leerse un artículo de la época, del diario *New York Times*, donde se hace referencia

A comienzos del siglo XX, todavía no se vislumbraban grandes cambios en las miserables condiciones de trabajo y de existencia de las obreras. Las luchas proletarias más destacadas en el continente americano, protagonizadas por mujeres, datan de los primeros años de este siglo. A modo de ejemplo, contamos la experiencia de la huelga de obreras textiles neoyorquinas de 1909 que también citamos en la introducción. Ese año, las condiciones inhumanas de trabajo empujan a 30.000 obreras textiles de New York a la huelga. Muchas de ellas son sólo adolescentes, lo que provocó que se hablara de *“la huelga de las niñas”*. Una de sus dirigentes: Clara Lechmil, tenía sólo veintitrés años cuando lanzó la consigna *“Si no es ahora, ¿cuándo?”*, recibiendo gritos y aplausos de aprobación en la reunión del sindicato del que formaba parte. Clara fue la que el 23 de noviembre, arengó también a sus compañeras con estas palabras: *“estoy cansada de tanto hablar. Ya que soy una de las que sufre estas condiciones, yo voto por la huelga general”*. Rápidamente, la huelga se extendió a 40.000 trabajadoras, a pesar de que sólo 1000 se encontraban afiliadas al sindicato. En los cinco días siguientes, el sindicato incorporó a 19.000 nuevas adherentes.⁶

La policía reprimió duramente a las obreras desde el primer día de huelga, incluso hasta cuando las obreras reclamaron el pago por los días caídos. A medida que la huelga avanzaba, la opinión pública logró que la policía se retirara parcialmente de los piquetes. Uno de los momentos más importantes de esta lucha de las trabajadoras textiles fue la movilización del 3 de diciembre frente a la intendencia de la ciudad, en reclamo del retiro de la policía de las calles. Pero en la misma marcha se desata nuevamente la represión y resultan heridas las que encabezan la manifestación. Finalmente, luego de estos acontecimientos, la policía limita su accionar. La huelga despertó una enorme solidaridad del estudiantado y de toda la comunidad en general; los diarios, por su parte, siguieron día a día los acontecimientos. Según los relatos de los periódicos de la época, en los piquetes de huelguistas la mayor parte del tiempo transcurría entre cantos revolucionarios y de victoria, la mayoría en ruso, ya que gran parte de las obreras eran inmigrantes de ese país.

a esta huelga, entre los documentos anexos al final de este trabajo.

⁷ Jean Deroin (1805-1894) se ligó primeramente al saintsimonismo, luego a Fourier y

Pero no sería posible entender la magnitud de esta huelga sin conocer que, según un censo de 1905, eran 70.242 las trabajadoras que fabricaban ropa de mujer, de las cuales 40.077 lo hacían en la ciudad de New York. De ellas, el 31% cobraba menos de seis dólares semanales. La diferencia de salarios entre varones y mujeres trabajadoras era abismal: mientras el 45% de las mujeres de la industria ganaba un salario promedio de 6 ó 7 dólares por semana, entre los varones el promedio era de 16 ó 18 dólares.

Éstas y tantas otras luchas heroicas han grabado en la historia nombres como el de Mamá Jones, quien organizara durante casi 50 años a los mineros de EE.UU.; Tía Molly Jackson, también destacada dirigente sindical norteamericana; Annie Bessant, dirigente de la huelga de las fosforeras; Jean Deroin y Pauline Roland, quienes construyeron una Federación de Asociaciones Obreras que logró la adhesión de 104 organizaciones⁷, la esclava Isabel⁸, Elizabeth Gurley Flynn⁹, Clara Lechmill y Louise Michel, una de las más encendidas heroínas de la Comuna de París, de quien hablaremos más adelante.

46

INCENDIARIAS Y SEÑORAS DE SOMBRILLA

Entre estas mujeres de la clase obrera brilla el nombre de Louise Michel. Su biografía ilustra la vida de las mujeres luchadoras de la época. Nació en

Cabet (socialistas utópicos). Colaboró en el periódico *La voz de las mujeres*, creó el *Club de Emancipación de las Mujeres* y batalló por obtener la igualdad de derechos. En 1849 presenta, ilegalmente, su candidatura a la Asamblea Legislativa con la simpatía de los obreros y la burla de los burgueses. Junto a Pauline Roland fundan la *Asociación de Institutores e Institutrices Socialistas* e intentan federar a las asociaciones obreras en la *Unión de Asociaciones* para luchar contra el capitalismo y conseguir pacíficamente una sociedad socialista. Por este intento se condenó a ambas mujeres a seis meses de cárcel. Finalmente, debió exiliarse en Londres, donde murió.

Pauline Roland (1805-1852), también fue discípula de los saintsimonianos. Rechazó el matrimonio y consideraba que la liberación de la mujer no podía separarse de la lucha del proletariado por su emancipación. Bajo el Imperio, fue acusada de participar en la resistencia al golpe de Estado y se la condenó a la deportación en Argelia. Por intersección de George Sand y de Béranger, fue perdonada unos meses después. Pero murió en Lyon, a su retorno a Francia, por enfermedades y privaciones.

⁸ Conocida como *Sojourner Truth* (la Verdad Ambulante), en una ocasión, contestándole a un predicador que había ridiculizado a las mujeres -afirmando que por ser débiles e

1830, como hija natural de una sirvienta. Recibió educación y se convirtió en maestra. En 1869 era secretaria de la Sociedad Democrática de Moralización que tenía por finalidad ayudar a los trabajadores. Durante la Comuna de París, animó el Club de la Revolución y sus milicias armadas. Cuando la Comuna fue derrotada, entre miles de combatientes muertos, deportados y fusilados, Louise Michel fue condenada a diez años de destierro.

En el juicio sumario que se llevó a cabo para condenarla, declaró: *“Pertenezco por entero a la Revolución Social. Lo que reclamo de ustedes, que afirman ser Consejo de Guerra, que se dicen mis jueces, que no niegan constituir la Comisión de Gracia, es el campo Satory, donde han caído ya nuestros hermanos. Hay que excluirme de la sociedad y se les dice a ustedes que lo hagan. Pues bien, el Comisario de la República tiene razón. Puesto que, al parecer, todo corazón que late por la libertad no tiene derecho más que a un poco de plomo, ¡yo reclamo mi parte! Si ustedes me dejan vivir, no cesaré de clamar venganza, y denunciaré, en venganza de mis hermanos, a los asesinos de la Comisión de Gracia.”*¹⁰

47

Finalmente, deportada a la colonia francesa de Nueva Caledonia,

indefensas no merecían el derecho al voto-, la que había sido esclava subió al estrado y proclamó: *“Los hombres afirman que la mujer necesita de ayuda para subir a un vehículo, que hay que llevarla en brazos para cruzar una zanja, y que tiene que cedérsele el mejor sitio en cualquier parte. Nadie me ha ayudado jamás a subir a un vehículo, ni a cruzar una zanja, ni me ofrecieron el mejor sitio ¿y acaso no soy una mujer? ¡Mirad mis brazos! He arado y plantado, y he recogido la cosecha, y no hay hombre que pueda ganarme en esto ¿y acaso no soy una mujer? He podido trabajar como un hombre, y he comido como un hombre cuando he conseguido hacerlo ¡y también he podido soportar el látigo como él! ¿y acaso no soy una mujer?”*.

⁹ Elizabeth Gurley Flynn tenía sólo 22 años cuando fue enviada por la *Industrial Workers of the World* a reemplazar a los activistas presos durante la huelga de Pan y Rosas, protagonizada por obreras y obreros textiles de Massachusetts. A los 16 años había dado su primer discurso titulado “Qué hará el socialismo por las mujeres”. Era reconocida por su política de defensa obrera, su militancia a favor de los presos políticos y su lucha por los derechos de las mujeres, como la equidad salarial, el derecho al voto y las campañas por el control de la natalidad.

¹⁰ Michel, Louise: *Mis recuerdos de La Comuna*, México, Siglo XXI, 1973.

¹¹ Publicado en la revista *Time*, durante los acontecimientos. Reproducido en *Le Site de*

colaboró con quienes luchaban allí por la independencia política. Dos años después de su regreso a Francia en 1881, fue procesada por encabezar una manifestación de desocupados que culminó con una expropiación de comercios. Se dice que en esa ocasión, Louise llevaba, por primera vez, un estandarte negro, color que luego fuera tomado como símbolo de lucha por los anarquistas. Por esa manifestación obtuvo una nueva condena de seis años. Finalmente, murió en 1905, mientras daba una conferencia para trabajadores en Marsella. Su vida es un ejemplo de heroicidad y entrega a la lucha contra la explotación. Pero Louise no ha sido la única mujer que participó valientemente en las memorables jornadas de la Comuna de París de 1871.

Cuando las fuerzas enemigas del ejército prusiano rodearon París, el hambre obligó a la ciudad a rendirse, tras un largo sitio, el 28 de enero de 1871. Dos semanas más tarde la Asamblea Nacional Francesa votó a favor de la paz. El pueblo de París, entonces, denunció a la Asamblea reaccionaria que había concertado una paz humillante para la nación francesa y la Guardia Nacional Parisina se negó a entregar las armas. Entonces, la Asamblea, ante la rebeldía de su propio ejército y el pueblo de París, se trasladó a Versalles con el objeto de someter, desde allí, a la capital rebelde.

La rebelión del pueblo de París instaló entonces, el 18 de marzo de 1871, un poder revolucionario comunal y exhortó al resto de los municipios franceses a imitar su ejemplo y a unirse en una federación. Izando una bandera de color rojo en el mástil del ayuntamiento, este primer gobierno obrero y popular de la historia, en poco tiempo, decretó la separación de la Iglesia del Estado, la revocabilidad de todos los cargos de gobierno, la obligación de que los parlamentarios no cobraran más que el salario de un trabajador y la igualdad de derechos para las mujeres.

Mientras tanto, Adolphe Thièrs, elegido jefe del poder ejecutivo aceleró el ataque contra los rebeldes bajo la mirada de aprobación de los prusianos. La resistencia de la gloriosa Comuna de París sólo pudo quebrarse después de semanas de sangrientas luchas que concluyeron con atroces represalias y costaron entre 10.000 y 20.000 vidas, constituyéndose en una de las re-

la Commune de Paris (1871), <<http://perso.club-internet.fr/lacomune>>

¹² Puede leerse el texto original de una proclama del *Comité de Ciudadanas* en los do-

presiones más crueles que registra la historia.

Valerosas mujeres participaron ardientemente de la Comuna, empuñando las armas, resistiendo contra las tropas de Thièrs y también de los prusianos, hasta que la derrota les impuso la muerte en combate, o las deportaciones y los fusilamientos. Los diarios de la época describen a las comuneras con palabras como las que siguen: “*una de ellas, de diecinueve años, portando un fusil se batió como un demonio*” o, por ejemplo, “*Vi a una joven hija vestida de guardia nacional marchar con la cabeza en alto entre los prisioneros cabizbajos. Esta mujer, grande, sus largos cabellos rubios flotando sobre su espalda, desafió a todo el mundo con la mirada.*”¹¹ Eran trabajadoras, mujeres de los barrios populares, pequeñas comerciantes, maestras, prostitutas y “arrabaleras”. Estas mujeres se organizaron en clubes revolucionarios como el Comité de Vigilancia de las Ciudadanas o la Unión de Mujeres para la Defensa de París, de la misma manera que lo habían hecho anteriormente las mujeres en la Revolución Francesa de 1789. A diferencia de las mujeres que participaron en la Gran Revolución, esta vez, las que así lo quisieron contaron con las armas que los proletarios parisinos no les negaron empuñar, como sí lo habían impedido los revolucionarios burgueses.¹²

En un interesante trabajo de investigación sobre la Comuna de París, el brasileño Silvio Costa destaca los nombres de numerosas mujeres que participaron en diferentes organizaciones y tareas revolucionarias. “*Entre las mujeres en este período, la más conocida fue la activista socialista Louise Michel, fundadora de la Unión de Mujeres para la Defensa de París y de Apoyo a los Heridos y miembro de la I° Internacional. También se destacan: Elizabeth Dimitrieff, militante socialista y feminista; André Léo responsable de la publicación del periódico La Sociale; Beatriz Excoffon, Sophie Poirier y Anna Jaclard, militantes del Comité de Mujeres para la Vigilancia; Marie-Catherine Rigissart, que comandó un batallón de mujeres;*

cumentos anexos al final de este trabajo.

¹³ Costa, Silvio: *Comuna de París: o proletariado toma o céu de assalto*, Sao Paulo, Ed. Anita Garibaldi, 1998.

¹⁴ Todd, Allan: *Las revoluciones. 1789-1917*, Madrid, Alianza, 2000.

¹⁵ Trotsky, León: *Resultados y perspectivas: las fuerzas motrices de la revolución*, Bs.

Adélaïde Valentin, que llegó al puesto de coronel, y Louise Neckebecker, capitán de compañía; Nathalie Lemel, Aline Jacquier, Marcelle Tinayre, Otavine Tardif y Blanche Lefévre, fundadoras de la Unión de Mujeres, siendo la última ejecutada multitudinariamente por las tropas reaccionarias, y Joséphine Courbois, que luchó en 1848 en las barricadas de Lyon, donde era conocida como la reina de las barricadas. Se debe citar aún a Jeanne Hachette, Victorine Louvert, Marguerite Lachaise, Josephine Marchais, Leontine Suétens y Natalie Lemel."¹³

Estos son sólo algunos nombres de los centenares de mujeres que, de manera anónima, han engrosado la lista de mártires de la causa proletaria mundial como víctimas de la represión burguesa. Muchas de las mujeres que fueron capturadas, después de la derrota, fueron acusadas de "incendiarias". En palabras de un historiador del período: "*Algunas fuentes hacen referencia a las incendiarias, les pétroleuses, que prendieron fuego a edificios públicos durante la Semana Sangrienta final de la Comuna. Estas historias parecen ser fruto del alarmismo antifeminista de inspiración gubernamental y la mayoría de los corresponsales extranjeros presentes no las creían. No obstante, las tropas gubernamentales ejecutaron de manera sumaria a cientos de mujeres, e incluso se las apaleó hasta morir, porque eran sospechosas de ser pétroleuses. Con todo, a pesar del hecho de que más tarde se acusó a muchas más mujeres de ser incendiarias, los consejos de guerra no hallaron a ninguna culpable de ese delito. Sin embargo, hay pruebas que indican que, durante los últimos días, las mujeres aguantaron más tiempo tras las barricadas que los hombres.*"¹⁴

Como no es difícil de apreciar, la unidad con las mujeres burguesas era imposible en las barricadas. Dos clases se enfrentaban abiertamente y las mujeres se alinearon según sus intereses de clase a un lado y otro de la línea de fuego. En París, los obreros y obreras resistieron el salvaje y vergonzoso ataque del ejército comandado por la burguesía francesa, con quien colaboró el otrora enemigo prusiano, liberando a los prisioneros de guerra para que pudieran alistarse y combatir contra el propio proletariado francés en armas.

Las mujeres y hombres de la burguesía que huyeron de París ante el poder obrero que se levantaba amenazante de sus privilegios de clase, colaboraron como agentes e informantes del gobierno represor. Finalmente, cuando sobrevino la derrota de los heroicos comuneros, las mujeres de la burguesía retornaron a sus hogares y se pasearon por las calles de París, con regocijo por el regreso del “orden”, mojado –como lo muestran algunos grabados de la época– la punta de sus sombrillas en la sangre todavía fresca de aquellos hombres y mujeres que, trágicamente, se convirtieron en mártires.

Es que en el siglo XIX, las contradicciones que aparecían en germen durante el siglo anterior, se despliegan en toda su dimensión. El proletariado hace su entrada en la historia como una clase bien diferenciada que se rebela contra la salvaje explotación del capital. Como lo demuestran estas luchas, entre las cientos de huelgas, mítines, sabotajes y revueltas del movimiento obrero del siglo XIX, la historia de este siglo es la de la desintegración de aquel frente único entre burgueses y proletarios que había luchado contra el clero y la aristocracia constituyendo los modernos estados capitalistas.

51

En 1830, con la primera crisis económica del siglo, se propagaron la miseria y el descontento, los que constituyeron el basamento de la revolución social, que se extendió por todo el continente europeo dando origen a una oleada de revoluciones que se conocen como las revoluciones del '48. La contradicción de intereses, el antagonismo entre las clases se despliega por primera vez en la historia con toda su magnitud. El proletariado, que había sido aliado de la burguesía contra el absolutismo feudal, se transformó abiertamente en potencial enemigo.

La burguesía, acobardada por el temor que le inspira el proletariado en armas, es ya impotente para llevar a cabo su misión histórica: *“En el año 1848, la burguesía ya era incapaz de jugar un papel comparable [al de 1789]. No era lo suficientemente dispuesta ni audaz como para asumir la responsabilidad de la eliminación revolucionaria del orden social que se oponía a su dominación. Entretanto, hemos podido llegar a conocer el por qué. Su tarea consistía más bien –de eso se daba ella cuenta claramen-*

te— en incluir en el viejo sistema garantías que eran necesarias, no para su dominación política, sino simplemente para un reparto del poder con las fuerzas del pasado. La burguesía había extraído algunas lecciones de las experiencias de la burguesía francesa: estaba corrompida por su traición y amedrentada por sus fracasos. No solamente se guardaba muy bien de empujar a las masas al asalto contra el viejo orden sino que buscaba un apoyo en el viejo orden con tal de rechazar a las masas que la empujaban hacia adelante.”¹⁵

Ese rechazo contra las masas se transformó en ríos de sangre en la Comuna de París, y ya no hubo vuelta atrás. En este nuevo período histórico que se perfilaba en el horizonte, tal como lo señalan diversas autoras, tanto en las luchas como en las nuevas formas de organización social, las mujeres trabajadoras y de los sectores populares constituyeron una vanguardia importante entre esas masas que “empujaban hacia delante” en una lucha que las enfrentaba a otras mujeres que habían sido, alguna vez, sus aliadas.

III

Entre la filantropía y la revolución

“La ley que esclaviza a la mujer y la priva de instrucción, os oprime también a vosotros, hombres proletarios. A vosotros, obreros, que sois las víctimas de la desigualdad de hecho y de la injusticia, a vosotros corresponde, pues, establecer al fin sobre la tierra el reinado de la justicia y la igualdad absoluta entre el hombre y la mujer. Será obra de los proletarios franceses el proclamar los derechos de la mujer, como fue tarea de los hombres del '89 la proclamación de los derechos del hombre.”

Flora Tristán

la filantropía

Entre
y la
revoluc

¿DERECHO AL VOTO O BENEFICENCIA?

Es por la acentuación de este antagonismo de clases, al que nos referimos en el capítulo anterior, que el frente de lucha de las mujeres por sus derechos se fractura en dos grandes tendencias. Mientras las mujeres que pertenecían a las clases dominantes se rebelaban contra la desigualdad de derechos formales con respecto a los varones de su misma clase —pero sólo en pocas ocasiones se solidarizaban con las mujeres de las clases subalternas—, las mujeres pertenecientes a la clase obrera y sectores populares impulsaban, fundamentalmente, las luchas de su clase por obtener sus derechos y, en ese marco, reivindicaban sus derechos como mujeres.¹ La primera tendencia se expresó orgánicamente en asociaciones liberales, democráticas y sociedades filantrópicas. La segunda, en organizaciones socialistas utópicas y en los movimientos sociales del siglo XIX, fundamentalmente protagonizados por la creciente clase obrera.

Sin embargo, a pesar de las diferencias entre los distintos grupos y sectores sociales, los distintos postulados y reivindicaciones, podemos advertir que la cuestión de la mujer estaba sobre el tapete, convirtiéndose en un tema de gran repercusión en la vida social de la época. Tal como señala una especialista en historia de las mujeres: *“La repetida irrupción de los feminismos, de la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial, su prensa y sus asociaciones, sus tácticas y sus alianzas, sus reivindicaciones y las hostilidades que provocan en Europa y en Estados Unidos, son testimonio de que en este siglo ‘la cuestión de la mujer’ se convierte en objeto de amplísimas discusiones públicas y en terreno de lucha en muchos grupos sociales y políticos.”*²

El movimiento que tenía como protagonistas a las mujeres de las clases

¹ *“En particular en los EE.UU., las demandas por igual derecho al sufragio para las mujeres blancas fue defendido por la dirección feminista sobre la base de que así como los hombres negros no tenían derecho al voto, tampoco lo tenían las hijas blancas de la burguesía (usado así como un argumento denigrante). Su racismo y el apoyo que muchas de sus líderes dieron a la continuación de la esclavitud, hicieron de ellas claras enemigas de la clase obrera.”* (Guía Nº 11; League for a Communist Revolutionary International; 1995).

² Kappeli, Ana María: “Escenarios del feminismo” en *Historia de las mujeres de Occidente*, op. cit.

³ Puede leerse la Declaración de la Convención de Séneca Falls entre los documentos

dominantes, ha sido denominado por distintas especialistas como “feminismo burgués”. Estas mujeres, mayormente identificadas con la lucha por los derechos civiles —en particular, el derecho al voto— o con luchas reformistas por el bienestar de las madres solteras, la educación para las jóvenes, etc., fueron impulsoras de una floreciente prensa feminista e innumerables asociaciones que denunciaban, centralmente, las desigualdades en el ámbito familiar y conyugal, como el derecho de decisión del marido en todos los asuntos de la vida familiar, la patria potestad, el derecho de administración del marido sobre la propiedad de su esposa, etc. Otros motivos de repudio eran las injusticias a las que se veían sometidas las madres solteras y sus hijos, el negado acceso a la educación superior, al sufragio y a la elegibilidad política. Incluso, aunque no fueran demandas específicas del sector social al que pertenecían las mujeres que integraban el movimiento, dos de las reivindicaciones más importantes fueron el derecho al mismo salario por el mismo trabajo y el reclamo por las leyes de reglamentación de la prostitución.

56

Los movimientos filantrópicos, como la Asociación de Jóvenes Cristianas y la Unión de Templanza de Mujeres Cristianas, pusieron el acento, esencialmente, en la lucha por la educación de las jóvenes, la calificación profesional, el alojamiento para mujeres solas y otras obras de beneficencia, muchas veces acompañando sus acciones con un fuerte mensaje evangelizador. Sus reclamos y presiones fueron factores que posibilitaron el establecimiento de la obligatoriedad de la educación primaria para ambos sexos en toda Europa.

Como uno de los hitos fundacionales de este período y este amplio y extendido movimiento feminista, puede señalarse la Convención de Séneca Falls (EE.UU.), realizada en 1848, donde se lanzó la campaña por el sufragio femenino.³ También a mediados de siglo, en Inglaterra, se crearon asociaciones femeninas que apoyaron la candidatura de Stuart Mill, un defensor de los derechos civiles de las mujeres. En 1884, la francesa Hubertine Auclert, fundadora del periódico *La Ciudadana*, escribe a las feministas norteamericanas, pidiendo ayuda en la lucha que llevaban adelante las feministas en su país. El resultado de esta relación fue la creación del Concejo Internacional de

anexos.

⁴ En una carta dirigida a la norteamericana Susan Anthony, fechada el 27 de febrero

la Mujer (ICW) el que, en su primer encuentro reunió a 66 norteamericanas y 8 europeas en Washington, en 1888.⁴ A sólo un año de su primer encuentro, el ICW convocó a una segunda reunión internacional en Londres donde se encontraron 5.000 mujeres en representación de 600.000 feministas de las distintas secciones afiliadas. Ya en 1882, Auclert había utilizado el término “feminista” en su periódico para describirse a sí misma y a sus partidarias, un nombre que luego se extendió a todo el movimiento.

Estas asociaciones feministas, frecuentemente, vincularon sus actividades a la lucha por la paz internacional y a la defensa de los pueblos oprimidos. En 1848, cuando se celebró en Bruselas el Iº Congreso Internacional por la Paz, asistieron numerosas asociaciones pacifistas compuestas exclusivamente por mujeres, del mismo modo en que muchas organizaciones feministas también se sintieron convocadas por esta bandera.

Como vemos, las feministas se diversificaban en distintas corrientes, con diferentes objetivos. Mientras algunas basaban sus reivindicaciones en el concepto de igualdad, inspiradas en los ideales revolucionarios de la clase burguesa –pero llevando al extremo los alcances de los derechos civiles, con relación al género–; otras, hacían hincapié en las especificidades genéricas, recuperando la idea de feminidad en sus dimensiones físicas, psíquicas y culturales, en una perspectiva de lucha reivindicativa, reclamando reformas al Estado para el bienestar de las mujeres. En sus orígenes, la primera concepción sirvió como fundamento a los movimientos sufragistas. La segunda, poniendo el acento en el aporte de las mujeres a la sociedad especialmente por su rol maternal, consiguió importantes mejoras en el plano de la salud, la educación y la previsión social.

Según algunas autoras, las corrientes divergentes de este feminismo burgués de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, pueden denominarse como “individualista” y “relacional”. El feminismo “individualista”, que se sitúa preferentemente en la cultura angloamericana, se basa en la lucha de las mujeres por una existencia independiente

de 1888, la francesa Hubertine Auclert utiliza la palabra “feminista”, respondiendo a la invitación para participar en el congreso de mujeres que se realizó finalmente en Washington ese mismo año.

⁵ Citado por Marx y Engels en *La Sagrada Familia*, Barcelona, Akal.

de la familia, aspirando a la emulación de un modelo de individuo emancipado que –según las detractoras de esta corriente– era un modelo masculino. Este tipo de feminismo otorgaba prioridad política, en su lucha reivindicativa, a la igualdad de derechos. Por otro lado, el feminismo “relacional” se basa en el dimorfismo sexual y la idea de responsabilidades específicas y complementarias relacionadas con este dimorfismo, para varones y mujeres. Estos fundamentos fueron la base para el reclamo de amplias reivindicaciones con relación a la protección de la maternidad.

Esta paradójica contradicción entre la igualdad, como concepto universal (la igualdad de derechos entre los individuos pertenecientes a los diferentes géneros, basada en su igualdad como seres humanos, miembros de una misma especie) y la diferencia de género como lo particular de la identidad, que puede observarse embrionariamente en el feminismo del siglo XIX, se desplegó como una contradicción casi insalvable en la segunda ola del feminismo de la década del '70, en el siglo XX, como veremos más adelante. Aún, esa contradicción entre igualdad y diferencia sigue atravesando las elaboraciones teóricas y la práctica política del movimiento feminista de nuestros días.

¿REFORMA O REVOLUCIÓN?

En lo que ha dado en llamarse el “feminismo obrero” o “feminismo socialista”, podemos diferenciar, por un lado a los sectores reformistas, que admitían la cooperación entre el capital y el trabajo como condición que mejoraría la situación de la clase obrera y, por lo tanto, del conjunto de los oprimidos –entre ellos, las mujeres. Por el otro, encontramos a los socialistas revolucionarios, quienes sostenían que sólo la supresión de la explotación del capitalismo y el advenimiento de otra sociedad podía liberar a la clase obrera de la esclavitud asalariada –y con ello también a los grupos que sufrían algún tipo de opresión.

Entre los primeros nos encontramos con los socialistas utópicos como Saint Simon, Fourier, Cabet, Owen, quienes reivindicaban la unión libre entre los sexos, innovando en relación a las ideas tradicionales sobre el amor y el matrimonio. De allí la constitución de “falansterios” o comunidades donde se intentaba llevar a la práctica estos principios igualitarios. Fourier –quien fuera considerado por Engels como el primero en señalar las condiciones

de opresión en las que viven las mujeres— decía, aludiendo con ironía a la hipócrita ideología burguesa: *“El adulterio, la seducción, hacen honor a los seductores y son considerados de buen tono... ¡pero, pobre muchacha! ¡Qué crimen más atroz el infanticidio! Para conservar el honor, la sociedad obliga a la mujer a destruir la evidencia de la deshonra; y sin embargo, cuando sacrifica el hijo a los prejuicios de la sociedad es cuando se la considera más culpable y se la sacrifica a ella misma a los prejuicios de la ley... Y en este círculo vicioso se mueve todo el mecanismo de la civilización... ¿Qué es la mujer joven más que una mercancía puesta en venta, esperando al primer postor que le haga una oferta para entrar, como dueño exclusivo, en su posesión? Así como en gramática dos negaciones constituyen una afirmación, podría decirse que en el matrimonio dos prostituciones constituyen una virtud... Los progresos sociales y los cambios de períodos se operan en razón directa del progreso de las mujeres hacia la libertad; y las decadencias de orden social se operan en razón del decrecimiento de la libertad de las mujeres...”*⁵

En la segunda mitad del siglo XIX se desarrolla el socialismo revolucionario. La opresión de la mujer es contemplada por esta tendencia, como ya señalamos, como una consecuencia de la división de la sociedad en clases, de la aparición en la historia de la propiedad privada, situación que es agravada por el modo de producción capitalista. Marx y Engels señalaban en su *Manifiesto del Partido Comunista*, frente a las acusaciones de la clase dominante de la que eran víctimas los comunistas: *“¿Querer abolir la familia? Hasta los más radicales se indignan ante este infame designio de los comunistas. ¿En qué bases descansa la familia actual, la familia burguesa? En el capital, en el lucro privado. La familia, plenamente desarrollada, no existe más que para la burguesía; pero encuentra su complemento en la supresión forzosa de toda familia para el proletariado y en la prostitución pública.”*⁶

Y nos permitimos una extensa cita del mismo manifiesto donde sus autores señalan claramente cuál es la posición de los comunistas sobre los hijos y la mujer: *“¿Nos reprocháis querer abolir la explotación de los*

⁶ Marx y Engels: *Manifiesto del Partido Comunista*, Bs. As., Anteo, 1985.

⁷ Id.

hijos por sus padres? Confesamos este crimen. Pero decís que destruimos los vínculos más íntimos, sustituyendo la educación doméstica por la educación social. Y vuestra educación, ¿no está también determinada por la sociedad, por las condiciones sociales en que educáis a vuestros hijos, por la intervención directa o indirecta de la sociedad a través de la escuela, etc? Los comunistas no han inventado esta injerencia de la sociedad en la educación; no hacen más que cambiar su carácter y arrancar la educación a la influencia de la clase dominante. Las declamaciones burguesas sobre la familia y la educación, sobre los dulces lazos que unen a los padres con sus hijos, resultan más repugnantes a medida que la gran industria destruye todo vínculo de familia para el proletariado y transforma a los niños en simples artículos de comercio, en simples instrumentos de trabajo. ¡Pero es que vosotros, los comunistas, queréis establecer la comunidad de las mujeres!, nos grita a coro la burguesía. Para el burgués, su mujer no es otra cosa que un instrumento de producción. Oye decir que los instrumentos de producción deben ser de utilización común y, naturalmente, no puede por menos de pensar que las mujeres correrán la misma suerte. No sospecha que se trata precisamente de acabar con esa situación de la mujer como simple instrumento de producción. Nada más grotesco, por otra parte, que el horror ultramoral que inspira a nuestros burgueses la pretendida comunidad oficial de las mujeres que atribuyen a los comunistas. Los comunistas no tienen necesidad de introducir la comunidad de las mujeres: casi siempre ha existido. Nuestros burgueses, no satisfechos con tener a su disposición las mujeres y las hijas de sus obreros, sin hablar de la prostitución oficial, encuentran un placer singular en encornudarse mutuamente. El matrimonio burgués es en realidad la comunidad de las esposas. A lo sumo, se podría acusar a los comunistas de querer sustituir una comunidad de las mujeres hipócritamente disimulada, por una comunidad franca y oficial. Es evidente, por otra parte, que con la abolición de las relaciones de producción actuales, desaparecerá la comunidad de las esposas que de ellas se deriva, es decir, la prostitución oficial y privada.”⁷

Consecuentemente con su prédica, Marx y Engels sostuvieron, en los sindicatos y en la Asociación Internacional de los Trabajadores –más conocida como Iº Internacional–, los derechos políticos y económicos de las

⁸ En el Congreso celebrado del 22 al 27 de mayo de 1875 en Gotha se unieron las dos organizaciones obreras alemanas existentes en aquel entonces: el *Partido Obrero Social-*

mujeres, aún en abierto enfrentamiento contra las posiciones reaccionarias de otras corrientes pequeñoburguesas y reformistas que tenían influencia sobre sectores del proletariado. El anarco-socialista francés Proudhon, por ejemplo, sostenía que la mujer tenía sólo dos destinos posibles: ama de casa o prostituta y por eso se oponía a la incorporación de las mujeres a la producción. Marx y Engels también enfrentaron el programa político reformista de Ferdinand Lassalle para el Partido Obrero Alemán, en el que también se rechazaba la inclusión de la mujer en la producción, y que fuera combatido por Marx en su célebre *Crítica al Programa de Gotha*.⁸

Marx y Engels impulsaron la creación de la Unión de Mujeres, sección femenina de la I^o Internacional, bajo la dirección de Elizabeth Dimitrieff, quien fue enviada como representante de esta organización a la Comuna de París en 1871. Allí, como vimos, Elizabeth participó activamente en la organización de las mujeres para la defensa de la ciudad. En la I^o Internacional también se destacaba la organizadora sindical inglesa Henriette Law quien fue miembro del Consejo General.

A pesar de estos antecedentes es recién en 1891, ya finalizando el siglo, que el Partido Socialdemócrata Alemán inscribe en su programa la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Clara Zetkin organiza la sección femenina de este partido y publica el periódico *La Igualdad*, que fue el canal de expresión más importante de las mujeres socialistas de esta época. Volveremos a encontrarnos con esta mujer cuando, en los albores del siglo XX, se enfrente a la dirección mayoritaria de su partido por sostener una postura revolucionaria frente a la Primera Guerra Mundial.

LA PROLETARIA DEL PROLETARIO

Con el siglo XIX y, como un símbolo emblemático de la lucha de las

demócrata, dirigido por Liebknecht y Bebel y la *Unión General de Obreros Alemanes*, organización conducida por Lassalle, para formar una organización única, el *Partido Socialista Obrero de Alemania*.

⁹ Citado por Yolanda Marco en la introducción a la edición de *Feminismo y Utopía*, México, Fontamara, 1993.

¹⁰ Id.

mujeres y de la clase obrera, nace en 1803, Flora Célestine Thérèse Tristán, hija de un diplomático peruano-español radicado en París. Flora fue hija ilegítima lo que le impidió reclamar la herencia, a la muerte de su padre, ocurrida cuando ella era aún adolescente. A partir de ese momento, su vida cambió drásticamente: de tener una posición social elevada pasa a vivir en la miseria como las clases trabajadoras. Se emplea como criada con una familia burguesa, una vez que rompe su precoz matrimonio. También trabajó como niñera y dama de compañía.

Ambas experiencias, su matrimonio y el mundo del trabajo, son elementos importantes de su historia que se traslucen en su obra. Con sus hijos, huye de su marido, harta de las borracheras y los malos tratos que éste le dispensa. Más tarde, su decisión se ve reafirmada, cuando el marido intenta violar a su hija de apenas doce años. A su hija le escribe: “*Te juro que lucharé por ti, que te haré un mundo mejor. Tú no serás ni esclava ni paria.*”⁹

Según su biógrafa Yolanda Marco: “*Aunque no llegue a formulaciones semejantes a las del amor libre, Flora es conciente plenamente de que el matrimonio significa la apropiación de la mujer por el hombre. Por ello propugna la libertad de divorcio y la libre elección del marido por parte de las mujeres, sin que en el matrimonio intervengan los intereses económicos de los padres de las jóvenes. Sin embargo, para ella el matrimonio es antagónico con el amor ya que rechaza que ‘las promesas del corazón... sean asimiladas a los contratos que tienen por objeto la propiedad’.*”¹⁰

Para Flora Tristán “*el hombre más oprimido puede oprimir a otro ser, que es su mujer. La mujer es la proletaria del mismo proletario.*”¹¹ Ella ve indisolublemente ligadas las tareas de emancipación de la mujer y del proletariado. Por influencia del pensamiento de los socialistas utópicos, concibe a la educación como la llave liberadora de los sectores oprimidos. Para Flora, no será posible la emancipación de los obreros en tanto las mujeres no accedan a la educación, porque ellas, en su atraso cultural, son las primeras en impedir que sus maridos se dediquen a la lucha política o social.

¹¹ Tristán, Flora: “Unión Obrera”, en *Feminismo y Utopía*, México, Fontamara, 1993.

¹² Id.

¹³ Id.

Pero si bien Flora Tristán tiene algunos elementos comunes con el pensamiento de los socialistas utópicos, sus elaboraciones están a mitad de camino entre éstos y los socialistas científicos. Para su biógrafa, Flora Tristán “*tiene en común con los utópicos: el pacifismo, la apelación a las clases superiores como medio de cambiar la situación de la clase trabajadora y la no incorporación a su análisis de la economía política clásica.*”¹² Sin embargo, su pensamiento es contradictorio ya que, al mismo tiempo, afirma que la emancipación de la clase obrera será obra de los trabajadores y sólo podrá contar con el apoyo de otros sectores sociales que son víctimas de los privilegios de la propiedad, aproximándose a las ideas elaboradas por el marxismo clásico.

Otro aspecto en el que supera el pensamiento de los utópicos, adelantándose incluso a Marx, es en el que se refiere a la necesidad de una organización internacional de la clase obrera. Su obra *Unión Obrera*, publicada en 1843, no sólo es anterior al *Manifiesto Comunista*, sino que precede en más de una década a la fundación de la Asociación Internacional de los Trabajadores, conocida como la I^o Internacional. En este trabajo, escrito con un lenguaje que funda el estilo agitativo del publicismo obrero, Flora sostiene: “*Obreros, durante doscientos años o más, los burgueses han luchado valerosa y descarnadamente contra los privilegios de la nobleza y por el triunfo de sus derechos. Pero, llegado el día de la victoria, aunque reconocieron la igualdad de derechos para todos, de hecho acapararon para ellos solos todos los beneficios y las ventajas de esta conquista.*”¹³ Y para que esos derechos de la clase obrera sean respetados, propone la creación de una asociación de trabajadores con carácter mundial.

Flora fue pionera en el análisis de la relación entre género y clase y en la lucha por el internacionalismo proletario. Ella no disocia la causa de la mujer de la de toda la clase obrera. Se dirige, por tanto, al proletariado para que libere a las mujeres de su esclavitud milenaria, al mismo tiempo que se libera a sí mismo de la opresión social que padece. Por sus

¹⁴ Citada por E. Thomas en *Les femmes en 1848*, París, P.U.F., 1948.

posiciones políticas y su lucha a favor de la emancipación del proletariado y las mujeres fue reivindicada por Marx y Engels en su obra *La Sagrada Familia*. La oposición y la indiferencia que encontró en su lucha por los derechos de la mujer y los trabajadores fue lo que la llevó a decir: “Tengo a casi todo el mundo en contra mía. Los hombres, porque pido la emancipación de la mujer; los propietarios porque reclamo la emancipación de los asalariados.”¹⁴

IV

Imperialismo, guerra y género

“Mientras dure la guerra, las mujeres del enemigo
también serán el enemigo”

Jane Misme

guerra

género

Y

lialism
mperialism

MUJERES Y NACIONES

Habíamos señalado que, en el Partido Socialdemócrata Alemán —el más importante de la II^o Internacional—, Clara Zetkin fue quien encabezó la organización de las mujeres y también fue una de los miembros que se enfrentó a la dirección del partido en ocasión de la Primera Guerra Mundial. Junto a Clara Zetkin cabe destacar la presencia de una gran revolucionaria como Rosa Luxemburgo. Ella consideraba, también, que la situación de opresión en que viven las mujeres podría transformarse con la revolución proletaria. Participa con Clara, su camarada y amiga, en la Internacional de las Mujeres Socialistas y colabora en el periódico femenino *La Igualdad*, mientras escribe también sus renombrados artículos sobre economía.¹

Con una posición frente a la guerra imperialista, opuesta por el vértice a la de Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo, nos encontramos con las feministas de la familia Pankhurst. Emmeline Pankhurst y sus hijas Sylvia y Christabel fueron, en los primeros años del siglo XX, las principales abanderadas de la lucha por el voto en Inglaterra y también pelearon por elevar el nivel de la educación de los trabajadores. En 1904 obtuvieron el apoyo del Partido Laborista que presentó un proyecto de ley a favor del voto femenino en el Parlamento, pero fue derrotado. El 21 de junio de 1908 encabezaron una movilización de 400.000 sufragistas por las calles de Londres e iniciaron acciones directas. Destruyeron buzones de correo, vitrinas, incendiaron iglesias y comercios y fueron encarceladas. Una de sus seguidoras murió aplastada por un caballo cuando, en las célebres carreras del Derby, se plantó delante del Príncipe de

¹ Rosa Luxemburgo (1870-1919) adhiere en Varsovia al *Partido Socialista Revolucionario* en 1887. Buscada por la policía, huye a Zurich, donde queda indisolublemente ligada al movimiento revolucionario. En 1904 la encarcelan. Fue a prisión en numerosas ocasiones en Berlín, Varsovia, Breslau. En 1914 se opone a la guerra e intenta que los socialistas alemanes se subleven frente a la política traidora de sus dirigentes. Funda el grupo *Spartacus*, rompiendo con el *Partido Socialdemócrata Alemán*, organización a la que pertenecía hasta ese momento. Cuando estalla la Revolución Rusa de 1917 sigue atentamente este proceso, desde la cárcel, profesando admiración y respeto por Lenin y Trotsky, a pesar de mantener algunas diferencias políticas, esencialmente, alrededor de la idea de partido. El grupo *Spartacus* se transforma en el *Partido Comunista Alemán* con la adhesión de Rosa a la nueva *Internacional Comunista*. Después de las sublevaciones del proletariado alemán, sangrientamente aplastadas, Rosa se niega a huir y es asesinada junto con el revolucionario Karl Liebknecht a la edad de 49 años.

Gales reclamando el derecho al voto.

Emmeline Pankhurst había nacido en Manchester en 1858, en una familia de industriales reformistas y luego recibió educación en París. Casada con un abogado miembro de una sociedad sufragista fundada por Stuart Mill, se convirtió en feminista sufragista. En 1903, junto a sus hijas Christabel y Sylvia, fundó la Unión Social y Política de las Mujeres y desde 1905 decidió emplear métodos ilegales y violentos para atraer la atención del público y el poder político. Detenida en varias oportunidades, Emmeline inició huelgas de hambre, de sed y de sueño en señal de protesta, y se defendió sola frente a los tribunales.

El derecho al voto era una lucha en la que también se involucraban algunos sectores de trabajadoras. Ya en 1901, las obreras de una planta de algodón en Lancashire habían levantado el derecho al voto relacionándolo con el fin de la discriminación y la explotación, presentando un petitorio con 29.000 firmas al Parlamento. Los dueños de la planta de algodón declaraban, mientras tanto, que no pagaban sueldos adecuados a las mujeres porque no querían tentarlas *“a que salgan del lugar que les correspondía, en casa cuidando a los hijos”*. La lucha de las Pankhurst estuvo, en un comienzo, ligada en cierto modo a los reclamos de las trabajadoras. Pero la guerra mundial desatada en 1914 transformó la lucha de Emmeline Pankhurst, ya que se puso al servicio del gobierno británico. Frente a ese giro político, su hija Sylvia se aparta de ella uniéndose al socialismo obrero.

La joven Sylvia, a los veinticuatro años, ya había renunciado a sus estudios universitarios en el Royal College y cumplía su primer arresto. En 1911, con tan sólo veintinueve años, publica su primer libro *Historia del movimiento de mujeres sufragistas*. Ya comenzaba a diferenciarse de la Unión fundada por su madre, a la que consideraba que se estaba alejando de sus principios socialistas. Con el estallido de la Primera Guerra Mundial, se ahondaron las divergencias: Sylvia era pacifista y no estuvo de acuerdo con el fuerte apoyo que la Unión dio al gobierno británico en la guerra. Ella misma señala: *“Cuando leí el periódico que la señora Pankhurst y Christabel llevaban a Inglaterra para una campaña de reclutamiento, me puse a llorar. Para mí, eso era una traición trágica al movimiento. (...) Organizamos una Liga por los derechos de las esposas de los soldados y marineros para lograr mejores pensiones. También hicimos campaña por igual salario (...)*.

Trabajamos continuamente por la paz, enfrentadas a una dura oposición de viejos enemigos, y lamentablemente a veces de viejos amigos”.

Su sentimiento era justificado: la Unión Social y Política de las Mujeres, que publicaba el periódico *La Sufragette*, le cambia el nombre a su órgano de prensa por el de *La Britannia*, cuyo lema comenzó a ser “Por el Rey, por el País, por la Libertad”. Sylvia, junto a su amiga Charlotte Despard, fundó entonces el *Women’s Peace Army* (Ejército de Mujeres por la Paz) y se volcó de lleno a la militancia en las filas del Partido Laborista, donde publicó un periódico para mujeres trabajadoras.

Las actividades de Sylvia se centraron en recorrer los barrios obreros, organizar a las mujeres trabajadoras y luchar por sus demandas, todo lo cual la condujo a cuestionar profundamente la línea que sostenía la Unión Política y Social de las Mujeres, encabezada por su madre y su hermana Christabel. Esta última aspiraba a una total independencia de los partidos políticos integrados por varones y fue una de las que más presionó para que el sector encabezado por su hermana Sylvia se alejara definitivamente de la Unión, molesta por su permanente militancia junto a las mujeres obreras.

Evidentemente, esta ruptura estaba signada por la polarización social que recorría el país. Entre 1911 y 1914 todos los sectores claves del proletariado británico estaban en huelga, mientras la burguesía se disponía a iniciar la guerra imperialista. En medio de esta situación, el grupo de Sylvia siguió levantando la campaña por el voto femenino, peleaba por salario igualitario y mantenía una posición pacifista, como gran parte de las organizaciones obreras. Posiciones absolutamente enfrentadas a las de la Unión que planteó que había suspender los reclamos sectoriales de las mujeres para apoyar al gobierno embarcado en la guerra.

Sylvia también apoyó fervientemente la Revolución Rusa de 1917 y luego visitó la Unión Soviética, donde conoció a Lenin, viaje que le costó un arresto de cinco meses a su regreso a Inglaterra acusada de sedición por sus artículos “pro-comunistas”. La influencia que tuvo en ella la Revolución Rusa puede observarse en el nombre del periódico que dirigía el que, a partir de julio de 1917, comenzó a llamarse *El acorazado de las mujeres*. Sylvia, incluso, se ganó el apodo de “Pequeña señorita Rusia”. En 1918, cuando

se extendió el derecho al voto a algunas mujeres mayores de treinta años, Sylvia denunció que ese derecho, sin embargo, era limitado para mujeres propietarias, universitarias, etc. Y aunque fue fundadora del Partido Comunista inglés, Sylvia abandonó la militancia más adelante, horrorizada con las purgas que realizó, más tarde, el régimen stalinista contra toda oposición. En la década del '30 apoyó la revolución española, luego ayudó a los judíos perseguidos por el régimen nazi en Alemania. Murió, finalmente, en 1960, sin llegar a ver el resurgimiento del movimiento feminista en el mundo en lo que ha dado en llamarse la segunda ola.

Guardamos de Sylvia las siguientes palabras: *“Quisiera despertar a esas mujeres sumergidas en las masas para que sean, no meramente personas más afortunadas, sino combatientes por su propia cuenta... que se rebelen contra las horribles condiciones, y exijan para sí y para sus familias su parte de los beneficios de la civilización y el progreso”*.

Pero estamos a comienzos del siglo XX, cuando con estrepitosas roturas de vidrieras y bombas incendiarias se muestran al mundo las radicalizadas movilizaciones femeninas que pugnaban por el derecho al sufragio. El 5 de julio de 1914 una gran movilización sufragista se realiza en París en honor al Marqués de Condorcet, quien, como ya señalamos anteriormente, planteó la incorporación de las mujeres al derecho ciudadano en 1790. Esta movilización se transformó en una poderosa demostración del reclamo por los derechos políticos de las mujeres. También en este año, en Londres, marchan 53.000 mujeres por el derecho al voto.

Este movimiento, sin embargo, es parcialmente derrotado con la declaración de la Guerra Mundial. La guerra bloquea el movimiento democrático emancipatorio que se perfilaba en algunos países centrales de Europa, amenazando con convertirse en un gran movimiento feminista igualitarista. Es que además de verse limitado por la represión y la censura de los gobiernos embarcados en la guerra, la mayoría de las organizaciones feministas decidieron participar voluntariamente en el servicio a su patria y suspendieron sus demandas para cumplir con los deberes que les exigía el patriotismo y dar pruebas de respetabilidad a sus respectivos gobiernos nacionales. Las que persistieron en su pacifismo no pudieron dar una salida organizada al movimiento por el boicot de los nacionalistas guerreristas de

ambos sexos. En 1915 se reunió el Congreso Internacional por la Paz Futura en La Haya, donde participaron feministas pacifistas de distintos países. Crearon un Comité Internacional de Mujeres por la Paz Permanente que envía delegadas a todo el mundo. Pero en Francia, la representante elegida es expulsada del Consejo Nacional de Mujeres Francesas bajo la acusación de “feminista al servicio de Guillermo” (en alusión al gobierno de Alemania). Mientras tanto, la mayoría del movimiento feminista mundial se dedicaba a suscribir empréstitos nacionales, a denunciar a los desertores y a ayudar en la campaña por conseguir fondos para la guerra.²

Emmeline y su hija Christabel Pankhurst, por ejemplo, se dedicaron al reclutamiento de voluntarias. “*La situación es grave. Las mujeres deben contribuir a resolverla*”, decían las pancartas de la impresionante marcha del 17 de julio de 1915, convocada bajo el lema “Derechos para servir”. La antigua reivindicación del voto femenino se transformó en un arma al servicio de la guerra: “*Voto para las heroínas, al igual que para los héroes*”, fue la nueva forma de reclamar ese derecho.

71

Esta movilización, organizada por las Pankhurst, con ayuda del recientemente creado Ministerio de Armamento, es un símbolo de la división más aguda que alcanzó el movimiento feminista: ya no se trataba de burguesas enfrentadas a proletarias; eran las mujeres burguesas de un país enfrentadas a las mujeres burguesas de otro país, que rompían de ese modo con la corta pero progresiva tradición internacional del movimiento. Recordemos que, hasta 1914, el feminismo aparecía aún como un movimiento internacional que luchaba por la reivindicación común del sufragio. El pacifismo proclamado por las distintas organizaciones de la internacional feminista desaparece justamente en el momento en que estalla la guerra mundial, la que se transforma en una prueba de fuego para el movimiento. Momento en que, además de suspender sus reivindicaciones, las feministas de los países beligerantes rompen sus alianzas internacionales a favor de un nacional-feminismo que exhorta a las mujeres a servir a la patria, disciplinándose de ese modo a los intereses de las burguesías nacionales.

² Un cartel de propaganda británico rezaba: “Juana de Arco salvó a Francia. Mujeres de Gran Bretaña, salvad vuestro país. Suscribíos al empréstito de guerra.”

³ Los que sigue es una reelaboración de la conferencia dictada en el Centro Cultural Rosa

MUJERES INTERNACIONALISTAS³

En 1891, cuando en los países más adelantados las mujeres comenzaban a salir a las calles reclamando el derecho al voto, el Partido Socialdemócrata Alemán, uno de los más importantes de la II^o Internacional, inscribía en su programa la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Como vimos, Clara Zetkin fue la organizadora de la sección femenina de este partido, que reunió a más de 175.000 mujeres en sus filas. Ella cumplió un gran papel en el momento crucial de la Primera Guerra Mundial, cuando la mayoría del Partido Socialdemócrata Alemán, yendo en contra de todos los principios proletarios revolucionarios, aprobó la participación en la guerra en la que miles de obreros se enfrentaron en las trincheras a otros miles de obreros, rompiendo la unidad internacional de la clase en una guerra donde las burguesías nacionales se enfrentaban unas a otras por sus propios intereses.

En este período, las mujeres se incorporaron a la producción en todos los países que participaron de la guerra. En toda Europa las mujeres ingresaron masivamente a las fábricas, las empresas y las oficinas del Estado. Y esto no es un dato menor para poder entender, también, el papel de las mujeres en la Revolución Rusa, como veremos más adelante. Pero, aunque accedieron como nunca antes al mundo de la producción, la situación de las mujeres durante la guerra fue verdaderamente insoportable. Las extenuantes jornadas de trabajo –incluso en la industria pesada– que se prolongaban en los hogares agravaron la salud de las mujeres y aumentaron los índices de mortalidad. Las condiciones de vida empeoraron por la inflación, la escasez y la miseria. La neurosis y las enfermedades mentales se propagaron como consecuencia de estas privaciones, del agotamiento y la angustia por esposos, hijos y hermanos que se encontraban en el frente de batalla.

El resultado fue que, en la mayor parte de los países intervinientes,

Luxemburgo, de Buenos Aires, en el mes de octubre de 2003, en ocasión del aniversario de la Revolución Rusa. La desgrabación de dicha conferencia fue publicada íntegramente en el periódico electrónico Rebelión <www.rebellion.org>, con el título “Un análisis del rol destacado de las mujeres socialistas en la lucha contra la opresión y de las mujeres obreras en el inicio de la Revolución Rusa”.

⁴ Esta conferencia de mujeres socialistas contra la guerra se realizó seis meses antes que la más conocida *Conferencia de Zimmerwald* donde el ala revolucionaria de la II^o

estallaron violentos motines de mujeres contra la guerra y la inflación. En 1915, las trabajadoras de Berlín organizaron una manifestación masiva en dirección al parlamento, contra la guerra. En París, en 1916, las mujeres atacaron los almacenes y desvalijaron los depósitos de carbón. En junio de 1916, en Austria hubo una insurrección de tres días cuando las mujeres empezaron a manifestarse también contra la guerra y la inflación. Después de la declaración de guerra y durante la movilización de las tropas, las mujeres se tendían en las vías de ferrocarril para retrasar la salida de los soldados. En Rusia, en 1915, las mujeres fueron las instigadoras de los disturbios que se propagaron a partir de San Petersburgo y Moscú hacia todo el país.

Intentando explicar este levantamiento de las trabajadoras contra la guerra en los principales países y buscando sacar conclusiones de estas luchas para enfrentar la guerra mundial, Clara Zetkin lanza un llamamiento a las mujeres socialistas y convoca a una conferencia internacional que, del 26 al 28 de marzo de 1915⁴, se reúne en Berna. Participaron 70 delegadas alemanas, francesas, inglesas, holandesas, rusas, italianas y suizas que discutieron la traición de su propio partido que había decidido participar de la guerra. La resolución adoptada por esta conferencia condenó la guerra capitalista, bajo la consigna de “guerra a la guerra”.

Luego, encarcelada y enferma del corazón, Clara Zetkin ya no pudo intervenir activamente en esta lucha. Tras prohibírsele el uso de la palabra en público en 1916, se la excluye del Partido Socialdemócrata Alemán y junto con otros 20.000 militantes formó un grupo que se opuso a la línea mayoritaria de la socialdemocracia alemana.

Internacional se pronunció contra la guerra imperialista, ante la traición de su partido integrante más importante, el Partido Socialdemócrata Alemán. Del 5 al 8 de setiembre de 1915 tuvo lugar en Zimmerwald (Suiza) esta conferencia socialista internacional, considerada por muchos como la primera reunión general de los socialistas internacionales después del comienzo de la guerra. La posición de los bolcheviques (el partido ruso de la II^o Internacional) fue la de la inmediata creación de una nueva internacional. Lenin planteaba que los socialistas debían romper la colaboración con los gobiernos burgueses, que era necesaria la movilización de las masas contra el socialchauvinismo y la transformación de la guerra en guerra revolucionaria. Pero su posición fue rechazada por 19 votos contra 12. No pudieron participar Rosa Luxemburgo y Clara Zetkin que se encontraban encarceladas en Alemania por su oposición a la guerra y fueron saludadas

Esta conferencia de Berna es la tercera que había sido organizada por mujeres socialistas. Las anteriores, de Stuttgart en 1907 y de Copenhague en 1910, se habían pronunciado por el sufragio femenino, la lucha por el mantenimiento de la paz, contra el acaparamiento y la carestía de vida, el problema de Finlandia sometida a la represión del zarismo y los seguros sociales para la mujer y el niño. Una de las resoluciones de Copenhague señalaba que veían las causas de la guerra *“en las contradicciones sociales creadas por el sistema de producción capitalista”* y que no se esperaba el mantenimiento de la paz *“más que por la acción enérgica y consciente del proletariado, así como por el triunfo del socialismo. El deber de las mujeres socialistas es el de colaborar a esta obra de mantenimiento de la paz de acuerdo con el espíritu de los congresos internacionales socialistas.”* También en este último congreso de 1910, a propuesta de Clara Zetkin, se instituyó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. Pero el tercer congreso, el de Berna, se transformó en la primera conferencia socialista internacional cuyo eje central fue la oposición a la guerra en curso.

74

Como vimos, la tradición de amistad internacional que regía entre los distintos grupos del movimiento de mujeres hizo agua frente a la prueba de la guerra mundial. El internacionalismo y la lucha contra la guerra quedó, exclusivamente, en manos de los socialistas revolucionarios. Y quienes se adelantaron en esta lucha contra la guerra fueron las mujeres revolucionarias como Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo, Inés Armand, Nadezna Krupskaja y otras.

La causa de las mujeres se demuestra, nuevamente, durante la guerra,

por la conferencia. Luego, del 24 al 29 de abril de 1916, en Kienthal, cerca de Berna, los internacionalistas volvieron a reunirse como en Zimmerwald. Lenin proclamó nuevamente la decadencia de la II^o Internacional y su irremediable hundimiento. Finalmente, los que mantuvieron los principios revolucionarios del internacionalismo proletario fundaron los partidos comunistas y la III^o Internacional. En ambas reuniones participó Inés Armand (1875 -1920). Hija de padre inglés y madre francesa, Inés contrae matrimonio con un ruso en 1893. Bolchevique desde 1904, emigra en 1909 y se convierte en amiga personal de Lenin en el exilio. Representa a los bolcheviques en Bruselas en 1914, en Zimmerwald y Kienthal. A su vuelta a Rusia, en 1917, trabaja en la Internacional Comunista y muere en 1920 víctima del cólera.

⁵ Trotsky, León: *A dónde va Inglaterra*, Bs. As., El Yunque, 1974.

⁶ El *POUM, Partido Obrero de Unificación Marxista*, era una corriente cercana al trotskismo, liderada por Andreu Nin, que había surgido de la fusión de la antigua oposición

indisolublemente ligada a la de la clase obrera. Rosa Luxemburgo, frente a la guerra y la posición traidora de la socialdemocracia señaló: *“Esta guerra mundial significa un retroceso hacia la barbarie. El triunfo del imperialismo conduce a la destrucción de la civilización, esporádicamente durante una guerra moderna y hasta el final si el período de guerras mundiales que ha comenzado ahora es llevado hasta sus últimas consecuencias. Nos vemos enfrentados hoy con la elección, tal como predijera Engels cuarenta años atrás: o bien el triunfo del imperialismo y con él la degeneración, disminución de la población, un vasto cementerio; o la victoria del socialismo, resultado de la lucha consciente de la clase obrera internacional trabajando contra el imperialismo y su método, la guerra.”*

La bancarrota de la II^o Internacional, a la que estaban afiliados los partidos socialdemócratas, estaba a la luz. Su colaboración con la burguesía nacional de los estados beligerantes condujo a la masacre de millones de obreros, enfrentados en las trincheras por la defensa de los intereses de sus patrones y atrajo enormes miserias para las mujeres. Clara Zetkin dijo, luego, en 1919: *“La vieja Internacional ha muerto en la vergüenza: jamás podrá ser resucitada.”* Ella fue, finalmente, una de las delegadas de la III^o Internacional fundada por Lenin con las distintas organizaciones internacionalistas existentes.

¿LIBERTAD EN LA GUERRA, OPRESIÓN EN LA PAZ?

En el transcurso de la guerra y, aún después de finalizada, se extendió la idea de que las mujeres habían logrado grandes conquistas en su emancipación ya que el conflicto trastocaba las relaciones entre los sexos. Es que mientras duró la guerra, mujeres campesinas y pequeñas comerciantes se hicieron cargo de las tareas que debieron ser abandonadas, compulsivamente, por los varones. Por otra parte, las nuevas industrias de guerra, donde se fabricaban las municiones y las armas modernas, multiplicaban la oferta de puestos de trabajo debido a la enorme producción que estaba en marcha. Por la fuerza de la necesidad, la guerra eliminó momentáneamente las barreras que separaban trabajos masculinos y femeninos.

Sin embargo, los “logros” del género femenino fueron efímeros. El orden patriarcal del capitalismo sólo se vio alterado circunstancialmente

por la necesidad de fuerza de trabajo, utilizando a las mujeres para hacer mover las máquinas que sostenían las ganancias capitalistas en tiempos de “escasez de varones”. Cuando los soldados regresaron del frente tuvieron prioridad en los puestos de trabajo y, las proclamas libertarias teñidas de liberación femenina se trocaron en sonos de clarines que llamaban a las mujeres de regreso al hogar. En Inglaterra, por ejemplo, mientras duró el enfrentamiento bélico, fueron habituales los acuerdos negociados entre los sindicatos y las empresas. A través de la concertación y la reforma social se aceptó el trabajo de las mujeres en las fábricas bajo el régimen conocido como *substitution*, según el cual las mujeres podían ingresar en puestos “masculinos”, pero comprometiéndose a retirarse después de la guerra.

Claro que, mientras estuvieron ocupando los puestos vacantes en las fábricas y empresas, fueron estas nuevas mujeres trabajadoras las primeras en criticar la guerra, mientras las mujeres de la burguesía entregaban el movimiento feminista de pies y manos a la defensa de la nación. Las primeras, a través del robo de alimentos en las tiendas o en el campo, el aprovisionamiento ilegal en el mercado negro y otras medidas de sabotaje, provocaron enormes disturbios. En algunos casos, llegaron a ser instigadoras de motines por hambre, transformando a las ciudades en los escenarios de una verdadera guerra civil. En Francia, en 1917, costureras y municioneras fueron mayoría entre los huelguistas.

Cuando finaliza la guerra, la desmovilización de las mujeres del frente y de la fábrica va acompañada de una fuerte campaña de propaganda contra la mujer liberada y el feminismo, reforzándose desde los discursos oficiales los elogios a las madres y las amas de casa. No por casualidad es el momento en que se instaura la celebración del Día de la Madre, que aún hoy se sigue conmemorando en todo el mundo.

Por otra parte, el sufragio femenino apareció en Europa en este momento, a la salida de la guerra, como una de las concesiones con que los gobiernos liberales y reformistas intentaron impedir la revolución proletaria en ciernes, estableciendo firmes regímenes de democracia burguesa tras la contienda. Así lo señala León Trotsky: *“La derrota de la revolución de 1848 había debilitado a los obreros ingleses; por el contrario, la revolución rusa de 1905 los fortificó de un solo golpe. Después de las elecciones generales de 1906, el Labour Party formó, por primera vez en el Parlamento,*

una importante fracción de cuarenta y dos miembros. Así se manifestaba de modo innegable la influencia de la revolución rusa de 1905. En 1918, desde antes de terminar la guerra, una nueva reforma electoral ampliaba considerablemente el cuadro de electores obreros y concedía por primera vez el derecho de voto a las mujeres. Mr. Baldwin mismo [Stanley, político inglés conservador, tres veces primer ministro. N de la A] no negará probablemente que la revolución rusa de 1917 haya dado el principal impulso a esta reforma. La burguesía inglesa creía posible evitar por este medio una revolución.”⁵

Entre las dos guerras mundiales la clase obrera ha vivido innumerables experiencias históricas. Durante todo este período pasó por el auge económico de los dorados años '20, con el desarrollo de la producción en gran escala, el afianzamiento de la Unión Soviética como estado obrero surgido de la revolución proletaria de 1917, el crack económico de 1929 con la caída de la Bolsa de Nueva York y la gran depresión, la desocupación, el fascismo, los frentes populares, la heroica revolución española, el surgimiento del sindicalismo de masas en EE.UU., etc. La situación de las mujeres no ha sido ajena a estos acontecimientos de la lucha de clases.

La experiencia revolucionaria de España, en la década del '30, demostró una vez más que las grandes conquistas de derechos democráticos en beneficio de las mujeres, sólo se obtienen como consecuencia del alzamiento revolucionario contra todo el orden existente. En 1931, con el comienzo del proceso revolucionario en España, las mujeres obtuvieron el derecho al sufragio en ese país. Pero recién en 1936, con la reanimación de la agitación revolucionaria entre las masas, la victoria electoral del Frente Popular y la extensión de una amplísima oleada de huelgas en toda España acompañada de tomas de tierras, se legaliza el derecho al aborto, en medio de una situación donde el poder había quedado, de hecho, en manos de los comités y las milicias obreras. Cuando en 1934 se produce la heroica insurrección de los obreros de Asturias que se adueñan del territorio pero quedan aislados y son derrotados por las tropas franquistas tras varios de combates, las esposas e hijas de los mineros y obreros participaron en la lucha integrándose a los

de izquierda española al *Partido Comunista* y el *Bloque Obrero Campesino de Cataluña*, dirigido por Maurín. El *POUM* rompe definitivamente su relación con el trotskismo

comités y empuñando las armas.

En este período florecen los periódicos femeninos comunistas y anarquistas. Con la creación de las milicias populares se favorece la inclusión de las mujeres en los frentes de batalla, pero a partir de setiembre de 1936, con la prohibición de las milicias y la persecución de los revolucionarios, el gobierno republicano del Frente Popular se esfuerza por organizar un ejército regular con el objetivo de frenar el armamento y la organización autónomas de obreros y campesinos. Esto traerá como consecuencia el aplastamiento de anarquistas y simpatizantes del trotskismo, además del envío de las mujeres a la retaguardia.

Un vivo retrato de estas jornadas, de la valerosa acción de las mujeres obreras, de las diferentes actitudes tomadas por las organizaciones políticas con relación a las mujeres y del pérfido rol jugado por el stalinismo en este heroico pasaje de la historia obrera mundial, puede encontrarse en las memorias de la jefa de columna de un batallón del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM),⁶ Mika Etchebéhère. En *Mi guerra de España*, la argentina Mika relata en páginas llenas de heroísmo, emoción, reflexiones y sentimientos profundos, cómo ingresa desde Francia, con su esposo, para participar de las jornadas revolucionarias españolas, incorporándose a una columna del POUM. A poco tiempo de llegar, su esposo muere en batalla y ella se pone al mando de la columna, venciendo los prejuicios de los milicianos y ganándose su respeto en la lucha misma.

Otra de las mujeres que puede destacarse en la revolución española es Carlota Durany Vives, que fue secretaria de Andreu Nin, dirigente del POUM. Carlota integró la Comisión Directiva del Sindicato Mercantil desplegando una intensa labor en las huelgas del gremio. Quienes la conocieron cuentan que, por su gran actividad revolucionaria y su personalidad, los anarquistas del sindicato hicieron lo imposible para atraerla a sus filas. En su casa se celebró la conferencia clandestina de fundación del POUM

cuando ingresa al Frente Popular, durante la revolución española.

⁷ Durany Vives, Carlota: “El doble papel de la mujer”, *Emancipación*, 29 de mayo de 1937.

⁸ Bock, G.: “Políticas sexuales nacionalsocialistas e historia de las mujeres” en *Historia de las mujeres de Occidente*, op. cit.

⁹ Un cartel norteamericano muestra una madre con un niño y un bebé en brazos. La leyenda

el 29 de setiembre de 1935, por lo que se convirtió en el principal punto de mira de la policía secreta stalinista en Barcelona. En plena guerra civil, Carlota comenzó a escribir breves artículos para el periódico *Emancipación*, órgano de prensa del Secretariado Femenino del POUM, de donde extraemos estos párrafos: *“El 19 de julio las mujeres se lanzaron a la calle con un entusiasmo insuperable para luchar juntas con sus compañeros, para atender a los heridos, para donar su sangre. Pero no se puede vivir meses y meses con esa tensión. Poco a poco nos acostumbramos a lo que antes enardecía nuestro entusiasmo y la vida diaria, con sus necesidades y preocupaciones, mina nuestro ardor revolucionario... ¡Esta es precisamente la tarea de la mujer! Crear constantemente el nuevo, el espíritu revolucionario. La atmósfera espiritual la produce la mujer... Y la mujer tiene otra tarea de suma importancia: edificar la base revolucionaria en la generación futura... Desde muy pequeño el niño tiene que aprender que los demás no viven exclusivamente para él. De este sentimiento comunitario resulta más tarde la conciencia de clase.”*⁷

La represión desatada por los stalinistas ponía particular empeño en la aniquilación de los militantes del POUM. Detuvieron a Carlota, que ya anteriormente había estado varias semanas arrestada, cinco días antes que las tropas fascistas al mando del general Franco entraran en Barcelona. Cuando la detuvieron, dejaron a su hijo de tres años abandonado en la casa quien luego, fue recogido por unos vecinos. La subieron a un auto y la condujeron hacia una carretera, mientras la interrogaban y la insultaban para que les dijera dónde se encontraba su compañero. Se limitó a contestar, una y otra vez, que sólo sabía que estaba en el frente, lo que enfureció más aún a sus captores que iniciaron un simulacro de fusilamiento. Carlota fue finalmente trasladada a una dependencia de la policía secreta stalinista junto a otras mujeres del POUM, de donde pudo escapar antes de que ese lugar cayera en manos de los fascistas. Contó con el tiempo justo como para reencontrarse con su hijo y partir para tomar un camión preparado por el Comité de Evacuación del partido, que la transportó hasta la frontera con Francia. Sólo después de treinta y cinco años sus cenizas regresaron a su país y fueran

reza: *“Yo he dado un hombre ¡Dad vosotros el 10% de vuestra paga para la guerra!”*
Otro señala: *“Mujeres: hay trabajo que hacer y una guerra que ganar”*.

lanzadas al mar en la Costa Brava.

Pero el fascismo no sólo fue un fenómeno político español. Era la expresión política del gran capital monopólico que sustituye el régimen democrático burgués por formas dictatoriales. En relación con las mujeres, el fascismo consideraba que su emancipación era una perversa ideología anti-régimen y apátrida. Para los nazis en Alemania, por ejemplo, ser madre era el objetivo central que debían tener las mujeres para sus vidas, pero no era deseable para todas. Sostenían que el 20% de la población germana era indeseable para asumir la paternidad o la maternidad ya que no pertenecían a la “raza pura”. Se introdujo la esterilización forzosa que se aplicó tanto a varones como mujeres por causas tales como debilidad mental, epilepsia, esquizofrenia, síndrome maniaco-depresivo, ser negro, judío, gitano, etc. Esta política demográfica llevó a lo que se denominó “embarazos de protesta”, los que eran buscados por las mujeres jóvenes antes de ser sometidas a la operación de esterilización. Los datos del empleo femenino en la Alemania fascista demuestran otra cara de la crueldad del régimen nazi: *“Durante la segunda Guerra Mundial se incorporaron alrededor de 2,5 millones de mujeres extranjeras al trabajo en la industria y la agricultura alemanas, junto con un número mucho mayor de hombres; la mayoría de ellos procedían de los países del este de Europa y se los hacía trabajar por la fuerza. Cuanto más bajo era su ‘valor racial’, mayor era la proporción de mujeres trabajadoras del grupo nacional correspondiente y, particularmente en la industria pesada de municiones.”*⁸

La resistencia al fascismo también fue testigo del enrolamiento de las mujeres. En la Unión Soviética las mujeres participaron activamente defendiendo su territorio contra la invasión del ejército nazi. Poco después del inicio de la Segunda Guerra Mundial, fue creado el *Comité Antifascista de Mujeres Soviéticas* que recibió la solidaridad de las mujeres de Inglaterra, EE.UU., India, Austria, etc. En Yugoslavia, más de 100.000 mujeres se enrolaron entre los partisanos y el ejército de Tito. En Francia, las mujeres fueron parte de la resistencia *maquí*, creando redes en las empresas donde trabajaban, actuando como correos y agentes de información, organizando la lucha en los campos de concentración y combatiendo. En Italia hubo cerca de 35.000 mujeres en la resistencia armada y más de 70.000 formaron parte de los

grupos de defensa femeninos voluntarios, sufriendo la tortura, los arrestos, las deportaciones, los fusilamientos o la muerte en combate.

Durante la Segunda Guerra Mundial, los estereotipos femeninos que habían surgido durante el período de la guerra del '14, se repiten: la mujer trabaja en las fábricas de armamento y municiones al servicio de la patria o es la madre protectora que cuida el hogar ante la ausencia del soldado. En Inglaterra, se prohibió a las empresas privadas que tomaran mujeres de entre veinte y treinta años, las que quedaban bajo el control del Estado para ingresar a las fábricas de armamento en caso necesario. Con este propósito se limitó el ingreso de las mujeres a las universidades, para disponer de mayor cantidad de mano de obra. En 1944, en la industria y los servicios auxiliares de la defensa civil hubo dos millones de trabajadoras más que antes de la guerra. En EE.UU., se recurrió a las mujeres por medio de campañas de prensa y de radio y los 10 millones de norteamericanas que trabajaban en 1941, pasaron a ser 18 millones en 1944.⁹

Pero finalizada la guerra, las mujeres debieron regresar a los hogares nuevamente. En Inglaterra y EE.UU., por ejemplo, desaparecieron las guarderías que se habían creado para facilitar el trabajo de las mujeres. Esta vez las mujeres volvieron a repetir la experiencia que habían hecho a la salida de la Primera Guerra Mundial, pero con mayor resistencia por parte de las obreras y empleadas que se negaban a dejar sus lugares de trabajo. Un “malestar” se instaló en aquellas que no querían ver reducido nuevamente su papel al de madres, esposas y consumidoras, lo que encontrará expresión en los movimientos feministas de masas que surgieron años más tarde, especialmente en estos países.

V

Las mujeres en el primer estado obrero de la historia

“En lugar del matrimonio indisoluble basado en la servidumbre de la mujer, vemos surgir la unión libre, fortalecida por el amor y el respeto mutuo de los dos miembros del estado obrero, iguales en sus derechos y sus obligaciones. En lugar de la familia egoísta e individualista, vemos advenir la gran familia universal de los trabajadores, en la que todos los trabajadores, hombres y mujeres, serán, por sobre todo, camaradas.”

Alexandra Kollontai

Las

Wujeres en el

do obrero

primer

de la

istoria

PAN, PAZ, LIBERTAD Y DERECHOS PARA LAS MUJERES

Un capítulo aparte merece el análisis de la situación de la mujer en la Unión Soviética. Con la revolución proletaria de octubre de 1917, encabezada por el Partido Bolchevique, las mujeres soviéticas alcanzaron, antes que las mujeres de los países capitalistas más avanzados del mundo, algunos derechos insoslayables.

En su *Historia de la Revolución Rusa*, León Trotsky relata la participación de las mujeres trabajadoras en los acontecimientos de febrero de 1917, con los que se inició el proceso revolucionario que culminó en octubre del mismo año, con estas palabras: *“El 23 de febrero era el Día Internacional de la Mujer. Los elementos socialdemócratas se proponían festejarlo en la forma tradicional: con asambleas, discursos, manifiestos, etc. A nadie se le pasó por las mentes que el Día de la Mujer pudiera convertirse en el primer día de la revolución. Ninguna organización hizo un llamamiento a la huelga para ese día. La organización bolchevique más combativa de todas, el Comité de la barriada obrera de Viborg, aconsejó que no se fuese a la huelga. Las masas –como atestigua Kajurov, uno de los militantes obreros de la barriada– estaban excitadísimas: cada movimiento de huelga amenazaba convertirse en choque abierto. (...). Al día siguiente, haciendo caso omiso de sus instrucciones, se declararon en huelga las obreras de algunas fábricas textiles y enviaron delegadas a los metalúrgicos pidiéndoles que secundaran el movimiento. (...).*

Dábase por sentado, desde luego, que, en caso de manifestaciones obreras, los soldados serían sacados de los cuarteles contra los trabajadores. (...).

Es evidente, pues, que la Revolución de Febrero empezó desde abajo, venciendo la resistencia de las propias organizaciones revolucionarias; con la particularidad de que esta espontánea iniciativa corrió a cargo de la parte más oprimida y cohibida del proletariado: las obreras del ramo textil, entre las cuales hay que suponer que habría no pocas mujeres casadas con soldados. Las colas estacionadas a la puerta de las panaderías, cada vez mayores, se encargaron de dar el último empujón. El día 23 se declararon en huelga cerca de 90.000 obreras y obreros. Su espíritu combativo

se exteriorizaba en manifestaciones, mítines y encuentros con la policía. El movimiento se inició en la barriada fabril de Viborg, desde donde se propagó a los barrios de Petersburgo. (...) Manifestaciones de mujeres en que figuraban solamente obreras se dirigían en masa a la Duma municipal pidiendo pan. Era como pedir peras al olmo. Salieron a relucir en distintas partes de la ciudad banderas rojas, cuyas leyendas testimoniaban que los trabajadores querían pan, pero no querían, en cambio, la autocracia ni la guerra. El Día de la Mujer transcurrió con éxito, con entusiasmo y sin víctimas. (...).

Al día siguiente, el movimiento huelguístico, lejos de decaer, cobra mayor incremento: el 24 de febrero huelgan cerca de la mitad de los obreros industriales de Petrogrado. Los trabajadores se presentan por la mañana en las fábricas, pero se niegan a entrar al trabajo, organizan mítines y a la salida se dirigen en manifestación al centro de la ciudad. Nuevas barriadas y nuevos grupos de la población adhieren al movimiento. El grito de “¡Pan!” desaparece o es arrollado por los de “¡Abajo la autocracia!” y “¡Abajo la guerra!”. (...).

El 25 la huelga cobró aún más incremento. Según los datos del gobierno, este día tomaron parte en ella 240.000 obreros. Los elementos más atrasados forman detrás de la vanguardia; ya secundan la huelga un número considerable de pequeñas empresas; se paran los tranvías, cierran los establecimientos comerciales. En el transcurso de este día se adhieren a la huelga los estudiantes universitarios. A mediodía afluyen a la catedral de Kazan y a las calles adyacentes millares de personas. Intentan organizarse mítines en las calles, se producen choques armados con la policía. La policía montada abre el fuego. Un orador cae herido. (...).

El soldado de caballería se eleva por encima de la multitud, y su espíritu se halla separado del huelguista por las cuatro patas de la bestia. Una figura a la que hay que mirar de abajo arriba se representa siempre más amenazadora y terrible. La infantería está allí mismo, al lado, en el arroyo, más cercana y accesible. La masa se esfuerza en aproximarse a ella, en mirarle a los ojos, en envolverla con su aliento inflamado. La mujer obrera representa un gran papel en el acercamiento entre los obreros y los soldados. Más audazmente que el hombre, penetra en las filas de los soldados, coge

con sus manos los fusiles, implora, casi ordena: 'Desviad las bayonetas y venid con nosotros'. Los soldados se conmueven, se avergüenzan, se miran inquietos, vacilan; uno de ellos se decide: las bayonetas desaparecen, las filas se abren, estremece el aire un hurra entusiasta y agradecido; los soldados se ven rodeados de gente que discute, increpa e incita: la revolución ha dado otro paso hacia adelante. (...).

Los obreros no se rinden, no retroceden, quieren conseguir los que les pertenece, aunque sea bajo una lluvia de plomo, y con ellos están las obreras, la esposas, las madres, las hermanas, las novias. (...). Así amaneció sobre Rusia el día del derrumbamiento de la monarquía de los Romanov. (...).

La revolución les parece indefensa a los coroneles, verbalmente decididos, porque es aún terriblemente caótica: por dondequiera, movimientos sin objetivos, torrentes confluentes, torbellinos humanos, figuras asombradas, capotes desabrochados, estudiantes que gesticulan, soldados sin fusiles, fusiles sin soldados, muchachos que disparan al aire, clamor de millares de voces, torbellino de rumores desenfrenados, falsas alarmas, alegrías infundadas; parece que bastaría entrar sable en mano en ese caos para destruirlo todo sin dejar rastro. Pero es un torpe error de visión. El caos no es más que aparente. Bajo este caos se está operando una irresistible cristalización de las masas en un nuevo sentido. Estas muchedumbres innumerables no han determinado aún para sí, con suficiente claridad, lo que quieren; pero están impregnadas de un odio ardiente por lo que ya no quieren. A sus espaldas se ha producido un derrumbamiento histórico irreparable ya. No hay modo de volver atrás."¹

Antes señalamos que las mujeres, durante la Primera Guerra Mundial, ingresaron masivamente a la producción, por la escasez de fuerza de trabajo masculina. En Rusia, durante la guerra, cuando fueron movilizados al frente casi 10 millones de varones –en su mayoría campesinos–, las mujeres se convirtieron en obreras agrícolas alcanzando a representar el 72% de los trabajadores rurales. En las fábricas, pasaron de ser el 33% de la fuerza de trabajo en 1914, al 50% en 1917. Fueron estas mujeres trabajadoras, fundamentalmente las obreras textiles, las que el 23 de febrero de 1917 (8 de marzo en el calendario

¹ Trotsky, León: *Historia de la Revolución Rusa*, Madrid, Sarpe, 1985.

² Alexandre Kerensky (1881-1970), jefe del gobierno provisional, después del derro-

occidental) manifestaron reclamando pan, paz y libertad.

Bajo el gobierno provisional de Kerensky², que se constituyó como resultado de esta revolución de febrero que derrocó al zar, las mujeres rusas accedieron al derecho al voto y a ser votadas. Este derecho se promulgó el 20 de julio de 1917. Un derecho que en los países más adelantados del mundo, como Inglaterra y EE.UU., se consigue en 1918 y 1920, respectivamente.

Pero, mientras las mujeres obreras fueron la vanguardia de las movilizaciones revolucionarias de febrero, las mujeres más instruidas –liberales burguesas y nobles– fueron las que, en la noche en que las masas asaltaron el Palacio de Invierno, conformaron un Batallón Femenino que intentó defender la sede del gobierno zarista frente a los obreros insurrectos.

Con la revolución proletaria de octubre de 1917, las mujeres soviéticas alcanzaron, antes que las mujeres de los países capitalistas el derecho al divorcio, al aborto, la eliminación de la potestad marital, la igualdad entre el matrimonio legal y el concubinato, etc. En la elaboración de esta nueva legislación tuvo un papel preponderante la revolucionaria Alexandra Kollontai. Fue la primera mujer elegida por el Comité Central del Partido Bolchevique en 1917 y la primera en ocupar un puesto de gobierno en el nuevo estado: Comisaria del Pueblo para la Salud. En 1922 se convirtió en la primera mujer embajadora del mundo, carrera diplomática que la alejó de Moscú hasta el año 1945.³

Pero el logro más importante de la revolución no fueron las leyes, sino haber sentado las bases para un pleno y verdadero acceso de la mujer a los dominios culturales y económicos.⁴ De poco hubiera servido el derecho al

camiento del zar, de febrero a octubre de 1917, según el calendario ortodoxo ruso. Fue destituido por la revolución obrera dirigida por el partido bolchevique, que instaló el poder de los consejos obreros (soviets).

³ Alexandra Kollontai (1872-1952), intelectual, hija de un general. Miembro del partido desde 1899, bolchevique primero y menchevique después hasta 1915 en que vuelve a las filas del bolchevismo. Emigra a EE.UU. durante la guerra y retorna a Rusia durante la revolución, ocupando altos puestos de gobierno. De Alexandra Kollontai pueden leerse *Las bases sociales de la cuestión femenina, La familia y el Estado comunista, La nueva moral y la clase obrera*.

⁴ Entre los documentos anexos puede leerse un discurso de Lenin, dirigente de la Re-

voto si las mujeres –esclavas domésticas, según la definición de Lenin– hubieran seguido siendo las únicas que cargaran con las obligaciones del hogar familiar, las más limitadas en su acceso a la educación, las que no tenían ningún acceso a la producción.⁵

Las tareas domésticas llevadas a cabo por las mujeres, de manera individual y aislada en sus hogares, debían ser sustituidas, según los revolucionarios, por un sistema de servicios sociales garantizados por el Estado: guarderías, jardines de infantes, lavanderías y comedores colectivos, hospitales, cines, teatros. *“La absorción completa de las funciones económicas de la familia por la sociedad socialista, al unir a toda una generación por la solidaridad y la asistencia mutua, debía proporcionar a la mujer; y en consecuencia, a la pareja, una verdadera emancipación del yugo secular. Mientras que esta obra no se haya cumplido, cuarenta millones de familias soviéticas continuarán siendo, en su gran mayoría, víctimas de las costumbres medievales, de la servidumbre y de la histeria de la mujer; de las humillaciones cotidianas del niño, de las supersticiones de una y otro.”*⁶

FILOSOFÍA DE CURA, PUÑO DE GENDARME

Sin embargo, tal como señala el dirigente de la revolución rusa León Trotsky, no fue posible tomar por asalto la antigua familia. *“Por desgracia, la sociedad fue demasiado pobre y demasiado poco civilizada. Los recursos*

volución Rusa, de 1920, alentando la participación de las obreras en la conducción y administración del Estado soviético.

⁵ *“El derecho electoral no suprime la causa primordial de la servidumbre de la mujer en la familia y en la sociedad y no soluciona el problema de las relaciones entre ambos sexos. La igualdad no formal sino real de la mujer sólo es posible bajo un régimen donde la mujer de la clase obrera sea la poseedora de sus instrumentos de producción y distribución, participe en su administración y tenga la obligación de trabajar en las mismas condiciones que todos los miembros de la sociedad trabajadora. En otros términos, esta igualdad sólo es realizable luego de la derrota del sistema capitalista y su reemplazo por las formas económicas comunistas.”* (Tesis para la propaganda entre las mujeres, IIIº Congreso de la Internacional Comunista).

⁶ Trotsky, León: *La revolución traicionada*, Bs. As., Claridad, 1938.

⁷ Id.

reales del Estado no correspondían a los planes y a las intenciones del partido comunista. La familia no puede ser abolida: hay que reemplazarla. La emancipación verdadera de la mujer es imposible en el terreno de la miseria socializada. La experiencia reveló bien pronto esta dura verdad, formulada hacia cerca de 80 años por Marx."⁷

Además de la imperiosa necesidad económica, que limitó el desarrollo de la socialización de los servicios tales como guarderías, lavaderos, comedores, etc., lo cierto es que la afirmación de la burocracia stalinista en el poder del Estado a la muerte de Lenin, desenterró el viejo culto a la familia, ya que el nuevo régimen tenía la necesidad *"de una jerarquía estable de las relaciones sociales, y de una juventud disciplinada por cuarenta millones de hogares que sirven de apoyo a la autoridad y el poder."*⁸

Como no podía ser de otro modo, la desigualdad creciente entre una capa de administradores y miembros del partido y el conjunto de la clase obrera soviética se expresaba también entre las mujeres. *"La condición de la madre de familia, comunista respetada que tiene una sirvienta, un teléfono para hacer sus pedidos a los almacenes, un auto para transportarse, etc., es poco similar a las de la obrera que recorre las tiendas, hace las comidas, lleva a sus hijos al jardín de infancia. Ninguna etiqueta socialista puede ocultar este contraste social, no menos grande que el que distingue en todo país de Occidente a la dama burguesa de la mujer proletaria."*⁹

A partir de 1926, bajo el régimen burocrático de Stalin, se instituye nuevamente el matrimonio civil como única unión legal. Más tarde se aboliría el derecho al aborto, junto con la supresión de la sección femenina del Comité Central y sus equivalentes en los diversos niveles de organización partidaria. En 1934 se prohíbe la homosexualidad y la prostitución se convierte en delito. No respetar a la familia se convierte en una conducta "burguesa" o "izquierdista" a los ojos de esta burocracia thermidoriana.¹⁰ Stalin declara en 1936: *"El aborto que destruye la vida es inadmisibles en nuestro país. La mujer soviética tiene los mismos derechos que el hombre, pero eso no la exime*

⁸ Id.

⁹ Id.

¹⁰ Entre los documentos anexos se reproduce un texto sobre la protección de los derechos

del grande y noble deber que la naturaleza le ha asignado: es madre, da la vida.” Cuán lejos están estas palabras de las pronunciadas por Trotsky que señalaba: *“el poder revolucionario ha dado a la mujer el derecho al aborto, uno de sus derechos cívicos, políticos y culturales esenciales mientras duren la miseria y la opresión familiar, digan lo que digan los eunucos y las solteronas de uno y otro sexo.”* Y criticando los argumentos reaccionarios que esgrime la burocracia para reinstalar la prohibición del aborto agrega: *“Filosofía de cura que dispone, además, del puño del gendarme.”*¹¹

Este retroceso en las conquistas revolucionarias es acompañado por la instauración de la pena de muerte a partir de los doce años, la autorización de la tortura y los masivos y arbitrarios fusilamientos que acabaron con la generación de viejos bolcheviques y con todos los que se atrevieron a plantear su oposición al régimen stalinista. Años más tarde, en 1944, se aumentan las asignaciones familiares, se crea la orden de la “Gloria Maternal” para la mujer que tuviera entre siete y nueve hijos y el título de “Madre Heroica” para la que tuviera más de diez. Los hijos ilegítimos vuelven a esta condición, que había sido abolida en 1917, y el divorcio se convierte en un trámite costoso y pleno de dificultades.

MUJERES OPOSICIONISTAS

En 1938, León Trotsky planteó que era necesario retomar las banderas revolucionarias bajo otra Internacional. La III^o Internacional, estrangulada por la política de Stalin, cumplía un rol cínicamente contrarrevolucionario traicionando abiertamente a la clase obrera mundial.

De la misma manera que Marx y Engels combatieran dentro de la I^o Internacional por mantener el espíritu revolucionario y Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin, Lenin y Trotsky entre otros intentarían mantener el hilo de continuidad con estas experiencias abandonando la II^o Internacional cuando la mayoría

de la madre y el niño en la URSS, bajo el régimen stalinista, donde puede observarse la idolatría que se hace de la familia y del rol maternal de las mujeres, contrariando por completo el espíritu emancipatorio e igualitario de la Revolución Rusa y los dirigentes bolcheviques.

¹¹ Id.

¹² Extractos del documento “La agonía del capitalismo y las tareas de la Cuarta interna-

aceptó participar en la guerra imperialista, uno de los máximos dirigentes de la revolución de octubre abandonaba ahora la III^o Internacional, que había defecionado irremediabilmente ante las pruebas de la historia.

La IV^o Internacional surgió, entonces, declarando en su programa que *“una política correcta se compone de dos elementos: una actitud inflexible ante el imperialismo y sus guerras, y la aptitud de basar el propio programa en la experiencia de las masas mismas.”*¹² Por su especial atención a los sectores más explotados de la clase obrera, no creemos casual entonces que sea la IV^o Internacional la que inscribió en sus banderas la consigna de *“¡Paso a la mujer trabajadora! ¡Paso a la juventud!”*. En su programa leemos: *“Las organizaciones oportunistas, por su naturaleza misma, centran principalmente su atención en las capas superiores de la clase obrera, y por consiguiente, ignoran tanto a la juventud como a la mujer trabajadora. Ahora bien, la declinación del capitalismo asesta sus golpes más fuertes a la mujer, como asalariada y como ama de casa.”*¹³

92

Antes de la fundación de la IV^o Internacional, ya los opositores al régimen de Stalin eran perseguidos, encarcelados y asesinados. En la época de los fraudulentos procesos de Moscú, instigados por el régimen stalinista contra los que habían sido los principales dirigentes de la revolución de 1917 y contra todos los que se oponían a su política, las mujeres constituyeron entre el 12% y el 14% de los comunistas detenidos en campos de concentración, bajo los cargos de sabotaje, espionaje y “trotskismo”. De entre los miles de opositores deportados, desterrados, presos y fusilados encontramos los nombres destacados de Eugenia Bosch, Nadejda Joffe, Tatiana Miagkova entre tantas otras mujeres que, valientemente, sostuvieron su lucha contra el stalinismo en las peores condiciones.

Eugenia Bosch nació en 1879 y en el 1900 se afilió al partido socialdemócrata ruso, alineándose con el ala izquierda de los bolcheviques desde

cional”, más conocido como el Programa de Transición. El apartado sobre la juventud y la mujer trabajadora puede leerse completo en los documentos anexos al final de este trabajo.

¹³ Id.

¹⁴ Declaraban que el país estaba amenazado por la ruina económica, porque la mayoría

1903. En 1913 es deportada por sus actividades revolucionarias y dos años más tarde logra escapar y refugiarse en los EE.UU. A su regreso en Rusia, tras la revolución de febrero de 1917, desempeñó un papel dirigente en el alzamiento de Kiev y en la guerra civil. Luego figuró entre los firmantes de la “Declaración de los 46”, en la que cuarenta y seis miembros del partido bolchevique criticaban la posición de la dirección stalinista.¹⁴ Eugenia se suicidó en 1924, a los cuarenta y cinco años de edad, como gesto de protesta contra la burocracia.

Nadejda era la hija de Adolfo Joffe, el que fuera el gran amigo de Trotsky hasta su muerte. Vivió su primera infancia en Viena, donde su padre preparaba la difusión del periódico *Pravda* en Rusia, y frecuentaba al hijo de Trotsky, León Sedov, que tenía su misma edad. De regreso en Rusia en 1917 –donde su padre fue uno de los más eminentes diplomáticos de la joven república soviética¹⁵–, adhirió a las juventudes comunistas. En 1924, siempre junto a León Sedov, adhirió a la oposición de izquierda dentro de esa organización.

Después del suicidio de su padre, como gesto de protesta contra el régimen stalinista, y la ilegalización de la oposición de izquierda en 1927, participó de actividades clandestinas, siendo arrestada y deportada en 1928. En 1934, convencida por el ejemplo y la influencia de Christian Rakovsky¹⁶ –que había decidido capitular al régimen stalinista invocando la amenaza nazi contra la Unión Soviética–, Nadejda lo imita. Pronto lamenta haber tomado esta iniciativa y se retracta. Arrestada nuevamente en 1936, no es liberada definitivamente hasta veinte años después. Su compañero Pavel Kossakovsky fue fusilado en un campo de concentración en Kolyma,¹⁷ en 1938. Ella, cuando es liberada en 1956, se consagra a la memoria de su padre

de la dirección (Politburó) no tenía ninguna política al respecto y no veía la necesidad de una planificación de la industria. Protestaban también contra el burocratismo. Trotsky no firma esta declaración, aunque los firmantes toman algunas de sus posiciones. Entre los más renombrados se encontraban Preobajensky, Smirnov, Belovodorov, Serebriakov.

¹⁵ Adolfo Joffe fue embajador en Alemania en vísperas de la revolución de noviembre de 1918 y luego embajador en China.

¹⁶ Christian Rakovsky (1837-1941). Socialista rumano-búlgaro, miembro del Comité

y de sus camaradas y funda la asociación *Memorial*.¹⁸

La historia de Tatiana Miagkova (1897 - 1937) es otro ejemplo de lo que sucedía con quienes adherían a las ideas de Trotsky, oponiéndose a la burocracia stalinista. Tatiana es una de los 6.000 trotskistas que fueron asesinados en 1937, solamente en el puerto de Magadan.¹⁹

Cuando aún era estudiante, participó en la acción revolucionaria, y fue arrestada. La revolución de febrero de 1917 la liberó y adhirió al partido bolchevique en 1919. Durante la ocupación de la ciudad de Kiev por las tropas del general zarista Denikine, pasó a la clandestinidad para asegurar el contacto con los destacamentos del Ejército Rojo en retirada. Publicó sus recuerdos de este período en la revista *Letopis Revolioutsii*, de febrero de 1926. Después del fin de la guerra civil, recomenzó sus estudios en Moscú y luego se instaló en Ucrania.

En 1926, adhirió a la “Oposición Unificada”, constituida por Trotsky, Zinoviev y Kamenev,²⁰ y es excluida del Partido Comunista ruso, en 1927, por “trotskista”. En 1928, fue enviada al exilio en Astrakán, sobre el mar Caspio. Allí continuó su actividad de opositorista: organizó con los otros

Central del partido bolchevique luego de la revolución de 1917 y presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo de Ucrania. Fue embajador de la URSS en Francia de 1925 a 1927. Principal dirigente de la oposición de izquierda en Rusia a partir de que Trotsky es enviado al exilio, capitula en 1934 después de años de persecución y reclusión en condiciones inhumanas en los campos de concentración del régimen stalinista.

¹⁷ Región en el extremo oriental de Siberia.

¹⁸ En 1988, en la *Casa de la Aviación*, en Moscú, presidió una reunión de más de 1.000 personas consagrada a León Trotsky y los suyos. Fue allí que la conoció Pierre Broué, el director del *Institute Leòn Trotsky* con sede en Francia y uno de los historiadores del partido bolchevique y el movimiento trotskista internacional más destacado. Nadejda posibilitó, en esa oportunidad, el encuentro de dos nietos de Trotsky, hermano y hermana separados casi más de medio siglo, Aleksandra y Sieva. Muy activa, participó de numerosos congresos y conferencias e hizo con Sieva Volkov y Pierre Broué una gira de conferencias sobre Trotsky, en los EE.UU. Era una gran oradora, plena de fogsidad y de humor, formada –según decía- en el viento de la tundra.

¹⁹ Ciudad y puerto de la URSS en Siberia Oriental, zona industrial de astilleros y yacimientos auríferos.

²⁰ Zinoviev, Kamenev y Trotsky conforman en junio de 1926 la oposición unificada que

miembros exiliados de la oposición un grupo que se reunía en su departamento; reclutó jóvenes de la localidad para la oposición; reprodujo y difundió los documentos de la oposición entre los miembros del Partido Comunista y los jóvenes comunistas de Astrakán; propuso constituir un fondo de ayuda a los exiliados. Se transformó en la secretaria de Christian Rakovsky, el principal dirigente de la oposición en la Unión Soviética después de la expulsión de Trotsky, en febrero de 1929. Acusada de haber reeditado y difundido un folleto de la oposición, fue condenada al exilio por tres años en Kazastán. Allí, su marido, que era Comisario del Pueblo para las Finanzas de la República de Ucrania, vino a verla para intentar convencerla de que renunciara a sus opiniones y a su actividad de opositorista.

Tatiana Miagkova estuvo exiliada junto con otras dos opositoristas: Sonia Smirnova y María Varchavskaia. Ésta, que hasta su último día mantuvo la totalidad de sus posiciones políticas, es la que cuenta que Tatiana Miagkova, a lo largo de largas y difíciles discusiones con su marido, terminó por rendirse a sus argumentos y renunció públicamente a sus actividades políticas. En 1931, se instala en Moscú con su marido, que se encuentra integrado como funcionario al aparato del comité ejecutivo central del PC. Pero aunque Tatiana Miagkova cesó su actividad política, continuó expresando sus opiniones, que no habían variado. Y, el 12 de enero de 1933, es arrestada nuevamente y condenada a tres años de prisión y aislamiento.

El 28 de mayo de 1936, una conferencia especial de la NKVD –nombre de la policía secreta stalinista, luego denominada GPU y más tarde, KGB– condenó a Tatiana Miagkova a cinco años en un campo de concentración en la región de Magadan, lugar que los deportados denominaban “el crematorio blanco”. En ese mismo momento arribaron también a Magadan

se pronuncia contra la teoría del socialismo en un solo país, de Stalin; contra la política de Bujarin sobre los campesinos y el “avance hacia el socialismo a paso de tortuga”. También se definen por la vuelta de la democracia obrera al interior del partido. Zinoviev y Kamenev capitulan al año siguiente en el XVº Congreso del PC para poder continuar en el partido.

las dos viejas amigas trotskistas de Tatiana, Smirnova y Varchavskaia. La hija de Tatiana escribe en relación a estos acontecimientos: *“Se juntaron en Magadan, todos los trotskistas, todos los opositores, todos los hombres capaces de defender su punto de vista y de oponer su punto de vista al de la dirección suprema del país.”*

De allí la enviaron a otro campo más al norte. Un día de otoño de 1937, un convoy se detiene cerca del campamento donde ella vivía y, entre los prisioneros que eran trasladados, reconoce a un trotskista amigo suyo. Quiso hablarle a través de las rejas pero un guardia trató de empujarla y ella protestó. Según el testimonio de una de sus vecinas, insultó a los guardias a los gritos: *“¡Fascistas, mercenarios fascistas, yo sé que su poder no se escatima ni a las mujeres ni a los niños, pero pronto llegará el fin de vuestra arbitrariedad!”* El veredicto le reprocha ser *“una trotskista desarmada”*, de *“establecer sistemáticamente lazos con los trotskistas”*, de haber hecho huelga de hambre por seis meses y, finalmente, la conferencia especial de la NKVD, la condena a ser fusilada.

66

La sentencia es ejecutada inmediatamente. Unos días antes, la conferencia especial había condenado a su amigo a ser fusilado. El era el número 49 de una lista de trotskistas condenados a muerte ese día por participar de una manifestación de protesta contra el trato a los deportados, por hacer huelga de hambre y realizar actividades “trotskistas”. El veredicto estipula: *“Poliakov Benjamín Moiseevitch es acusado de ser miembro del comité trotskista contrarrevolucionario, de haber participado en la manifestación contrarrevolucionaria de Vladivostok. Es el organizador de una revuelta en el transcurso de su traslado a Nagaievo. Ha organizado el reclutamiento de participantes de la huelga de hambre y él mismo tomó parte de ella. Ha redactado y firmado peticiones y declaraciones contrarrevolucionarias. Se rehúsa a trabajar.”*

El historiador Birioukov, que estuvo en Magadan en 1990 investigando sobre el caso de Tatiana Miagkova y sus camaradas, escribió a la hija de ésta: *“La historia de la manera en que han sido enviados a Kolyma 6.000 detenidos trotskistas (y no 200, como escribí anteriormente), y de cómo estos últimos intentaron hacer justicia para sí mismos (reclamando el status de prisioneros políticos), cómo intentaron continuar su combate contra el stalinismo y cómo, finalmente, fueron aniquilados durante estos años, es una historia grandiosa, que contrasta con el fondo de tragedia nacional de*

la época. Y el destino de su madre es un pequeño eslabón de esta historia horrorosa.”

Esta historia horrorosa sin embargo, no podía durar eternamente. La burocracia que usurpó la bandera de la revolución de octubre, sucumbió finalmente en el basurero de la historia. En un proceso pleno de contradicciones, se derrumbó ante la corrosión de una profunda crisis económica y la movilización de las masas, a fines de la década de los ‘80.

Sin embargo, con el desvío político de estos procesos revolucionarios y el avance de la restauración capitalista, nuevas miserias se sumaron a las existentes entonces, para los trabajadores de la ex Unión Soviética, especialmente para las mujeres. La desocupación, el hambre, la inflación provocaron el mayor índice de alcoholismo, violencia, mafias criminales y otras miserias que jamás se hayan registrado en Rusia. Junto con ello, millones de mujeres en la calle con sus hijos, viviendo bajo el nivel de pobreza y un considerable aumento de la prostitución y el tráfico de mujeres hacia los países occidentales.

El capitalismo demostró no ser el paraíso que se vendía en las publicidades pro-occidentales. Las conquistas de la revolución de 1917 fueron bastardeadas por la burocracia stalinista; sin embargo, ni siquiera el terror thermidoriano de Stalin pudo barrer con ellas definitivamente, algo que comenzó a hacer la restauración capitalista. Pero, aunque los efectos inmediatos son devastadores, la caída del aparato contrarrevolucionario más grande del siglo XX no puede sino significar la liberación de la energía de millones de explotados y oprimidos en la ex - URSS y en todo el mundo, apresada en el chaleco de fuerza impuesto por esta dirección traidora.

En las experiencias de las mujeres soviéticas hay una fuente de tradiciones históricas de la que podemos beber los millones de mujeres de todo el mundo que, de la mano del capitalismo, sólo conocemos opresión y miseria y que, por ello le declaramos la guerra a muerte.

VI

Entre Vietnam y París, los corpiños a la hoguera

“Lo personal es político”

consigna del movimiento feminista de la segunda ola

LEILL

lo

corpiñc

y

París,

ahogü

Vietnam

BOOM ECONÓMICO Y *BABY - BOOM*

El resultado de la Segunda Guerra Mundial reconfiguró la economía y la política internacional.¹ A la salida de la guerra, la coexistencia pacífica del imperialismo acordada con el stalinismo, fue un verdadero pacto para evitar que los procesos revolucionarios que emergían en los países centrales que habían participado de la contienda, cuestionaran el orden establecido. La masiva destrucción de fuerzas productivas que produjo la guerra imperialista, junto al rol del stalinismo en el desvío y la derrota de la revolución en los países centrales de Europa durante la inmediata posguerra fueron las condiciones de posibilidad de lo que se denominó “el boom”. Aunque resignando su dominio en casi un tercio del globo, dada la cantidad de países del Este de Europa que se integraron al área de influencia de la Unión Soviética, el imperialismo tuvo en estos años un crecimiento económico sin precedentes.² Es este crecimiento económico el que permitió la cooptación del proletariado en los países centrales a través de la creación de grandes sectores obreros privilegiados por el mantenimiento y la reproducción del consumo, a través de los beneficios sociales y el endeudamiento.

101

Así fue que, bajo el denominado “estado de bienestar”, las mujeres, fundamentalmente las de los países centrales, conquistaron enormes derechos en relación con la maternidad, configurando una importante legislación social en este terreno. Las madres solteras, mujeres de la clase obrera, viudas

¹ “El punto más alto de la hegemonía norteamericana estuvo en el mundo que emergió de la Segunda Guerra Mundial y que fue reconocido como el Orden de Yalta y Potsdam. Este descansaba en la superioridad económica y militar de EE.UU., en el marco de la derrota militar de los imperialismos del eje y de la enorme decadencia de los aliados: Inglaterra y Francia. Pero junto a este aspecto contaba con un instrumento fundamental que era la colaboración contrarrevolucionaria de Moscú y el aparato stalinista mundial, como contención del proletariado y los movimientos de liberación nacional. Fue este acuerdo el que permitió que se asentara la hegemonía norteamericana en la posguerra.” (J. Chingo y E. Molina: “La guerra de los Balcanes y la situación internacional” en Estrategia Internacional N° 13, 1999).

² “Así no sólo las guerras actuaron reduciendo la composición orgánica del capital sino que el disciplinamiento de la clase obrera propiciado por el stalinismo y la colaboración posterior de las mismas tropas de ocupación norteamericana permitieron un aumento enorme de las tasas de plusvalía. Estos dos factores, caída de la composición orgánica del capital y altas tasas de plusvalía, estuvieron a nuestro entender en la base

y esposas abandonadas se convirtieron en los grupos privilegiados por la política maternalista a la que se deben algunas reformas que modificaron el derecho laboral, el seguro de salud, la beneficencia, el derecho de familia, la legislación fiscal, etc. El derecho al voto fue incorporado en la mayoría de las constituciones de los países del mundo. Por otro lado, la expansión económica propia de este período permitió la creciente presencia de las mujeres en el mercado de trabajo, con su consecuente mayor inclusión en los ámbitos culturales y políticos. Las mujeres acceden a la educación y la producción masivamente, lo que conlleva a una reconfiguración de las relaciones familiares, las relaciones entre los géneros y el rol estereotipado del ama de casa.

Pero, aunque la presión de las feministas fue importante, es necesario reconocer que fue, fundamentalmente, el mismo Estado el que impulsó una nueva política sobre la familia de tendencia pronatalista. Los pagos por maternidad y todos los beneficios salariales por la familia fueron parte de la importante redistribución de las crecientes rentas nacionales, que hicieron posible la materialización de estos beneficios.

102

Al término de la guerra había aumentado notablemente la tasa de natalidad en los países centrales de Europa. Los avances de la medicina por un lado y, por el otro, las mejoras en la alimentación y la higiene permitieron reducir los riesgos de mortalidad para madres y recién nacidos, provocando lo que en EE.UU. se denominó el *baby – boom*. Luego, a partir de los últimos años de la década del '50, la tendencia se invierte: las nuevas posibilidades de alimentación del bebé acortaron el período de amamantamiento y permitieron que esta tarea pudiera ser realizada por otras

del enorme aumento de la tasa de ganancia que permitió el boom. Del mismo modo el establecimiento de la hegemonía casi absoluta del imperialismo norteamericano al fin de la segunda guerra fue un factor que evidentemente no había sido alcanzado luego de la primera y se convirtió en un elemento fundamental de estabilización del conjunto de la economía. Además no puede dejarse de lado que el desarrollo posterior de Alemania y Japón (sus futuros competidores) y su reconstrucción fue impulsada por el mismo imperialismo norteamericano respondiendo en gran parte a la necesidad política de desterrar el peligro de la revolución.” (Paula Bach: “Robert Brenner y la economía de la turbulencia global: algunos elementos para la crítica”, en Estrategia Internacional, Nº 13, 1999).

personas capaces de reemplazar a la progenitora, liberando a la madre para la realización de actividades extradomésticas como el trabajo y el estudio. Por otra parte, el mayor desarrollo científico, que permitió el perfeccionamiento de los anticonceptivos hormonales y los dispositivos intrauterinos (DIU), posibilitó a las mujeres una mayor decisión sobre la reproducción.

A su vez, los hogares de las clases medias y los sectores más acomodados del proletariado sufrieron, durante este período, una importante transformación estructural: las nuevas viviendas contaban con cocinas en ambientes separados, baños equipados y todas las redes de servicios (gas, agua, electricidad) que eliminaron algunas de las tareas más pesadas de los quehaceres domésticos. También el uso de aparatos electrodomésticos alivió bastante la carga de otras tantas. Todo esto permitió liberar a las mujeres, material e ideológicamente, para la producción de bienes y servicios. Y lo hizo necesario, a su vez, para aumentar el salario familiar. El trabajo femenino, incluyendo la introducción en el mercado de las mujeres de las clases medias como fuerza de trabajo, especialmente en los sectores de servicios y oficinas, se convirtió en un salario adicional de la familia que permitió el ascenso social y la obtención de mayores bienes de consumo, aumentando el bienestar y la calidad de vida.

Pero la transformación del rol tradicional de las mujeres en su hogar, lo que finalmente produjo fue *“la devaluación funcional del matrimonio y de la familia como lugar de destino, la desinstitucionalización y la precarización del vínculo conyugal.”*³ Este cambio profundo en las relaciones entre los géneros provocó una transformación en la subjetividad femenina que es lo que se ha dado en conocer como “el malestar de las mujeres”. Este cambio es señalado por algunas autoras como el motivo “subjetivo” que origina el movimiento feminista de la segunda ola.

Pero este boom económico y la consecuente estabilidad de la lucha de clases no duraron eternamente. *“Hacia fines de los años '60 con el fin del boom capitalista y el ascenso de los años 1968-76 vuelve a abrirse la perspectiva de que con la lucha del proletariado en occidente contra los*

³ Lefaucher, N.: “Maternidad, familia, Estado” en *Historia de las mujeres de Occidente*, op. cit.

⁴ Albamonte y Sanmartino: “La historia del marxismo y su continuidad leninista-trotskista

gobiernos imperialistas, en el este contra la burocracia stalinista y en las semicolonias contra las burguesías proimperialistas, se fortalecen las tendencias al enfrentamiento a los pilares del orden de Yalta. Como consecuencia de esto resurgen las tendencias a la independencia de clase expresada en los cordones industriales chilenos, la asamblea popular boliviana, los consejos de inquilinos y soldados en la revolución portuguesa, etc. Sin embargo, aunque se debilitaron, el orden de Yalta y las direcciones que lo sostuvieron, no fueron derrotados. El proceso revolucionario fue desviado en el centro y aplastado contrarrevolucionariamente en América Latina."⁴ Durante este período donde resurgió la lucha de clases, en ambos hemisferios, un nuevo movimiento de liberación de la mujer vio la luz, masivamente en los países centrales e influenció a pequeños sectores de mujeres de las clases medias, en los países periféricos.

LIBERTAD, IGUALDAD Y SORORIDAD⁵

En medio de huelgas económicas y políticas, luchas contra la opresión nacional, manifestaciones estudiantiles, de las minorías negras y homosexuales y un poderoso movimiento contra la guerra imperialista en Vietnam, las mujeres irrumpieron en la escena política internacional. Un número cada vez mayor de mujeres participa, entonces, en campañas por el derecho al aborto y los anticonceptivos, por instalaciones suficientes de guarderías, contra toda restricción legal a la igualdad. Denuncian el sexismo en la política, el trabajo, la educación, los medios de comunicación y la vida cotidiana.⁶

Aunque el movimiento feminista resurge, fundamentalmente, entre estudiantes y amas de casa de clase media, las reivindicaciones que levantaron, combinadas con las contradicciones crecientes del sistema capitalista, permitieron movilizar a sectores mucho más amplios. Unas de las principales consignas de este masivo movimiento de mujeres fueron las de "igual salario

es la del álgebra de la revolución proletaria" en *Estrategia Internacional* N° 10, 1998.

⁵ Gran parte de lo señalado en este capítulo y en lo sucesivo es una reelaboración de mi artículo "El feminismo y la democracia radical... mente liberal", publicado en *Lucha de Clases* N° 1, segunda época, noviembre 2002.

⁶ En 1968, unas mujeres norteamericanas otorgaron la corona de *Miss América* a una oveja y arrojaron corpiños, fajas y pestañas postizas a un denominado "basurero de la libertad". En 1970 un grupo de mujeres francesas depositó en el Arco de Triunfo una

por igual trabajo” y contra la doble jornada que sobrecarga a las mujeres con las tareas domésticas después de trabajar fuera del hogar.

Como vimos, desde 1945 se asistía, en todos los países, a una proliferación de leyes, reglamentaciones, decretos nacionales e internacionales que proclamaban, entre otras cosas, el derecho a igual salario por igual trabajo. Sin embargo, la diferencia entre los salarios masculinos y los femeninos se mantiene hasta 1968, año en que la brecha se reduce, para llegar a ser en 1975, de entre el 25% y el 35% según los países. En este año, las mujeres que trabajan fuera del hogar realizan tres veces más trabajo doméstico que los hombres. En cuanto a los lugares ocupados en el mercado laboral, las mujeres están particularmente representadas en el sector terciario (comercio, banca, servicios), mientras que siguen siendo una pequeña minoría en las industrias manufactureras, en la construcción, las obras públicas y los transportes.

En 1966, en los EE.UU., Betty Friedan funda la Organización Nacional de Mujeres (NOW), que agrupó centralmente a mujeres de clase media, casadas con hijos. Para 1971, esta organización ya llega a tener más de 10.000 miembros, a pesar de que al año de su fundación había sufrido una escisión por parte de mujeres jóvenes y solteras que crearon un movimiento más radicalizado, el Movimiento de Liberación de las Mujeres (WLM). Una gran conquista del movimiento de mujeres norteamericano, impulsada de manera conjunta por la NOW y el WLM, fue la obligación impuesta a las compañías de telégrafos y teléfonos para que pagaran las diferencias retroactivas de salario –en relación con el salario masculino– que le correspondía a las empleadas mujeres, cifra que alcanzó a varios millones de dólares.

Otro blanco importante del ataque de las mujeres fueron las políticas sobre derechos reproductivos, aborto y violencia sexual. En 1971, 365 mujeres alemanas reconocidas publicaron, en una revista, que habían abortado. Esto desencadenó una declaración de apoyo de 86.500 firmas de mujeres que confesaban haber hecho lo mismo, la que fue presentada al Ministerio

corona de flores en honor a la esposa desconocida del soldado desconocido y, junto a ella, otra con la siguiente frase: “*de cada dos hombres, uno es una mujer*”.

⁷ La solicitada, denominada de “las 300 sinvergüenzas” se reproduce con sus firmas

Federal de Justicia. Finalmente, en 1974, se permite el aborto libre durante los tres primeros meses de embarazo bajo algunos supuestos limitativos. Al mismo tiempo en Francia, 343 mujeres célebres afirmaban públicamente haber tenido abortos voluntarios y, al año siguiente, se sumaron 345 médicos que declaraban haberlos practicado. El Movimiento por la Liberalización del Aborto y la Contracepción, en este país, abrió numerosas clínicas abortistas ilegales hasta el año 1975 en que este derecho fue legalizado.⁷

Además de las luchas por los derechos democráticos, el feminismo de la segunda ola se interesó por la reconstrucción de la historia de las mujeres, los orígenes de la opresión y las implicaciones de las diferencias de género, en todas las áreas. Esto abrió un amplio campo en las universidades que, a partir de esta época, incorporaron los Estudios de Género, Estudios de las Mujeres o también denominados Estudios Feministas en el ámbito académico.⁸ Las feministas académicas cuestionaron los postulados de la antropología, el psicoanálisis, la sociología, la economía, la historia. Se reprochaba a estas ciencias ser vehículos de los prejuicios más tradicionales contra las mujeres. Y nuevamente resurgen los sentimientos internacionalistas: en 1976, feministas de distintos países del mundo se reúnen en Bruselas para realizar el Tribunal Internacional de Denuncias de Crímenes Contra las Mujeres.

Influenciadas por estas experiencias y por el contacto con literatura que provenía de los países centrales, muchas latinoamericanas –fundamentalmente de clase media- iniciaron la formación de grupos de reflexión (concienciación) y activismo por los derechos de las mujeres.⁹ Pero el movimiento en su conjunto nunca llegó a alcanzar la masividad que tuviera en los países centrales. El surgimiento de estos grupos se dio en el marco de una aguda radicalización de la lucha de clases que, en Latinoamérica, se manifestó en el ascenso obrero y popular cuyas expresiones más destacadas fueron los cordones industriales

entre los documentos anexos.

⁸ Las historiadoras, por ejemplo, cuestionaron la Historia por haber sido descrita esencialmente por los hombres (**H**istory) y apelaron a la construcción de una historia de las mujeres (**H**erstory). En inglés, la palabra History, suena de la misma manera que His Story (historia de él). De ahí que se le ponga el nombre de Herstory, por her story (historia de ella).

⁹ Entre los documentos anexos reproducimos algunos panfletos de grupos feministas de Argentina de las décadas del '70 y '80.

chilenos, la semiinsurrección del Cordobazo en Argentina, las movilizaciones estudiantiles –de las que Tlatelolco (México) puede considerarse la experiencia más aguda- y la entrada en escena de numerosos movimientos de guerrilla urbana y campesina. Los grupos feministas latinoamericanos, por lo tanto, se vieron envueltos rápidamente por la aguda lucha de clases que exigía definiciones y compromisos. Como señala Leonor Calvera en su historia del feminismo argentino: *“En el sentido de los enfrentamientos, la marea de partidismo que nos circundaba no dejó de golpear fuertemente en el interior del grupo: reprodujimos viejos antagonismos tradicionales e inventamos otros. Los análisis tomaban cada vez menos a la mujer como eje y se desplazaban hacia esquemas de clase.”*¹⁰

Más tarde, a mediados de los '70, la derrota de ese ascenso de la lucha de clases a través de la contrarrevolución sangrienta en los países latinoamericanos, abrió el curso a una nueva ofensiva imperialista en la región que luego se conoció con el nombre de “neoliberalismo”. Los regímenes dictatoriales que se asentaron en gran parte de nuestro continente impidieron el desarrollo del movimiento feminista, no sólo por la instauración de una ideología reaccionaria basada en la defensa de la tradición y la familia, sino también por la persecución política y el terrorismo de Estado con sus secuelas de torturas, exilios forzados, cárcel, desapariciones y asesinatos de activistas sociales, gremiales y políticos. La polarización social que vivían nuestros países también se traducían en las visiones que se tenían del feminismo: la derecha consideraba a las feministas como subversivas y contestatarias; la izquierda, por el contrario las tildaba de “pequeñoburguesas”.

Si bien, algunos grupos realizaron acciones durante los regímenes totalitarios y otras mujeres mantuvieron reuniones de reflexión y estudio en un clima de hostilidad, lo cierto es que el movimiento feminista latinoamericano recupera protagonismo recién a principios de los '80, con la caída de las dictaduras y la instauración de los nuevos regímenes democráticos burgueses en toda la región. Las dictaduras lograron cortar, en gran medida, los hilos de continuidad con la etapa anterior. Muchos de los planteos iniciales del

¹⁰ Calvera, Leonor: *Mujeres y Feminismo en Argentina*, Bs. As., Grupo Editor Latinoamericano, 1990.

¹¹ Según Amelia Valcárcel, las feministas se enrolaban en dos grandes tendencias: *“las que esperaban la liberación dentro de políticas globales, que se conocieron como feminismo reivindicativo, y las que globalizaban el mismo feminismo como teoría política,*

feminismo de los '70 volvieron a rediscutirse. En cierto sentido, los años del terror obligaron a que, una vez instalados los regímenes democráticos, las feministas latinoamericanas tuvieran que “volver a empezar”.

RADICALES Y SOCIALISTAS CONTRA EL PATRIARCADO

La perspectiva más general de este movimiento feminista de los '70 es anti-institucional. Por eso no puede entenderse si no es en el marco del movimiento insurreccional que se vive en todo el mundo con el Mayo Francés, el Otoño Caliente italiano, las movilizaciones estudiantiles y pacifistas en EE.UU. contra la guerra de Vietnam, la primavera de Praga, el Cordobazo en Argentina, etc. Será recién en la década del '80 que el movimiento feminista inicia su reconciliación con instituciones como la universidad, los partidos políticos y el Estado, desplazándose de las movilizaciones callejeras hacia otros ámbitos. Pero mientras tanto, las diferentes tendencias dentro del movimiento feminista se definían alrededor de las diversas maneras de entender la opresión y, por lo tanto, las características de la lucha contra ella.

Las tendencias más radicalizadas fueron impulsadas por mujeres que provenían de otras organizaciones o movimientos emancipatorios, con experiencias políticas y militantes de izquierda. Muchas de ellas eran marxistas, pero repudiaban la discriminación a que se veían sometidas en sus organizaciones políticas. Constituyeron movimientos autónomos y radicales, porque consideraban que su lucha era contra un sistema patriarcal que era necesario transformar profundamente y que los partidos de izquierda no hacían más que reproducirlo, como trasuntaba de la experiencia del llamado “socialismo real” y la experiencia personal que cada una de estas mujeres había vivido en los ejércitos guerrilleros y otras organizaciones partidarias de izquierda.

Las feministas radicales se diferenciaban del denominado “feminismo liberal”, que sólo pretendía reformas que incluyeran a las mujeres en este mismo sistema, que igualara sus derechos a los derechos adquiridos por los varones y que permitiera el acceso de las mujeres a los mismos lugares de poder que, hasta el momento, habían sido de exclusivo dominio de ellos. Sin embargo, unas y otras suscribían lo que se ha denominado “feminismo de la igualdad”, según el cual el género se conceptualiza como social, no

determinado por la anatomía, rechazando el determinismo biológico del “sexo” o la “diferencia sexual” utilizados habitualmente para justificar la discriminación de las mujeres. Dicho de otro modo, para las feministas de la igualdad, biología no es destino. Por el contrario, se trataba de luchar por eliminar las diferencias de género socialmente construidas, pues esas diferencias reforzarían la exclusión y opresión de las mujeres cuando el objetivo era ponernos –aún a través de diversas vías- en un pie de igualdad con los varones.

Las raíces del feminismo de la igualdad debemos buscarlas en el pensamiento de la Ilustración y el concepto de universalidad. Esta corriente pondrá el acento en las estructuras racionales comunes a todos los sujetos y exigirá que toda norma pueda ser universalizada. El feminismo de la igualdad es la crítica que intenta extremar los estándares de la burguesía revolucionaria de fines del siglo XVIII que proclamaba la libertad, la igualdad y la fraternidad mientras redactaba la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y se hacía con el poder del Estado. Las mujeres de la Revolución Francesa que se atrevieron a cuestionar las banderas burguesas que no contemplaban sus derechos como ciudadanas, son las abuelas directas de las feministas de la igualdad de la segunda ola.

Feministas de diversas tendencias, en los inicios de esta segunda ola del movimiento, encontraron fundamento para sus posiciones en esta conceptualización política de la igualdad. Aún con diferentes ideologías, feministas liberales, socialistas y radicales pugnaban por la igualdad desde sus propias concepciones. Por un lado, liberales y socialistas enarbolaban un feminismo reivindicativo, es decir, incorporaban las demandas específicas de las mujeres en ideologías más abarcativas. Las primeras, sosteniendo la necesidad de reformas al capitalismo para mejorar la situación de las mujeres, y las segundas, proponiendo la revolución socialista como política global dentro de la cual se incluirían las demandas particulares de las mujeres. Las feministas radicales, por el contrario, sostuvieron una posición inversa: pusieron el eje en la necesidad de la abolición del patriarcado, transformando al feminismo en teoría política para la comprensión global del sistema social.¹¹

Las feministas radicales adaptaron, incluso, algunos elementos de

la teoría marxista a una nueva concepción de la opresión de las mujeres basada en la idea central de que las mismas constituyen una clase social. Esta última tendencia tiene a Kate Millet y Shulamith Firestone como sus máximas exponentes.¹² Kate Millet elabora una concepción en términos de política sexual, en la que señala el carácter de construcción política que tiene el patriarcado como legitimador del orden social vigente. Sostiene que, a pesar de sus diferentes transformaciones históricas, el patriarcado es la figura vertebral de todas las formas políticas de Occidente. Millet redefine la política como el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud del cual un conjunto de personas queda bajo el control de otro grupo. Esta feminista radical distingue, a su vez, entre sexo y género, señalando que la sexualidad es una función moldeada por la cultura, proponiéndose demostrar que no hay necesidad biológica o “correspondencia” inevitable entre el primero y el segundo término, sino modos culturales de relacionarlos. La sociedad organiza las diferencias entre varones y mujeres no sólo por medios legales, sino también a través de actividades socializadoras más sutiles y abarcadoras. Define al patriarcado como una política sexual ejercida fundamentalmente por el colectivo de los varones sobre el colectivo de las mujeres, lo que la lleva a afirmar que: “*la dependencia económica hace que la afiliación [de las mujeres, N. de la A.] a cualquier clase sea tangencial, indirecta y temporal.*”¹³

Por su parte, Shulamith Firestone, autora de *La dialéctica del sexo*, sostiene que: “*el materialismo histórico es aquella concepción del curso histórico que busca la causa última y la gran fuerza motriz de los acontecimientos en la dialéctica del sexo: en la división de la sociedad en dos clases biológicas diferenciadas con fines reproductivos y en los conflictos de dichas clases entre sí; en las variaciones habidas en los sistemas de matrimonio, reproducción y educación de los hijos creadas por dichos conflictos; en el desarrollo combinado de otras clases físicamente diferenciadas (castas); y*

feminismo radical.” A. Valcárcel: *Sexo y filosofía. Sobre “mujer” y “poder”*, Bogotá, Anthropos, 1994.

¹² Las obras paradigmáticas de este movimiento son *Política Sexual*, de Kate Millet y *Dialéctica de la sexualidad*, de Shulamith Firestone.

¹³ Millet, Kate: *Política Sexual*, s/r.

¹⁴ Firestone, Shulamith: *La dialéctica del sexo*, Barcelona, Kairós, 1976.

en la prístina división del trabajo basado en el sexo y que evolucionó hacia un sistema (económico – cultural) de clases.”¹⁴Lo que la llevará a plantear la hipótesis de que la tecnología permitirá liberar a la mujer de la opresión que se le impone a través de su cuerpo, gracias al desarrollo de los métodos anticonceptivos y la reproducción extrauterina. Pero al sostener que la división central de la sociedad es la división entre dos sexos (clases), se entiende que la opresión específica de las mujeres está relacionada de manera directa con su biología con lo cual, la desigualdad, parece entendida, nuevamente, en términos naturales. El patriarcado, según esta versión, queda establecido como una estructura de poder generalizada y ahistórica.

Otras autoras, dentro de la vertiente que se conoce como feminismo materialista, parten de la premisa de que las mujeres no son un grupo natural cuya opresión se debe a su misma naturaleza biológica, sino que conformarían una categoría social. Para éstas, las mujeres también constituirían una clase social, pero con intereses comunes basados en su condición específica de explotación y opresión de género, es decir, como producto de una relación económica y de una construcción ideológica que refuerza ese sometimiento. Por su parte, el feminismo socialista intenta combinar el análisis marxista de las clases con el análisis de la opresión de la mujer, poniendo el acento en el concepto de patriarcado y en el desarrollo histórico de esta modalidad de organización de las relaciones familiares en los distintos modos de producción. Las feministas socialistas, a diferencia de las feministas radicales, siguieron entendiendo el problema de la desigualdad como una cuestión absolutamente social: dieron prioridad al concepto de división sexual del trabajo –división que originaría una connotación de desigualdad social entre ambos sexos-, y definieron el patriarcado como el conjunto de relaciones sociales de la reproducción humana que se estructuran de modo tal que las relaciones entre los sexos son relaciones de dominio y subordinación. Para esta corriente, la subordinación de las mujeres en la esfera de la reproducción se traslada luego al mundo de la producción, haciendo que la participación de las mujeres en el proceso productivo se dé en condiciones de inferioridad. Muchas sostuvieron que esta situación de opresión es originaria y modelo para el resto de las situaciones de desigualdad y dominación, como las de clase. Otras, siguiendo las elaboraciones de Engels, sostuvieron la existencia

de un matriarcado anterior a la existencia de las sociedades divididas en clases y concibieron a la opresión como una relación que sólo aparece con este antagonismo fundamental producido por la posibilidad del excedente.

Estas diferentes concepciones del origen de la desigualdad y de la opresión conllevan diferentes estrategias políticas en la lucha por la igualdad. Mientras las feministas liberales optarían por la inclusión en el aparato de Estado, en lugares de poder e instituciones de regímenes y gobiernos, con el propósito de instalar reformas tendientes a la igualdad; las feministas socialistas sostendrían, estratégicamente y con diversos matices, la necesidad de una revolución anticapitalista. Un hilo conductor, sin embargo, enlaza las distintas vertientes: por vías reformistas o revolucionarias, todas están de acuerdo en querer desterrar las diferencias entre los sexos para llegar a la igualdad. Esta ambición, sin embargo, fue rebatida pocos años más tarde. Hacia mediados de los '70, la perspectiva de una nueva tendencia, conocida como feminismo de la diferencia, hacía su entrada en el movimiento.

VII

Diferencia de mujer, diferencias de mujeres

“Estar juntas las mujeres no era suficiente, éramos distintas.

Estar juntas las mujeres gay no era suficiente, éramos distintas.

Estar juntas las mujeres negras no era suficiente, éramos distintas.

Estar juntas las mujeres lesbianas negras no era suficiente, éramos distintas.

Cada una de nosotras teníamos nuestras propias necesidades y objetivos y alianzas muy diversas. La supervivencia nos advertía a algunas de nosotras que no nos podíamos permitir definirnos a nosotras mismas fácilmente, ni tampoco encerrarnos en una definición estrecha... Ha hecho falta un cierto tiempo para darnos cuenta de que nuestro lugar era precisamente la casa de la diferencia, más que la seguridad de una diferencia en particular”

Audré Lorde

mujeres

de

mujer,

de

diferer

feren

LA OFENSIVA IMPERIALISTA BARRE CON TODO¹

Este proceso revolucionario que sacudió a Oriente y Occidente simultáneamente entre 1968 y principios de los '80, fue cerrado mediante concesiones a las masas y reformas en los países centrales y con golpes contrarrevolucionarios y sangrientos en los países de la periferia. Para que pudiera acaecer esto, las clases dominantes contaron con la colaboración de las direcciones del stalinismo, la socialdemocracia y el nacionalismo burgués, que le impusieron desvíos, derrotas y traiciones a la movilización revolucionaria. Esto le permitió al imperialismo rearmarse y, a principios de los '80, lanzar una contraofensiva económica, política y militar contra su propio proletariado, las masas semicoloniales y los estados obreros burocratizados. Fue el comienzo de lo que se llamó la ofensiva neoliberal. A través del “neoliberalismo”, también conocido en este período como reaganismo-thatcherismo², la burguesía mundial intentó salir de la crisis estructural que atravesaba al sistema capitalista en los últimos años.

La derrota de Argentina en la guerra de Malvinas de 1982 fue uno de los elementos que actuó como disciplinador para el continente latinoamericano y todo el mundo semicolonial, situación que se continuó con la derrota de Irak en la Guerra del Golfo de 1991. La lección aprendida fue la de que no había que enfrentarse al imperialismo, que éste era invencible. Además, la guerra sucia de la “contra” armada por EE.UU. en Nicaragua y la capitulación y cooptación de las direcciones de los ejércitos guerrilleros de la región, mediante pactos y acuerdos que desarticulaban la revolución en Centroamérica, terminaron de cerrar el cuadro de esta ofensiva imperialista que fragmentó y puso a la defensiva al movimiento obrero y popular. En Latinoamérica éste fue el período en que se produjeron las “transiciones a la democracia”, teniendo como telón de fondo el terror sembrado por

115

¹ Lo que sigue incluye una reelaboración de la ponencia presentada a la II^o Conferencia Internacional “La Obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI”, La Habana - Cuba, mayo de 2004. Dicha ponencia, ampliada, fue publicada también en *Panorama Internacional* www.ft.org.ar y la revista *Lucha de Clases* N^o 2/3, abril 2004, con el título “Feminismo Latinoamericano: entre la insolencia de las luchas populares y la mesura de la institucionalización”.

² Ronald Reagan, del Partido Republicano, fue el presidente norteamericano de este período y Margareth Thatcher, la primera ministro británica del partido conservador.

las dictaduras militares y estas derrotas propinadas a las masas por el imperialismo. La “democracia” se convirtió en la política privilegiada del imperialismo norteamericano hacia nuestro continente, como respuesta defensiva frente a la emergencia de la movilización independiente de las masas contra estos mismos regímenes dictatoriales, los que ya se encontraban profundamente desprestigiados. La década siguiente, la del '90, fue el período en que la transferencia de riquezas de América Latina a los EE.UU. y Europa alcanzó cifras escandalosamente siderales. Cerca de un billón de dólares en ganancias, pagos de intereses de la deuda, excedentes comerciales y pagos en concepto de regalías, sumados a la venta de los activos de las empresas más lucrativas y la transferencia del control de importantes franjas de los mercados internos. Para llegar a la situación actual, en la que las doscientas multinacionales más grandes concentran nada menos que la cuarta parte de la producción mundial. Y sólo los doscientos magnates más poderosos poseen una fortuna personal que supera el ingreso anual de 2500 millones de personas. Mientras tanto, en la Europa de los '80, los recientemente elegidos gobiernos “socialdemócratas”, como el de François Mitterrand en Francia o el de Felipe González en España, se convertían en furibundos agentes del capital comenzando los ataques a las conquistas del movimiento obrero y las masas que se prolongaron y acentuaron en los '90. Por su parte, la burocracia de la Unión Soviética y los países del Este europeo se entregaba de pies y manos al imperialismo, facilitando la apertura de los mercados y la restauración capitalista ante la debacle económica por el asfixio de las deudas externas.

En este marco sociopolítico, en el que también se configuró la ofensiva ideológica que se sintetiza en la idea del “fin de la historia y de las ideologías”, el movimiento feminista comenzó su transformación de “insurreccional” a “institucional”, partiendo a la conquista de nuevos lugares en los regímenes políticos, las instituciones del Estado, la universidad, los partidos burgueses y hasta los organismos multilaterales de financiamiento.

En nuestro continente, a partir de 1981, comienzan los Encuentros Feministas de Latinoamérica y el Caribe, que cada dos y tres años reúne a las feministas en la reflexión política sobre la situación del movimiento y la elaboración de nuevas líneas de acción.³ Sin embargo, la academización, la

incorporación a las instituciones de los regímenes políticos y los distintos estamentos de gobierno y la “oenegización” son las operaciones más importantes que comienzan a reconfigurar al movimiento feminista en este período, produciendo también, junto con una multiplicidad de nuevas experiencias, acciones y saberes, su incipiente fragmentación y creciente cooptación. Las críticas y las diferencias en relación con las concepciones teóricas, a los fundamentos y a las prácticas al interior del mismo movimiento no tardaron en aparecer. La escisión entre “autónomas” e “institucionalizadas” es una de las expresiones más agudas que adquirió esta crítica interna.

En un principio, la cuestión de la “doble militancia” entendida como el compromiso con el feminismo, por un lado, y organizaciones o movimientos políticos no específicamente feministas, fue uno de los debates fundamentales. Los encuentros que se prolongaron durante la década del ’80 estuvieron signados por estas discusiones: además de la doble militancia, las pertenencias a distintas corrientes dentro del feminismo que expresaban distintas herencias ideológicas y políticas; la discusión acerca de la práctica de los grupos de autoconciencia o la de “llevar” la conciencia a otros grupos de mujeres de sectores populares, etc. Bedregal señala al respecto: *“Todo esto eran manifestaciones y expresiones de diferentes concepciones políticas expresadas desde el primer encuentro, era lucha política de proyectos políticos y filosóficos, pero se ocultaban en una aparente homogeneidad y tras el deseo de una especie de romántica hermandad de mujeres que ha dificultado siempre reconocernos, más allá del discurso declarativo, como diversas, pensantes y actuantes de distintos proyectos y tras una identidad de género más fácilmente centrada en tanto víctimas del sistema patriarcal que en tanto constructoras de nuevas culturas.”*⁴

La década del ’80, para las latinoamericanas y caribeñas culmina con el IVº Encuentro realizado en Taxco, México, donde un grupo de mujeres elabora un documento crítico en el que, con agudeza, se describen los “mitos” del movimiento feminista que, según las firmantes, impiden el desarrollo del movimiento. Este documento tiene gran repercusión. Allí se

³ A fines del 2002 se realizó el IXº Encuentro en Costa Rica.

⁴ Bedregal, Ximena: “Los encuentros feministas: Liliti y todo el poder UNO”, en <www.creatividadfeminista.org>

manifestaba que *“el feminismo tiene un largo camino a recorrer ya que, a lo que aspira realmente, es a una transformación radical de la sociedad, de la política y de la cultura. Hoy, el desarrollo del movimiento feminista nos lleva a repensar ciertas categorías de análisis y las prácticas políticas con las que nos hemos estado manejando.”* En el mismo, más adelante, enuncian los “mitos” que impiden valorar las diferencias al interior del movimiento y dificultan la construcción de un proyecto político feminista. Estos son: 1. a las feministas no nos interesa el poder, 2. las feministas hacemos política de otra manera, 3. todas las feministas somos iguales, 4. existe una unidad natural por el solo hecho de ser mujeres, 5. el feminismo sólo existe como una política de mujeres hacia mujeres, 6. el pequeño grupo es el movimiento, 7. los espacios de mujeres garantizan por sí solos un proceso positivo, 8. porque yo mujer lo siento, vale, 9. lo personal es automáticamente político y 10. el consenso es democracia. Para concluir que *“Estos diez mitos han ido generando una situación de frustración, autocomplacencia, desgaste, ineficiencia y confusión que muchas feministas detectamos y reconocemos que existe y que está presente en la inmensa mayoría de los grupos que hoy hacen política feminista en América Latina.”* Finalmente, proponen a las feministas latinoamericanas: *“No neguemos los conflictos, las contradicciones y las diferencias. Seamos capaces de establecer una ética de las reglas de juego del feminismo, logrando un pacto entre nosotras, que nos permita avanzar en nuestra utopía de desarrollar en profundidad y extensión el feminismo en América Latina.”*⁵

Estos mitos que se denuncian en el documento de Taxco impedían el desarrollo de las discusiones políticas más profundas, mientras el movimiento se iba reconfigurando de una manera que no incluía a todas y que, sin embargo, no podía criticarse. Pero, a pesar de la repercusión que tuvo el documento, los mitos se siguieron sosteniendo en gran parte del movi-

⁵ El documento “Del Amor a la Necesidad” fue elaborado colectivamente durante el taller sobre Política Feminista en América Latina Hoy, del IVº Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Taxco, México, 21 de octubre de 1987. Participaron Haydée Birgin (Argentina), Celeste Cambria (Perú), Fresia Carrasco (Perú), Viviana Erazo (Chile), Marta Lamas (México), Margarita Pisano (Chile), Adriana Santa Cruz (Chile), Estela Suárez (México), Virginia Vargas (Perú) y Victoria Villanueva (Perú). Lo suscribieron: Elena Tapia (México), Virginia Haurie (Argentina), Verónica Matus (Chile), Ximena Bedregal (Bolivia), Cecilia Torres (Ecuador) y Dolores Padilla (Ecuador).

⁶ Puleo, Alicia: “En torno a la polémica igualdad / diferencia”, Cátedra de Estudios de

miento, incluso hasta nuestros días, mientras el mismo movimiento, los encuentros, los foros y otras instancias de reagrupamiento internacionales se fueron elitizando debido a la cada vez mayor pauperización de las masas en nuestros países.

A fines de la década, ya estaban visibilizados los problemas que impedían, según algunas, el avance del movimiento feminista en el sentido de una *“transformación radical de la sociedad, la política y la cultura.”* Las divergencias que se esbozaban, a pesar de los intentos de homogeneización, de obturación de la crítica y de “romántica hermandad”, se hicieron más ineludibles al calor de la aparente inevitabilidad de la ola de despidos, privatizaciones y el ataque al nivel de vida de las masas en nuestro continente, que fue mayor durante la década de los ’90. Para muchas feministas, este agudo proceso de institucionalización que recorrió al feminismo de los países centrales y más tarde impactó en nuestro continente, significaba la cooptación del movimiento por parte del patriarcado, lo que demostraba que la lucha por la igualdad no cuestionaba las bases mismas del sistema que oprimía a las mujeres. Esta crítica llevó a muchas mujeres a pensar lo que luego se ha denominado feminismo de la diferencia.

Si la búsqueda de la igualdad había derivado en una cooptación del movimiento feminista, ahora, las feministas de la diferencia se proponían destacar y revalorizar los aspectos que diferenciaban profundamente a las mujeres de los varones que habían construido este mundo de opresión e injusticia. *“Así, con la bancarrota de las esperanzas ilustradas de paz y progreso moral, asistimos al surgimiento de la mujer como un Otro ahora positivamente connotado. Esta conceptualización de la mujer adquiere distintos caracteres según los presupuestos esencialistas o constructivistas del pensamiento que la asume: la mujer como lo biológicamente Otro, como madre nutricia y naturaleza fértil frente al varón genéticamente destinado a la agresividad; lo femenino como lo pre-lógico e inexpresable en el lenguaje corriente versus la razón masculina; la mujer como construcción cultural del patriarcado con valores positivos a pesar de estar derivados de la marginación, etc.”*¹⁶

REVALORIZACIÓN DE LO FEMENINO

En este marco, el feminismo de la diferencia intentará demostrar que la simbolización de los datos morfológicos de la diferencia de los sexos se hizo bajo una mirada jerárquica que privilegia el cuerpo masculino en detrimento del cuerpo femenino. Desde esta perspectiva, toda lucha por la igualdad será catalogada de asimilacionista a un orden androcéntrico que considera valioso y respetable sólo aquello que concierne a los varones. Es decir, el igualitarismo reproduciría la devaluación de la femineidad, en su aspiración por conseguir la equiparación con los derechos que el patriarcado arroga exclusivamente a los varones.

El feminismo de la diferencia acusará al feminismo de la igualdad de quedar atrapado en el discurso de lo Uno y lo Otro del pensamiento falogocéntrico. Porque si en el sistema patriarcal el varón se instala como modelo de lo universal (ser humano = varón), ser mujer entonces es ser lo Otro, es decir, algo diferente e inferior que lo Uno que funciona como norma. La crítica específica que se hace al feminismo de la igualdad es que aspira a que la mujer se constituya en lo Mismo (que lo Uno) y esta aspiración formaría parte de la dominación, sería funcional a ella. Se trataría de un permiso que el sistema patriarcal otorga a las mujeres; una trampa de la misma lógica falogocéntrica, ya que el sistema patriarcal mismo está constituido por un Uno que ejerce la supremacía y un Otro inferior que lucha por ser lo Mismo que lo Uno eternamente, sin conseguirlo.

Asimilando la consigna *Black is Beautiful* (negro es hermoso) de los movimientos antirracistas norteamericanos o la del orgullo gay, las feministas de la diferencia propugnaron una nueva interpretación positiva y revalorizadora de la femineidad. Partiendo de una crítica radical al psicoanálisis, especialmente en su vertiente lacaniana, el feminismo de la diferencia se propone pensar filosóficamente la diferencia sexual, considerada como fundante, que es ocultada en los discursos de la filosofía, la ciencia, el psicoanálisis y la religión, todos discursos del pensamiento falogocéntrico. Ese ocultamiento actuaría para encubrir que todos los seres humanos somos nacidos de mujer, que lo femenino es lo primordial negado; negación a partir de la cual se

constituye el sujeto constreñido por las leyes del lenguaje. La consecuencia política que entonces se deriva de ello es que es necesario exaltar la diferencia, no luchar por conseguir la “mismidad”, que sólo llevaría a las mujeres a un “estar detrás”, “ser segundas” de los varones.

Resumiendo, podríamos decir que—aún con múltiples matices entre diversas autoras y tendencias— el feminismo de la diferencia plantea, esencialmente, una idealizada y loable feminidad intrínseca al ser mujer. Destacando la maternidad como lo propio de las mujeres —y por consiguiente, supuestas cualidades positivas asociadas, como la no-violencia— resaltando la relación de la mujer con la naturaleza por oposición al mundo de la cultura masculina y llegando a sostener la necesidad de un mundo de mujeres no contaminado por lo masculino —incluyendo el separatismo como opción político-sexual—, las feministas de la diferencia sostienen en común que la liberación de las mujeres depende de la creación y el desarrollo de una contracultura femenina.

Celia Amorós, una destacada filósofa defensora de la igualdad, denomina a esta valoración voluntarista “la valoración estoica”, considerándola una trampa de la ingenuidad del oprimido. En una de sus conferencias dictadas en Buenos Aires, señalaba con un fuerte tono irónico: “*Se va a reconocer como valioso lo que ha sido reconocido históricamente como valioso, aunque las mujeres ahora decidan que lo valioso es lavar ollas o platos*”. Más adelante, agregaba: “*si nos queremos consolar haciendo pollos al horno por todas las frustraciones que tenemos en la vida social, pensando que hacer pollos al horno es la esencia misma de la realización y la creatividad, como dicen ciertas revistas y asumen ciertas feministas, naturalmente, estás en tu derecho; ahora bien, tienes que saber que así no se transforman las cosas.*”⁷

Una de las críticas fundamentales que ha recibido el feminismo de la diferencia es la de que al rechazar la existencia de algo que pueda calificarse de “genéricamente humano”, se concluye en un dualismo ontológico irreductible. Si no hay humano sin sexuación se concluye en la imposibilidad lógica y ontológica de “lo humano”, es decir en la negación de un universal que pueda trascender la diferencia de los sexos. La consecuencia teórica más importante de esta negación es el retorno al esencialismo biologicista tan

la Flor, 1990.

⁸ Marx, Karl: *Crítica del Programa de Gotha*, Bs. As., Compañero, 1971.

⁹ Marx, Karl: *La cuestión judía*, Bs. As., Need, 1998.

combatido por las feministas de la igualdad en los albores de la segunda ola. El feminismo de la diferencia no haría otra cosa que ontologizar las diferencias construidas socialmente y por las cuales las mujeres son sometidas a la discriminación de género. Desde otro punto de vista, el feminismo de la diferencia es criticado por condenar a las mujeres, de manera irremisible, a la marginación. Si los sistemas de dominación proponen un dilema para los oprimidos: la integración al sistema a través de la admisión de sus demandas de igualdad o la marginación de subculturas o *ghettos* en función de las diferencias, el feminismo de la igualdad tendría como consecuencia inevitable lo primero y el feminismo de la diferencia condenaría inexorablemente a las mujeres a lo segundo.

Es cierto que, más tarde, distintas autoras han hablado de igualdad en la diferencia o diferencia en la igualdad para intentar conciliar dos vertientes que se consideraban enfrentadas y contradictorias. La disyuntiva igualdad – diferencia dentro del feminismo se puede decir que ya ha sido rechazada como una falsa antítesis, señalando que lo contrario de la igualdad es la desigualdad y no la diferencia, mientras que lo que se opone a la diferencia es la identidad y no la igualdad. Desde este nuevo punto de vista puede entenderse que, defender la igualdad sin tener en cuenta las diferencias, podría implicar la aceptación de las desigualdades sociales de ciertas personas o grupos, tal como sucede en el derecho formal burgués. Por el contrario, la igualdad deseada no estaría basada en semejanzas o identidades entre grupos o personas sino en la valoración igualitaria de las diferentes experiencias particulares. Sin embargo, este intento conciliatorio no ha pasado de ser más que eso: un intento, muchas veces ecléctico, de recomponer lazos entre las dos tendencias más importantes del feminismo de la segunda ola.

La discusión entre la igualdad y la diferencia en el feminismo no parece tener salida en los términos en que se plantea. Cuando el horizonte de esta discusión no trasciende los estrechos marcos del sistema de dominación, carece de sentido o, dicho en otros términos, adquiere el sentido de una contradicción irresoluble. Para resolver esta cuestión es necesario, ante todo, plantearse cuál es el horizonte histórico y social en el que se inscribe actualmente la opresión de las mujeres. Y ahí, inevitablemente, nos encontramos con el horizonte del Estado, que lejos de ser neutral para el desarrollo de la libertad, la igualdad y la fraternidad, es un estado capitalista, es decir

basado en la explotación de una clase por otra.

Y el Estado moderno, capitalista, consigue divorciarse “más y más” de la sociedad que le da origen, como señala Engels, sólo a costa de eliminar de algún modo las distinciones de nacimiento, de clase, de educación y de profesión. El Estado burgués consigue ese divorcio separando las esferas de la política y la economía de manera fetichista; separando al ser humano en hombre (burgués) por un lado, y ciudadano por el otro. Su proclamación de que todo ciudadano es igual ante la ley es la máxima expresión de la libertad y la igualdad alcanzada jamás en los marcos de un sistema basado en la explotación de una clase por otra. Claro que, mientras proclama esta igualdad jurídica entre los ciudadanos, el Estado permite que –en la vida real de los hombres y mujeres– estas diferencias basadas en la propiedad, en la educación, etc., sigan existiendo. En última instancia, la existencia de estas diferencias reales son la base por la cual es necesaria su propia existencia como Estado. Es decir, si el Estado puede proclamar la universalidad es porque hace abstracción de los elementos particulares de la existencia social. Visto así no habría contradicción entre la proclamada igualdad y la desigualdad real: ambos aspectos son mutuamente dependientes.

Mientras las posturas liberales sostienen la lucha por la igualación jurídica, sin cuestionar los fundamentos de ese marco legal, el marxismo señalará permanentemente esta contradicción entre el “como si” de la igualdad para el derecho y las condiciones reales de la existencia profundamente desiguales. El derecho, para los marxistas, es concebido siempre como “el derecho a la desigualdad”; así lo señala Marx en *Crítica del Programa de Gotha*: “*El derecho sólo puede consistir, por naturaleza, en la aplicación de una medida igual; pero los individuos desiguales (y no serían distintos individuos si no fuesen desiguales) sólo pueden medirse por la misma medida siempre y cuando se les enfoque desde un punto de vista igual, siempre y cuando se les mire solamente un aspecto determinado...*”⁸ Es por eso que hombres y mujeres cuentan para el Estado como seres genéricos, es decir, partícipes de una universalidad lograda mediante la abstracción de sus vidas reales e individuales. No podría ser de otra manera. Para medir las diferencias es necesario partir de un patrón de igualdad, para subsanar las desigualdades es necesario considerar el horizonte de un mismo derecho. La igualdad y la libertad, en última instancia, encuentran su basamento último en la existencia

de la propiedad privada y las clases sociales antagónicas.

Marx expresa esta contradicción entre los ideales de la revolución burguesa y la existencia misma de la propiedad privada en su crítica a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre: “... *la libertad es el derecho de hacer e intentar lograr todo lo que no dañe a los otros. Los límites dentro de los cuales uno puede moverse sin dañar a los otros están definidos por la ley, al igual que una estaca marca el límite entre dos campos. Pero se trata de la libertad del hombre como algo aislado, replegado en sí mismo. (...) Pero el derecho de libertad no reside en la reunión de los hombres, antes bien en la distancia entre hombre y hombre. Es el derecho de esta distancia, el derecho del individuo limitado que se limita a sí mismo. La aplicación práctica del derecho de libertad es el derecho de propiedad privada. ¿De qué se trata el derecho de propiedad privada? (...) Pues bien, el derecho de propiedad es el derecho de gozar y disponer de la propia riqueza arbitrariamente sin tener en cuenta a los otros hombres, independientemente de la sociedad: es el derecho al egoísmo. Esa libertad individual y su aplicación son el fundamento de la sociedad civil. Por ella cada hombre percibe en el otro, no la realización, sino la limitación de su libertad.*”⁹

124

Entender la lucha por la emancipación de las mujeres únicamente como una búsqueda de igualdad inclusiva en el sistema conlleva al reformismo: presupone la existencia de un sistema perfectible en relación con las mujeres, cuyo corazón—que sigue siendo profundamente jerárquico—no es cuestionable. El capitalismo es el primer modo de producción en la historia que posibilita que los sujetos queden emancipados de todo vínculo comunitario y se transformen en ciudadanos libres capaces de venderse a sí mismos (su fuerza de trabajo) en el mercado. El contrato será la expresión de estas nuevas relaciones societales: las que se establecen entre individuos “libres” en la sociedad civil para la consecución de fines determinados. Libertad que en su ejercicio, así como oculta la profunda desigualdad que existe entre la mujer y el varón en el contrato matrimonial, también oculta la que existe entre la burguesía y la clase obrera en el contrato de trabajo.

¹⁰ Bensaïd, Daniel: *Les irreductibles*, mimeo, traducción de Rossana Cortez para el CEIP León Trotsky, 2001.

Pero las feministas de la diferencia, no presentaron ninguna alternativa: dándole la espalda al Estado y solazándose en las relaciones entre mujeres y la creación de una nueva cultura femenina contrahegemónica a los valores tradicionales del patriarcado, han colaborado en la despolitización del movimiento feminista y en su alejamiento de las luchas sociales, donde siempre, inevitablemente, hay mujeres. Decir que no queremos integrarnos al Estado capitalista y patriarcal no es suficiente para acabar con él. Para ello es menester enfrentarlo y destruirlo. En ese camino, la búsqueda de mejores formas de existencia, más igualitarias, en los estrechos marcos de esta sociedad de explotación, para millones de mujeres del mundo, es importante. Pero no es suficiente, mientras nuestros cuerpos, nuestros deseos, nuestras propias vidas siguen sometidas a la explotación, a la discriminación y la sumisión surgidas de las relaciones de propiedad y garantizadas por el Estado de los que no podemos escapar utópicamente.

Las feministas de la igualdad fueron acusadas por las feministas de la diferencia de haber sido cooptadas por el patriarcado a cambio de algunas prebendas, pequeños privilegios de pertenencia a algunos lugares acotados del poder para muy pocas. Pero las feministas de la diferencia también sostienen –por omisión– al sistema capitalista al que deciden no enfrentar, eligiendo una vida autónoma, al “margen” del sistema, privilegiando las redes de solidaridad y las vivencias personales particulares, en vez de la política activa contra el mismo. Porque aunque no queramos verlo, aunque la solidaridad entre algunas mujeres funcione como una burbuja inexpugnable donde la vida puede ser casi como la soñamos, el sistema sigue allí, impidiendo el derecho al aborto, garantizando menores salarios para las mujeres por igual trabajo y haciendo que las mujeres sean las más pobres de entre los pobres del planeta.

INTERSECCIÓN DE MÚLTIPLES DIFERENCIAS

Mientras tanto, al interior mismo del movimiento, las mujeres negras y las mujeres lesbianas acusaban al feminismo de ser un discurso imperia- lista que pretendía representar los intereses de todas las mujeres desde la posición exclusiva y particular de las mujeres blancas anglosajonas de clase media y heterosexuales. Sus experiencias no coincidían con las de otras mujeres, sus situaciones de opresión no eran idénticas, sus vínculos con los varones también eran diferentes; incluso muchas veces estos vínculos eran privilegiados frente a la relación con otras mujeres de etnias, clases o

naciones diferentes. El discurso feminista era criticado por su esencialismo: bajo la definición unívoca de mujer se pretendía encontrar una experiencia unificadora para todas las mujeres. La discusión se trasladó, entonces, de la diferencia de género a las diferencias entre las propias mujeres. Esto abrió un enorme cuestionamiento en el movimiento feminista sobre diversos tópicos: el heterosexismo, el racismo, el colonialismo, las alianzas políticas con otros movimientos sociales, etc.

En el terreno teórico, con la explosión de las múltiples diferencias, se privilegiaron los estudios localizados, en detrimento de las teorías sociales abarcativas. El multiculturalismo desembarcó, entonces, en los estudios de género y en el mismo movimiento feminista con su respeto por la diversidad, pero arrastrando tras de sí la renuncia a todo “horizonte de universalidad”. Soltando las amarras de las estructuras sociales, las determinaciones históricas y económicas, las diferencias ya no fueron comprendidas –según los nuevos estudios culturales– desde una teoría capaz de desenmascarar la opresión de aquellos y aquellas portadores de “identidades irrespetadas”, como víctimas de una ideología a la que estaban sujetos por su poder represivo.

El multiculturalismo, escapando al reduccionismo económico, también se ha alejado de la política. Despojó a las identidades de su anclaje en determinadas relaciones necesarias de colaboración social: transformó a los “productores” culturales en “consumidores” culturales, trastocó las identidades en meras diferencias textuales, discursivas; exaltó los valores, las experiencias y las opiniones propios de los grupos subordinados asumiendo que eran en sí mismos progresistas y que surgían directamente de la experiencia de subordinación. Los estudios sobre la vida cotidiana son la expresión académica, por ejemplo, de esta concepción de “dar voz” a los oprimidos ya que esa voz, al haber sido silenciada mediante los mecanismos de la opresión, la subordinación y la exclusión de los discursos dominantes es, en sí misma, auténtica por definición.

En el transcurrir de la segunda ola del movimiento feminista, entonces vemos cómo la diferencia pasó de ser, en un primer momento, una construcción social contra la cual rebelarse a convertirse en naturaleza biológica ponderable. Más tarde, con esta irrupción de las diferencias al interior mismo del movimiento feminista, la diferencia fue recategorizada como absoluti-

zación de identidad. De la crítica a los modos de producción y al sistema patriarcal se pasó a la crítica de la justicia. Como señala Daniel Bensaïd, ya no se trata de cuestionar la explotación sino la alienación generalizada. Es decir, la explotación aparecerá como un tipo más de alienación en el sistema capitalista de fin de siglo y, por ende, la cuestión de la reapropiación social no ocupará el centro de los programas políticos emancipatorios.¹⁰ Este lugar estará ocupado ahora por la demanda de una aceptación cada vez mayor de las diferencias alienadas en la marginación social, como si se tratara de un proceso gradual de evolución sin sobresaltos y por lo tanto, pacífico, hacia la liberación de cada individuo que integra la sociedad. Al decir de Slavoj Žižek: “*Entonces, nuestras batallas electrónicas giran sobre los derechos de las minorías étnicas, los gays y las lesbianas, los diferentes estilos de vida y otras cuestiones de ese tipo, mientras el capitalismo continúa su marcha triunfal.*”¹¹ El fenómeno de la explosión de las diferencias al interior del feminismo llevó a la inclusión de diversas comas y etcéteras en definiciones desjerarquizadas de las identidades. Así se suceden, entonces, los términos clase, etnia, orientación sexual, edad, etc. Y más progresismo a cuántos más etcéteras se incluyan en las definiciones. El concepto de clase social volvió a reaparecer en el feminismo, pero esta vez, considerado como una variable más entre tantas otras para definir la identidad de los grupos y los sujetos.

Colocando en el mismo nivel las diferencias de género, de orientación sexual, de etnia, etc., con las de clase, el multiculturalismo emprende la tarea que –según el autor anteriormente citado– consiste en hacer invisible la presencia inalterable del capitalismo. Que las determinaciones de clase se ubiquen en un plano de igualdad con las demás equivale a ocultar el papel clave que desempeña la economía en la estructuración de la sociedad; es decir, difumina en un plano de equivalencias el uso primordial que el capitalismo hace de las diferencias (y en este sentido, de la opresión de género y la subordinación de diferentes grupos por razones culturales, étnicas, de orientación sexual, etc.) para sostener el *statu quo* de su dominación sistémica. “*Es la ‘represión’ del papel clave que desempeña la lucha económica lo que mantiene el ámbito de las múltiples luchas particulares, con sus*

¹¹ Žižek, Slavoj: *Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Bs. As., Paidós, 1998.

¹² Id.

¹³ “... nadie tiene una especie de pigmentación de la piel porque otro tenga otra, o

continuos desplazamientos y condensaciones. La política de izquierda que plantea 'cadenas de equivalencias' entre las diversas luchas tiene absoluta correlación con el abandono silencioso del análisis del capitalismo en tanto sistema económico global, y con la aceptación de las relaciones económicas capitalistas como un marco incuestionable."¹²

Para el pensamiento marxista, la pertenencia de clase no puede agregarse simplemente a las otras múltiples y diversas identidades, ya que constituye el núcleo alrededor del cual se articulan y adquieren su definición concreta estas otras pertenencias. Las identidades que el sistema entiende como subordinadas (mujer, negro, homosexual, etc.) sólo adquieren su significación social concreta con relación a su vínculo con una clase social, donde la clase es el eje que determina la vivencia particular de cada sujeto de su propia subordinación identitaria. La articulación de las diversas determinaciones de género, sexualidad, etnia, etc. está fundada en la estrecha articulación que existe entre explotación y opresión bajo la dominancia del capital. Es cierto que cada sujeto es una combinación particular de pertenencias múltiples a diversos lugares de identidad; pero sólo una lectura liberal podría llevarnos a la interpretación de que la sociedad existente es el resultado de una sumatoria de individuos con múltiples pertenencias identitarias. Negarse a comprender la totalidad del sistema capitalista como una estructura, conlleva, necesariamente, a la imposibilidad de cuestionarlo profundamente y por ende, de subvertirlo.

Si el matrimonio, por ejemplo, es una institución que a través del contrato sexual, subordina a las mujeres al varón, también es cierto que el matrimonio de una mujer con un varón de la clase poseedora de los medios de producción la exime de la posibilidad de ser explotadas. Por el contrario, aquellas mujeres que deben vender su fuerza de trabajo, arrastrarán las dobles cadenas a las que este sistema capitalista las somete como mujeres y como trabajadoras. En este último caso, la opresión y la explotación se conjugan dramáticamente; en el primero, por el contrario, la relación de opresión exime de lo segundo.

Como marxistas, no es la noción de diferencia lo que cuestionamos sino su naturalización biológica o su absolutización. Incluso el relativismo con que se enfocan las diversas identidades, consideradas igualmente res-

es hombre porque alguien más sea mujer; en el sentido de que alguna gente es sólo trabajador sin tierra porque otros son latifundistas." Terry Eagleton: *Las ilusiones del*

petables. Como señala el marxista inglés Terry Eagleton, si bien nadie tiene una determinada pigmentación de la piel porque otros tengan otra, si bien nadie tiene un sexo porque hay otros que poseen uno diferente, sí es cierto que millones de personas se encuentran en la “posición” de asalariados porque hay unas pocas familias en el mundo que concentran en sus manos los medios de producción. Ambas categorías (burgués / proletario, o bien explotador / explotado) se relacionan mutuamente de manera tal que sólo aboliendo éste vínculo específico (capital / trabajo) puede abolirse la “identidad” subordinada, de un modo que no es igual para las otras identidades.¹³ En una sociedad sin opresión de ningún tipo podemos imaginar a las mujeres en una posición igualmente jerarquizada que los varones, lo mismo para negros y blancos o heterosexuales y homosexuales. Pero habrá mujeres y varones, pieles de todos los colores y orientaciones sexuales de lo más diversas coexistiendo en armonía. Es decir, no es necesaria la eliminación de unos u otros para la eliminación de la situación de opresión (¡justamente de eso se trata!). No hay posibilidad, sin embargo, de pensar análogamente la igualdad de “reconocimiento” para burgueses y proletarios. Son categorías identitarias mutuamente necesarias y excluyentes. Liberar a la humanidad de la esclavitud asalariada significa, irremediablemente, combatir al sistema en sus raíces, revolucionándolo. En este sentido es que la emancipación de la clase obrera tiende a la eliminación de todas las clases. Intentar el “reconocimiento” de la clase explotada, significa, eliminar la propiedad privada, es decir a la clase explotadora misma.

Sólo con la revolución social que ponga en cuestionamiento esta relación es posible construir las condiciones de posibilidad para la eliminación de todas las jerarquías y valores con que se tiñen las diferencias, elevándolas a la prosecución de sus máximas potencialidades por encima de las prisiones metafísicas del derecho civil igualitario y las mazmorras oscuras de las putrefactas relaciones de explotación, que son impuestas a la mayoría de la humanidad por una minoría parasitaria.

VIII

Postmodernidad, postmarxismo, postfeminismo

“¿Existe otro punto de partida normativo para la teoría feminista que no requiera la reconstrucción o la puesta bajo la luz de un sujeto femenino que no puede representar, y mucho menos emancipar, el conjunto de seres corpóreos que se encuentran en la posición cultural de mujeres?”

Judith Butler

marxismo,

stmo de

postfeminis

LOS '90: OENEGIZACIÓN Y TECNOCRACIA DE GÉNERO

La década del '90 comenzó con la derrota de Irak en la Primera Guerra del Golfo, en manos de una enorme coalición militar de potencias imperialistas, lo que a su vez permitió redoblar el ataque sobre el resto del mundo semicolonial. Se profundizaron la “apertura” de las economías a los monopolios internacionales y la transformación de países como el nuestro en “mercados emergentes” que sirvieron sólo para la rápida “emergencia” de capitales “golondrinas”.

Ante semejante expoliación imperialista, los organismos financieros internacionales percibieron lo ineludible: el ataque despertaría, probablemente, la respuesta de quienes lo perdieron todo. La “governabilidad” fue entonces el nombre que los tecnócratas encontraron para el problema que se avecinaba. La gobernabilidad que podría traducirse como el conjunto de condiciones necesarias para sostener el proceso de reformas evitando la irrupción de los movimientos de masas y que, además, incluía la necesidad de establecer relaciones “fructíferas” para el desarrollo sustentable con los movimientos sociales y sus organizaciones.

133

Fue así como, acompañando las privatizaciones de los servicios del Estado, la creciente desocupación y precarización del trabajo, tanto el Banco Mundial como otros organismos financieros internacionales comienzan a plantearse reformas en los objetivos de financiamiento y en la relación con las organizaciones sociales. Cuando la mayor parte del programa “neoliberal” ya se había implementado, el Banco Mundial priorizó la financiación de programas sociales bajo los lemas de la participación y la transparencia, reapropiándose de los discursos críticos a su propio accionar. Las organizaciones no gubernamentales fueron las ejecutoras privilegiadas de sus proyectos asistencialistas focalizados.

El Banco Mundial como el resto de las agencias de financiamiento cumplieron, en este período, un papel político e ideológico muy importante en relación con el control social. Los intelectuales, antiguamente izquierdistas, se transformaron en tecnócratas progresistas que asumieron la responsabilidad de colaborar en estos proyectos de gobernabilidad, desarrollo sustentable, etc. Estos “postmarxistas”, administrando las ong's no colaboraron en reducir el

impacto económico de una manera sustancial, pero sí ayudaron enormemente en desviar a la población de la lucha por sus derechos.

La cooptación alcanzó cifras indiscutibles: según la información de la OECD, en 1970, las ong's de los países latinoamericanos recibieron 914 millones de dólares; en 1980, la cifra ascendió a 2.368 millones de dólares y en 1992, rondó los 5.200 millones. Es decir que, en veinte años, el dinero destinado a las ong's se incrementó en más de un 500%. A estos números habría que sumarle los subsidios otorgados por los gobiernos “del norte”, que de los 270 millones que dispusieron a mediados de los '70, elevaron su cifra a 2.500 millones a comienzos de los '90. En resumidas cuentas, las estadísticas de la OECD nos hablan de un aporte estatal y privado a las ong's de alrededor de 10.000 millones de dólares, lo que representa la cuarta parte de la ayuda bilateral global.¹

Muchas feministas, con cierto prestigio en el movimiento, con conocimientos específicos y una trayectoria política en la reivindicación de los derechos de las mujeres, formaron parte de esta tecnocracia que se sumó a los organismos multilaterales, las agencias de financiamiento, el Banco Mundial y las miles de ong's, que se transformaron también en plataformas para el lanzamiento de carreras personales. Otras, se mantuvieron a la vera de los financiamientos y criticaron duramente estas tendencias, pero su voz fue minoritaria y su lucha –aunque reinvidicable– sólo hizo eco en el vacío que las rodeaba.

Las feministas autónomas de ATEM², en nuestro país, denunciaban el proceso de oenegización que impregnó al movimiento con estas palabras: *“La mayoría de estas ong's, formadas por técnicas y profesionales, trabajan con las mujeres de ‘sectores populares’, de barrios pobres. Se presentan como mediadoras entre las agencias de financiamiento y los movimientos de mujeres y formulan programas para los mismos, brindando servicios que van desde talleres y cursos de todo tipo a la distribución de comida, la organización de ollas populares, planificación familiar (control de la natalidad), etc. Esta relación, que implica diferencias de clase, de poder y de*

¹ Cifras de 1992.

² ATEM, Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer, Buenos Aires.

³ Fontenla, M y Bellotti, M.: “ONGs, financiamiento y feminismo”, en *Hojas de Warmi*

acceso al manejo de recursos, genera vínculos jerárquicos y tensiones entre las mujeres de las ong's y las de los movimientos con que trabajan, además de las competencias entre las profesionales por los financiamientos."³

El neoliberalismo, a través de mecanismos como éstos, despolitizó a los movimientos sociales, incluyendo al feminismo. Como señalan muchas feministas autónomas, a las ong's se las terminó confundiendo con el movimiento mismo, a sus proyectos financiados y sus trabajos rentados se los confundió con "acciones", como si se tratara de las mismas acciones que los movimientos realizan como reclamos, exigencias y denuncias en la lucha por un cambio radical. En síntesis, las políticas neoliberales que se iniciaron en la década del '80 y que en nuestro continente alcanzaron su punto culminante durante la década del '90, hicieron que el movimiento feminista se fragmentara y privatizara.

PERFORMATIVIDAD, PARODIA Y DEMOCRACIA RADICAL

Acompañando este proceso, a nivel de las elaboraciones teóricas, durante la década del '90 adquirieron mayor influencia las tendencias postestructuralistas. Más allá de la amplísima variedad de posiciones teóricas, ideológicas e incluso de los compromisos militantes en relación a los movimientos sociales, quien tuvo mayor difusión y preponderancia en el debate feminista de este período fue Judith Butler.

Judith Butler es profesora de Filosofía en los Departamentos de Retórica y de Literatura Comparada en la Universidad de California, Berkeley, aunque ya ha adquirido notoriedad en ámbitos académicos y movimientos de activistas y sus libros han sido traducidos a otros idiomas. El libro que mayor debate ha generado fue *El género en disputa*, aparecido en inglés en 1990 y que fuera traducido al español casi una década más tarde. En el prefacio a la edición de 1999 en español, Butler sostiene que su propósito es criticar el supuesto heterosexual del feminismo y que lo hará desde la óptica del postestructuralismo, es decir, mediante la deconstrucción de

Nº 10, Barcelona, 1999.

⁴ Butler, J.: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Bs.As., Paidós, 2000.

las categorías de sexo, género, deseo, etc. Se pregunta de qué manera las prácticas sexuales no - normativas ponen en tela de juicio la estabilidad del género como categoría de análisis.

Según Butler, las minorías serían respetadas si se transformaran las estructuras culturales valorativas subyacentes a la dicotomía normativa homosexual - heterosexual. La solución alternativa a este binarismo –en que la homosexualidad es el correlato devaluado de la construcción de la heterosexualidad– radicaría, entonces, en la práctica negativa de la deconstrucción que implica desenmascarar aquella represión fundante y excluyente que estaría en la base de toda identidad. Por ello, presentará como conclusión los lineamientos generales de su *Teoría de la Performatividad de Género*, postulando que sólo las prácticas paródicas trastornan las categorías del cuerpo, el sexo, el género y la sexualidad.

Inscrita en el irracionalismo filosófico contemporáneo (tal como se despliega a partir de Nietzsche y Heidegger como críticos de la metafísica de la sustancia y es continuado por Derrida, con el postestructuralismo deconstructivista), e incorporando diferentes aspectos del giro lingüístico propiciado por Wittgenstein y Austin, su trabajo consistirá en trazar una crítica genealógica de inspiración foucaultiana a las categorías identitarias, investigando los intereses políticos que hay en designar como origen y causa de las mismas aquello que considera el efecto de las instituciones, las prácticas y los discursos. Su objetivo es responder a este interrogante: “*Me pregunté entonces: ¿qué configuración de poder construye al sujeto y al Otro, esa relación binaria entre hombres y mujeres y la estabilidad interna de esos términos?*”⁴ Pero lo que trasciende al texto y le otorga un lugar significativo en el debate académico y político es que se enmarca en la discusión sobre las alternativas a la globalización y la lucha por el reconocimiento de los nuevos movimientos sociales que estarían surgiendo como respuesta al pensamiento único y su materialización en políticas neoliberales.

Su búsqueda de una estrategia deconstructiva del principio binario de

⁵ Mouffe, Ch.: *El retorno de lo político*, Barcelona, Paidós, 1999.

⁶ Butler, J.: “Problemas de los géneros, teoría feminista y discurso psicoanalítico” en

inteligibilidad sexual intenta responder a este contexto histórico en el que se replantea, según la autora, la necesidad de ejes múltiples de lucha contra la opresión. Según Chantal Mouffe la pregunta que se hace Butler sobre la agencia abre nuevas posibilidades políticas: “*En Gender Trouble, Judith Butler se pregunta: ‘¿Qué nueva forma de política emerge cuando la identidad como una base común ya no constriñe el discurso de la política feminista?’ Mi respuesta es que visualizar la política femenina de esa manera abre una oportunidad mucho más grande para una política democrática que aspire a la articulación de las diferentes luchas en contra de la opresión. Lo que emerge es la posibilidad de un proyecto de democracia radical y plural.*”⁵

Las profundas controversias que ha suscitado en el movimiento feminista y en otros ámbitos se deben a sus radicales conclusiones y su extraña propuesta de subversión política. El marco de discusión política en el cual se desarrollan las nuevas teorías es el del debate centrado, fundamentalmente, en lo que se ha denominado “postmarxismo”, que sostiene la idea de una democracia radical y pluralista, algo que la feminista Nancy Fraser ha denominado “*la condición postsocialista*”. Mientras el multiculturalismo pregonaba una concepción positiva de las diferencias identitarias para promover su inclusión, una nueva conceptualización emerge definiendo a las identidades como construcciones discursivas represivas y excluyentes. Judith Butler es un ejemplo paradigmático de este segundo enfoque. Para esta autora, la categoría mujer, como representación de valores y características determinadas, es normativa y por tanto, excluyente. Su posicionamiento político frente a esta disyuntiva –a diferencia de la respuesta que intenta el multiculturalismo– no pasa por la combinación “políticamente correcta” de los diversos atravesamientos que constituyen al sujeto en sus múltiples identidades. Ella proclamará, más bien, la absoluta prescindencia de toda identidad. En su artículo *Problemas de los géneros, teoría feminista y discurso psicoanalítico*, sostiene: “*¿Existe otro punto de partida normativo para la teoría feminista que no requiera la reconstrucción o la puesta bajo la luz de un sujeto femenino que no puede representar, y mucho menos emancipar, el conjunto de seres corpóreos que se encuentran en la posición cultural de mujeres?*”⁶

Feminismo/ Postmodernismo de Linda Nicholson (comp.), Bs. As., Feminaria, 1992.

⁷ Id.

La pregunta es retórica porque Butler ya tiene una posición tomada al respecto. Su respuesta es que la crítica del sujeto –tal como ha sido formulada por el postestructuralismo– no debe limitarse a la rehabilitación de sus múltiples determinaciones interrelacionadas, en el sentido del sujeto de coalición pluralista que pregona el multiculturalismo: la identidad es ficticia. El cuerpo generizado no tiene un status ontológico por fuera de los actos que lo constituyen. Son los discursos sociales sobre la superficie del cuerpo los que crean la falsa convicción de una identidad, de una esencia interior, *a posteriori*. El efecto último de esta repetición actual es la aparición de la sustancia, convirtiendo al género aparentemente en una expresión natural de los cuerpos. Esta repetición institucionaliza al género, volviéndolo rígido. Para Butler: “... *actos y gestos, deseos actuados y articulados crean la ilusión de un núcleo interior y organizativo del género, una ilusión mantenida discursivamente para regular la sexualidad dentro del marco obligatorio de la heterosexualidad reproductiva.*”⁷

El orden simbólico es presupuesto como el ámbito de la existencia social que se reproduce en los gestos reiterados una y otra vez, ritualizados, desde los cuales los sujetos asumen su lugar en este orden, entonces, queda abierta la posibilidad de modificar los contornos simbólicos de la existencia a través de la performatividad de actuaciones desplazadas paródicamente. Claro está que, cuando habla de “parodia”, Butler no supone la existencia de un original a ser imitado. Por el contrario, la parodia es la expresión misma de que ese original no existe, es la parodia de la noción de una identidad original. Las figuras de la *drag queen*, de la travesti, del transexual y el transgénero, las figuras lésbicas *butch / femme*, etc. son las producciones que se presentan como una imitación de una identidad de género que nunca ha existido. En el desplazamiento mismo de estas significaciones, según Butler, se sugiere la apertura a la resignificación y recontextualización de las identidades de género. En una entrevista con Regina Michalik de la revista feminista *Lola Press*, la filósofa estadounidense señaló: “*Para mí, queer es una expresión que desea que uno no tenga que presentar una tarjeta de*

⁸ Braidotti, R.: *Sujetos nómades*, Bs. As., Paidós, 2000.

⁹ Butler, J.: op.cit.

¹⁰ Mouffe, Ch.: op.cit.

identidad antes de ingresar a una reunión. Los heterosexuales pueden unirse al movimiento queer. Los bisexuales pueden unirse al movimiento queer. Ser queer no es ser lesbiana. Ser queer no es ser gay. Es un argumento en contra de la especificidad lesbiana. Que si soy lesbiana tengo que desear de cierta forma o si soy gay tengo que desear de cierta forma. Queer es un argumento en contra de cierta normativa, de lo que constituiría una adecuada identidad lesbiana o gay". En palabras de la teórica feminista Rosi Braidotti: *"Al atacar la ficción normativa de la coherencia heterosexual, Butler demanda que las feministas produzcan todo un conjunto de nuevos géneros de la no coherencia."*⁸

El antiesencialismo deconstructivista de Butler, en su afán por eliminar las identidades, presupone un signo de equivalencias entre las mismas, sin preguntarse cuáles son las que se arraigan en el sostenimiento del *statu quo* de un orden de dominación determinado y cuáles son las que, al reivindicarse, se oponen a las relaciones sociales de opresión existentes. Para Butler esto es así porque, siguiendo a Foucault, sostiene que los sujetos se constituyen a través de la exclusión; es decir, las políticas de subjetivación encierran necesariamente las prácticas de la sujeción. Siempre que se constituya un sujeto, se constituirá lo abyecto como la exclusión normativa y necesaria para la existencia del primero. Y toda resistencia al poder será siempre, inevitablemente, un nuevo discurso de poder, en el pleno sentido foucaultiano.

La liberación de las mujeres, en esta nueva teoría posmoderna, podría interpretarse mejor como la liberación de la propia identidad, que es lo verdaderamente opresivo. Ni la sociedad, ni el patriarcado, ni el género... ¡ni siquiera los varones! tendrían responsabilidad alguna en la definición de la opresión de la mitad del planeta. Si de algo debemos emanciparnos las mujeres, según Butler, es de esta pesada definición ontológica represiva y excluyente de nuestra identidad "mujer". Según las palabras de la propia autora de *Gender Trouble*, la transformación, entonces, es subversiva por lo siguiente: *"... la proliferación paródica impide a la cultura hegemónica y a su crítica afirmar la existencia de identidades de género esencialistas o naturalizadas. Aunque los significados de género adoptados en estos estilos paródicos evidentemente forman parte de la cultura hegemónica misógina,*

⁸ Femenías, M. L.: *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*, Bs. As., Catálogos, 2000.

*de todas maneras se desnaturalizan y movilizan a través de su recontextualización paródica. En tanto que imitaciones que efectivamente desplazan el significado del original, imitan el mito de la originalidad en sí.*⁹

Para Judith Butler hay lo que define como una “risa subversiva” como efecto de las prácticas paródicas. La autora sobrestima el potencial subversivo de la *performance* con relación a la constitución de los sujetos generizados o las identidades de género al punto de no plantearse la reestructuración total de ese orden simbólico hegemónico que tiene su fundamento en un orden social históricamente determinado de exclusiones, apropiaciones y opresiones materiales. Este es el nudo del pensamiento butleriano con el cual se enlaza la política de una democracia pluralista, ya que según Chantal Mouffe: “*El objetivo de una política democrática, por tanto, no es erradicar el poder, sino multiplicar los espacios en los que las relaciones de poder estarán abiertas a la contestación democrática. En la proliferación de esos espacios con vistas a la creación de las condiciones de un auténtico pluralismo agonístico, tanto en el dominio del Estado como en el de la sociedad civil, se inscribe la dinámica inherente a la democracia radical y plural.*”¹⁰

La tesis butleriana según la cual no hay un hiato dicotómico entre la lucha económica y la lucha “meramente cultural”, porque la forma social de la reproducción sexual es inherente al núcleo mismo de las relaciones sociales de producción —en el sentido de que la familia heterosexual es el basamento de las relaciones capitalistas de propiedad, intercambio, explotación, etc.— la conduce a sostener que, entonces, la lucha específica contra la heterosexualidad normativa —de alcanzar sus objetivos emancipadores— socavaría al modo de producción.

Sin embargo, sus elaboraciones, poniendo como horizonte teórico y práctico la democracia radical y pluralista no dejan de trascender lo político cultural. Lo político no consistiría en la defensa de los derechos de determinadas identidades preconstituidas, sino en la precariedad y el desplazamiento permanente de dichas identidades. Esta práctica política es la que cuestionaría la democracia convirtiéndola en radical y pluralista. Pero para ello, es obvio, hubo que renunciar previamente a toda pretensión de eliminar el poder, tal

¹² Zizek, S.: *Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Bs. As., Paidós, 1998.

¹³ Butler, Laclau y Zizek: *Contingencia, hegemonía y universalidad*, FCE, Bs. As., 2003.

como sostienen también los politólogos autodenominados postmarxistas.

La política, entendida en estos términos, se convierte en un juego con el poder al modo de los juegos infantiles de las escondidas: la indefinición, la no-aceptación de identidades determinadas, el nomadismo es lo que, supuestamente, obligaría al poder a nuevas y móviles definiciones exclusorias, es decir, lo desestabilizaría. Este modelo de democracia radical no consiste, entonces, en la inclusión total de las diferencias, lo que sería imposible. Aunque siempre habrá identidades y grupos discriminados, el objetivo político es no permitir que esta discriminación quede fijada estructuralmente ni sea el sitio discursivo de la discriminación *a priori*. El ideal máximo al que puede aspirar la sociedad democrática es el de que ningún agente social se arroge el derecho de representación de la totalidad y, por el contrario, cada uno esté dispuesto a aceptar el carácter particular y limitado de sus propias reivindicaciones. Según palabras de Mouffe, los agentes sociales deben reconocer que es imposible eliminar el poder existente en sus mutuas relaciones.

141

Como señalan algunas de sus críticas, Butler no concuerda con ningún proyecto que busque establecer las normas o requerimientos de la vida política por adelantado, antes que la acción política misma. Para Butler, el significativo político es políticamente efectivo precisamente en razón de su imposibilidad de describir o representar de modo completo, aquello que nombra. Siguiendo las elaboraciones de los postmarxistas Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, sostiene que, en la medida en que tales significantes son siempre incompletos en sí mismos, pueden y deben ser perpetuamente rearticulados entre sí permitiendo la producción de nuevas posiciones subjetivas y nuevos significantes. Aquí radica el potencial político y teórico democrático radical. Para la filósofa norteamericana, dejar la categoría “mujeres” abierta, sin referencias fijas o determinadas, posibilita el desafío de su transformación y resignificación permanentes para el feminismo.

CONSUMISMO, INDIVIDUALISMO Y ESCEPTICISMO

Por el contrario, sostenemos que la lógica del capital más bien integra, reabsorbe, incluye y neutraliza las diferencias, mercantilizándolas, como

posiciones deseantes de variados consumidores. El nomadismo más que constatarse como la subversión de las convenciones establecidas se constituye en el basamento de una insaciabilidad permanente que retroalimenta adecuadamente el consumismo de los incluidos. Si es así, la *performance* y el desplazamiento permanente de las posiciones identitarias, más que convertirse en herramientas perturbadoras del discurso hegemónico, se transforman en nichos clientelares de nuevos mercados; una diversidad sin diferencias específicas, es decir, una constelación de singularidades fetichizadas.

Butler se sitúa en la discusión igualdad – diferencia que atraviesa la historia teórica, práctica y programática del movimiento feminista desconociendo sus términos. Como señala la argentina María Luisa Femenías: *“Si no hay género diferente del sexo, ni hay diferencia sexual binaria como dato del cuerpo, ni hay discontinuidad reificada, ni hay tampoco igualdad o diferencia homologables, y todas ellas son sólo construcciones lingüísticas prescriptivas y prácticas confirmatorias, no hay en definitiva dilema alguno. Tanto Beauvoir como Irigaray fracasaron ex initio, y Butler ‘soluciona’ el dilema por simple desconocimiento de sus términos.”*¹¹

Pero, como bien señala Terry Eagleton, gran parte del posmodernismo es *“políticamente opositor pero económicamente cómplice”*. Apuntar la artillería contra la concepción universalista del hombre abstracto, contra los valores absolutos y la metafísica del ciudadano es sólo un aspecto de la lucha teórica e ideológica que está planteada. El sistema capitalista sostiene este aspecto mientras descansa en la pluralidad del deseo y la fragmentación de la producción social. Toda singularidad de los valores de uso de la economía es subsumida a la abstracción universalizable del valor de cambio. Toda particularidad de los sujetos individuales es subsumida en el derecho y la justicia bajo la figura del ciudadano. Cuestionar sólo esta arbitrariedad de la universalización en el plano jurídico y político, conlleva al sostenimiento indiscutible de sus bases materiales ancladas en las estructuras económicas de las relaciones sociales de producción.

¹⁴ Id.

¹⁵ Marx, K.: *El Capital*, FCE, México, p. 125.

El feminismo y todo movimiento emancipatorio debe tener en cuenta esta perspectiva cuando, más que nunca, el capitalismo se ha transformado en un sistema total(itario) a escala planetaria. Dice Slavoj Zizek: *“Hoy, la teoría crítica –bajo el atuendo de ‘crítica cultural’– está ofreciendo el último servicio al desarrollo irrestricto del capitalismo al participar activamente en el esfuerzo ideológico de hacer invisible la presencia de éste: en una típica ‘crítica cultural’ posmoderna, la mínima mención del capitalismo en tanto sistema mundial tiende a despertar la acusación de ‘esencialismo’, ‘fundamentalismo’ y otros delitos.”*¹²

El feminismo si pretende retomar las banderas de la emancipación de las mujeres de toda opresión no debería aceptar los términos impuestos por esta trampa postmoderna. El recurso a la amenaza totalitaria basada en los universalismos con el que los defensores de la democracia plural hacen frente a las posiciones de la izquierda, no tiene destino; por el contrario, obliga a revisar la historia del totalitarismo que siempre, indefectiblemente, se sustenta en la suspensión de la legalidad desde una postura identitaria particular, es decir, en la eliminación de toda pretendida universalidad.

143

En la perspectiva del materialismo dialéctico e histórico, tampoco la universalidad de este sistema es neutral: encierra la contradicción de la explotación de una clase por otra. Tomar partido en esta contradicción por la clase explotada, es la única vía para alcanzar la universalidad de la emancipación de toda dominación. No hay solución a la trampa de la universalidad moderna desde los particularismos identitarios. Ni siquiera con el nomadismo permanente de las figuras paródicas de Butler que escaparían a toda reivindicación de identidad. Siempre habrá cooptación de los costados más revulsivos de los movimientos sociales mientras éstos no cuestionen las bases fundantes del sistema capitalista. Reduciendo la lucha a meras batallas por el reconocimiento no alcanza.

Si Butler teoriza sobre sexo / género es por su interés en pensar las condiciones de posibilidad de una democracia radical. Y, viceversa: su elaboración sobre la democracia se basa en un intento de pensar el “espacio” político radical donde puedan ser incluidos también los cuerpos que hoy

¹⁶ Butler, Laclau, Zizek: op.cit.

“no” importan. Pero su preocupación política opera en los marcos nunca explicitados del sistema capitalista, donde la explotación es lo indecible y la producción es meramente simbólica. Ese capitalismo imposible de pronunciar es el límite incuestionable de la imaginación política, lo “no dicho” y por tanto, incapaz de ser deconstruido.

Un sistema donde, además, cualquier intento de oposición se verá limitado a una mera rearticulación del horizonte de lo incluido, pero en el mismo acto, se verá constreñido a actuar como un nuevo discurso regulador. Butler lo sostiene explícitamente en el libro escrito junto a Laclau y Zizek, donde señala: “... esto sucede cuando pensamos que hemos encontrado un punto de oposición a la dominación y luego nos damos cuenta de que ese punto mismo de oposición es el instrumento a través del cual opera la dominación, y que sin querer hemos fortalecido los poderes de dominación a través de nuestra participación en la tarea de oponernos. La dominación aparece con mayor eficacia precisamente como su ‘Otro’. El colapso de la dialéctica nos da una nueva perspectiva porque nos muestra que el esquema mismo por el cual se distinguen dominación y oposición disimula el uso instrumental que la primera hace de la última.”¹³

144

Para Judith Butler, los límites democráticos del liberalismo son una cuestión del orden de lo cuantitativo. En el mismo libro, sostiene: “Lo que yo entiendo como hegemonía es que su momento normativo y optimista consiste, precisamente, en las posibilidades de expandir las posibilidades democráticas, para los términos claves del liberalismo, tornándolos más inclusivos, más dinámicos y más concretos.”¹⁴ La práctica política de los movimientos sociales –en la única acepción que entiende la autora, es decir, como movimientos sociales identitarios– debería trazarse como objetivo la expansión de los términos de “lo ciudadano” y “lo humano” en un sistema que entiende a los derechos humanos y ciudadanos como pilares fundamentales del funcionamiento democrático, pero que al definir sus contenidos, normativiza y por lo tanto excluye produciendo lo abyecto. Esta expansión sólo podría garantizarse vaciando el significante político de cualquier significado prefijado porque toda significación pretendidamente universal, será

irremisiblemente particular y por lo tanto represiva en el acto performativo de definir su identidad. Para ello, es necesario aceptar la semiotización de la política, una operación que los autores de *Contingencia, hegemonía y universalidad* dan por sentada. Pero su punto de partida no por obliterado es menos construido que otros, como por ejemplo, el de suponer la política como la acción de ciudadanos abstractamente iguales en un Estado también despojado de su carácter de clase.

La diferencia cumple el papel, en las elaboraciones butlerianas, precisamente de un “*fetiche teórico que repudia las condiciones de su propia emergencia*”, para utilizar una expresión de la autora. Pero siempre que hay diferencia es diferencia para algún otro al que le resulta significativa. La significación de un *factum* como “diferencia” sólo puede ocurrir si hay una norma, es decir, un ámbito del orden de la validez donde ese *factum* es significado, comprendido. No hay posibilidad de nombrar a la diferencia sino es por referencia a un sistema de normas que operan sobre la mera facticidad otorgándole significancia. La “ideologización” de la diferencia como “diferencia” es la consecuencia de un proceso histórico – constructivo cuya estructura alcanzada actuará de manera regulatoria *a posteriori*, invisibilizando las huellas de su génesis. Como un “*fetiche teórico que repudia las condiciones de su propia emergencia*”, las formas no heterosexuales de la sexualidad serán lo abyecto, las marcas identificatorias pertinentes de los cuerpos que no importan, mientras la heterosexualidad obligatoria aparecerá en escena presentándose a sí misma como norma ahistórica, natural e inmutable. En su presencia indivisible e incuestionable desdibuja el proceso histórico transcurrido a través de aberraciones crueles y sanguinarias por el cual el deseo fue normativizado, reprimido y ordenado según una racionalidad que entiende a la sexualidad como reproducción y a la reproducción como mera reproducción de fuerza de trabajo. Porque “*el poseedor de la fuerza de trabajo es un ser mortal. Por tanto, para que su presencia en el mercado sea continua, como lo requiere la transformación continua de dinero en capital, es necesario que el vendedor de la fuerza de trabajo se perpetúe, ‘como se perpetúa todo ser viviente por la procreación.*’”¹⁵

La semiosis infinita que Butler postula como ideal a alcanzar con la de-

mocracia radical y plural ya está presente. No es otra que la imagen fetichista que ofrece la sociedad civil, el mercado, aquella forma de manifestarse que tiene la práctica eminentemente humana. Un libre mercado, donde hombres libres intercambian las mercancías que circulan de manera ininterrumpida (¿infinita?). Allí es donde la imagen aparente obtura la inteligibilidad de los mecanismos de la extracción de plusvalía. La circulación libre e infinita de mercancías es la contracara de la explotación. La democracia de los ciudadanos libres, fraternos e iguales, tiene necesariamente que incluir como contrapartida para su realización la existencia de una clase que ha expropiado históricamente a la humanidad de los medios de producción. El contrato de trabajo entre hombres libres e iguales oculta la explotación al mismo tiempo que es la forma necesaria que adquiere en el modo de producción capitalista, en los estados “modernos” burgueses. Pero el juez y el policía cancelan la semiosis infinita de la igualdad ciudadana, cuando la propiedad privada y la libertad del contrato de trabajo se ven amenazadas por la acción de las clases subalternas. La apariencia voluntaria del contrato encubre la violencia de la expropiación originaria; la democracia, mientras tanto, bajo la aparentemente libre elección de los representantes, disfraza la dominación de aceptación también voluntaria.

Judith Butler eleva a modelo ideal (universal) precisamente la “universalidad irrealizada” que es la condición estructural del Estado democrático burgués, basado en la explotación capitalista. Jamás podría ser “más inclusión” el objetivo práctico de una política emancipatoria que reconociera el juego de espejos del capital y el Estado, es decir, que la expropiación y la explotación son “el lado oscuro” intrínsecamente fusionado con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. A Butler, sus escasas aspiraciones libertarias le hacen postular que *“el compromiso con una concepción de democracia que tenga futuro, que se mantenga no restringida por la teleología y que no sea equivalente a ninguna de sus realizaciones exige una demanda diferente, una demanda que postergue permanentemente la realización.”*¹⁶ Los abyectos, por el contrario, inconformes con la postergación infinita, soñamos con las alas que sabemos encerradas en nuestros mismos vientres de crisálidas.

A modo de conclusión

“Veo que la mujer puede. Puede hacer más que lavar y planchar y cocinar en la casa a los hijos. Yo creo que es real. Lo estoy sintiendo ahora y lo estoy viviendo. Descubrí mi lado dormido y ahora que está despierto no pienso parar.”¹

Celia Martínez

¹ Reportaje a Celia Martínez, obrera de la fábrica Brukman de Bs. As., tomada y puesta a funcionar por sus trabajadoras desde el 18 de diciembre de 2001

MODO

de
conclusión

MILLONES DE MUJERES CONDENADAS A LA BARBARIE

Actualmente, si bien las feministas participaron y consiguieron introducir modificaciones en las legislaciones de muchísimos países en relación con el divorcio, la patria potestad compartida, el cupo en los cargos públicos electivos, etc., la realidad indica que aún estamos muy por detrás de haber solucionado con las leyes las situaciones concretas que vivimos las mujeres, especialmente las más pobres.

Sólo por hablar del continente latinoamericano, tenemos que el aborto clandestino sigue siendo la primera causa de muerte materna; son 6.000 las mujeres que mueren anualmente por complicaciones relacionadas con abortos inseguros. En todo el mundo, 500.000 mujeres mueren cada año por complicaciones en el embarazo y el parto y 500 mujeres mueren cada día por abortos clandestinos. Contrariamente a lo que se podría imaginar, a comienzos del siglo XXI, vivimos una actitud cada vez más beligerante del fundamentalismo católico en alianza con los Estados y el poder político contra los derechos sexuales, reproductivos y el derecho al aborto, mientras salen a la luz cada vez más casos de abuso sexual contra niños, niñas y jóvenes perpetrados por los miembros de la Iglesia.

Otros fundamentalismos religiosos practican la ablación del clítoris y el cosido de los labios vaginales de niñas y adolescentes, que serán desgarrados por el novio en la “noche de bodas”. Hay más de 110 millones de mujeres y niñas con los órganos genitales mutilados y cada año, son 2 millones más de mujeres las que deben atravesar este rito cruel.

América Latina y el Caribe, por otra parte, registran los índices más altos de violencia contra las mujeres: el homicidio representa en nuestro continente la quinta causa de muerte, el 70% de las mujeres padece violencia doméstica y el 30% reportó que su primera relación sexual fue forzada. Se calcula que el 80% de las agresiones permanecen en el silencio ya que no son denunciadas por temor o por la certeza de que la denuncia no será tomada en cuenta. Una de cada tres mujeres, en el mundo, recibe malos tratos. Según las estadísticas, cada ocho segundos una mujer es víctima de violencia física.

Muchas más de 400 mujeres fueron asesinadas durante los últimos diez años en Ciudad Juárez (México), constituyéndose esa ciudad fronteriza en un lamentable ejemplo de femicidio, impunidad, misoginia y barbarie. En el otro extremo del continente, en la provincia de Buenos Aires (Argentina), se calcula que hay 120.000 hogares en los que las mujeres sufren maltrato, y en el lapso de un año se cometen más de 50 homicidios de mujeres en manos de sus parejas.

En algunas culturas, todavía están legitimados los crímenes de honor, por el cual las mujeres repudiadas por sus maridos son lastimadas y hasta asesinadas con amputaciones, quemaduras, etc. En algunos países como China, Indonesia, Bangladesh, Corea del Sur, etc, los infanticidios y abortos son selectivos, y las víctimas son niñas en un 99%. En la India, se mata a las mujeres que quedan viudas y se transforman en una carga social. En muchos países, las mujeres que son consideradas adúlteras, son castigadas con la lapidación. En la zona andina, es tradición de los pueblos originarios que las mujeres no tengan derecho a heredar la tierra. Hemos presenciado, recientemente, a raíz del levantamiento obrero y popular que derrocó al gobierno de Sánchez de Losada, que las mujeres no pueden participar en igualdad de condiciones que los varones en asambleas y reuniones. En muchos casos, la costumbre que se reitera es que las mujeres permanezcan detrás de los varones, sentadas en el suelo y que, al pedir la palabra para intervenir, se les niegue ese derecho o bien deba ser ejercido a través de su decidida imposición y levantando la voz audazmente.

En Argentina, se calcula que se producen entre 5.000 y 8.000 violaciones por año. Según las especialistas en violencia, en todo el mundo, uno de cada cinco días de ausencia femenina en el ámbito laboral es consecuencia de una violación o de la violencia doméstica. Mientras tanto, el “turismo sexual” a los países más pobres del mundo, se ha transformado en una industria muy rentable para proxenetas, traficantes de mujeres y niñas y explotadores sexuales. Sin embargo, en los lugares donde el negocio del sexo es un delito, las culpables siempre son las mujeres en situación de prostitución, antes que los clientes.

En el último año, 13 millones de niños murieron por hambre en el mundo: es un número seis veces mayor al total de víctimas que provocó la

Primera Guerra Mundial entre 1914 y 1918. La mayoría son niñas de los países del llamado Tercer Mundo. De los 960 millones de analfabetos que hay en el mundo, el 70% son mujeres. Y por cada varón que emigra de los países pobres o envueltos en guerras y conflictos, lo hacen tres mujeres. Ellas son las principales víctimas “colaterales” de los conflictos, quedando viudas o huérfanas al frente de los hogares, perdiéndolo todo y teniendo que emigrar o enfrentando la crudeza de las violaciones, que muchas veces se realizan como parte de las operaciones de guerra, convirtiendo sus cuerpos en botín para el enemigo.

Como ya señalamos en la introducción, las mujeres constituyen el 70% de los 1.500 millones de personas que viven en la pobreza absoluta en todo el mundo. Las campesinas son jefas de una quinta parte de los hogares rurales, y en algunas regiones hasta de más de un tercio de los mismos, pero sólo son propietarias de alrededor del 1% de las tierras, mientras el 80% de los alimentos básicos para consumo los producen las mujeres. Sólo en Latinoamérica, son 154 millones de mujeres las más pobres de entre los pobres.

El valor y volumen del trabajo doméstico no remunerado equivale entre el 35 y 55% del producto bruto interno de los países. La producción doméstica representa hasta un 60% del consumo privado. Y este trabajo no remunerado recae casi absolutamente en las mujeres y las niñas. Según un informe de la OIT, la tasa de desempleo urbano en el continente latinoamericano alcanzó hacia fines del 2002 a 17 millones de personas, afectando de manera especial a las mujeres. Por otra parte, las mujeres que trabajan lo hacen en situación cada vez más precarizada: no sólo cobran un salario entre 30 y 40% menor al de los varones por el mismo trabajo, sino que en su mayoría, no tienen obra social ni derechos jubilatorios.

ESTAMOS DE PIE

Pero así como las espeluznantes cifras del horror y los relatos de la barbarie que aún siguen sufriendo millones de mujeres alrededor del mundo son siniestras realidades, no es menos cierto que las mujeres estamos de pie y seguimos siendo, en muchos casos, protagonistas indiscutibles de la resistencia y el enfrentamiento contra esta misma barbarie, como lo

demonstraron, recientemente, las mujeres campesinas, las mujeres aymaras y las trabajadoras mineras de Bolivia, en las jornadas de octubre del 2003, que culminaron con la caída del presidente.

La eclosión de los modelos económicos “neoliberales”, a fines del siglo XX, dio lugar a un resurgimiento de la movilización en el mundo que fue acompañado, asimismo, por un intento de diálogo del feminismo con otros movimientos sociales. La participación de las feministas en las movilizaciones mundiales contra la globalización en cada una de las cumbres de gobiernos imperialistas, organizaciones multilaterales y otras reuniones donde los poderosos intentan definir, en gran medida, los destinos de la humanidad, son un hecho novedoso de los años recientes.

Lo mismo pudimos apreciar en nuestro país, durante las jornadas de diciembre del 2001 –que fueron una de las expresiones más agudas de la lucha de clases del período–, donde las feministas volvieron a aparecer con sus banderas distintivas en medio de las movilizaciones populares que derrocaron al gobierno de De La Rúa, para después, a partir de allí, acercarse a las trabajadoras que han tomado las fábricas –como las obreras de Brukman–, a las mujeres de los movimientos de desocupados que cortaron las rutas y los puentes y a las asambleas populares que se organizaron en los barrios de las ciudades más importantes del territorio nacional.

Por otra parte, la “conversión” y autocrítica de muchas feministas “institucionalizadas”, replanteándose los fundamentos de su práctica, fueron –más allá de la autenticidad o el oportunismo de sus nuevas posiciones– parte de las novedades del último período que no han pasado inadvertidas. Importantes sectores del feminismo hoy rechazan aquel camino de autoexclusión que ha dividido, en numerosas ocasiones, con fortalezas inexpugnables al movimiento feminista de las mismas mujeres movilizadas que luchan por sus derechos.

QUEREMOS NUESTRO DERECHO AL PAN, PERO TAMBIÉN A LAS ROSAS

Pero si el feminismo no ambiciona transformar la realidad, padecida por millones de mujeres que desconocen sus premisas pero enfrentan cotidianamente el hambre, la explotación, la violencia, el abuso y las

humillaciones, entonces quedará reducido a las elaboraciones académicas, a los lobbys políticos y a proveer de “cuadros” a la tecnocracia de género que se ha incorporado a los estamentos gubernamentales y los organismos multilaterales.

¿Podrá caminarsse el camino de la unidad y la comprensión de que no habrá emancipación de las mujeres de esta barbarie en la que vivimos si no acabamos con este sistema que explota y oprime a millones, reproduciendo en su provecho al patriarcado? ¿Cuántas serán las feministas que piensen que: “*tenemos que montarnos en el tren del futuro socialista*”?¹ A eso aspiramos quienes creemos que las mujeres y los hombres que lo hacen todo, las mujeres y hombres que producen la riqueza del mundo que les es expropiada por los capitalistas, son los que pueden acabar con este sistema de explotación.

Aunque el imperialismo ha desarrollado nuevas formas de opresión y ha aumentado el peso de las cadenas que se ciernen sobre la vida de las mujeres, la experiencia de las mujeres que encabezaron las revueltas de la harina, la de las mujeres de los barrios pobres de París que encabezaron la Revolución Francesa y las de las comuneras de 1871, la experiencia de las obreras textiles de principios del siglo XX, la de las mujeres en la Revolución Rusa, las experiencias de tantas mujeres que han luchado a lo largo de la historia están vivas en las mujeres del mundo que todavía hoy se siguen levantando contra el orden establecido.

Por eso nuestra lucha por una sociedad más justa se apoya en esas “mujeres terribles”, que siempre ocuparon y ocuparán la primera línea de batalla cuando se trate de enfrentar la brutalidad y la barbarie de este sistema donde la opresión y la explotación producen los sufrimientos más inauditos para millones de seres humanos.

Patriarcado y capitalismo han constituido una unión indisoluble donde el hambre y el abuso, la desocupación y la violencia, la explota-

¹ Facio, Alda: “Globalización y Feminismo”, documento presentado al IX° Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Costa Rica, 2002.

ción y la opresión se ciernen sobre las mujeres del mundo de un modo siniestro. Por eso, creemos que hoy sigue siendo cierto aquello que dijera la socialista norteamericana Louise Kneeland en 1914: *“El socialista que no es feminista carece de amplitud. Quien es feminista y no es socialista carece de estrategia.”*

Para finalizar, hago mías las palabras del revolucionario ruso León Trotsky quien redactó en su testamento: *“Puedo ver la brillante franja de césped verde que se extiende tras el muro, arriba el cielo claro y azul, y el sol brilla en todas partes. La vida es hermosa. Que las futuras generaciones la libren de todo mal, opresión y violencia y la disfruten plenamente.”*² Nuestra tarea hace la vida más hermosa, porque sabemos que nuestro combate diario tiene ese objetivo: la emancipación de las mujeres para luchar por la revolución social en igualdad de condiciones con el resto de los oprimidos y explotados; la revolución social para iniciar el camino de la liberación definitiva de las mujeres y de toda la humanidad hoy apresada por las cadenas del sanguinario capital.

² Trotsky, L.: *Testamento*, 1940, s/r.

Documentos Anexos

Anejos

uimos
totos

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DE LA CIUDADANA

Olympe de Gouges, 1789

Para ser decretados por la Asamblea Nacional en sus últimas sesiones o en la próxima legislatura.

PREÁMBULO

Las madres, hijas, hermanas, representantes de la nación, piden que se las constituya en asamblea nacional. Por considerar que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos, éstas han resuelto exponer en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer a fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes, a fin de que los actos del poder de las mujeres y los del poder de los hombres puedan ser, en todo instante, comparados con el objetivo de toda institución política y sean más respetados por ella, a fin de que las reivindicaciones de las ciudadanas, fundadas a partir de ahora en principios simples e indiscutibles, se dirijan siempre al mantenimiento de la constitución, de las buenas costumbres y de la felicidad de todos.

En consecuencia, el sexo superior tanto en belleza como en coraje, en cuanto a los sufrimientos maternales se refiere, reconoce y declara, en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los Derechos siguientes de la Mujer y de la Ciudadana.

I

La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común.

II

El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y del Hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la

opresión.

III

El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre: ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane de ellos.

IV

La libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los otros; así, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer sólo tiene por límites la tiranía perpetua que el hombre le opone; estos límites deben ser corregidos por las leyes de la naturaleza y de la razón.

V

Las leyes de la naturaleza y de la razón prohíben todas las acciones perjudiciales para la Sociedad: todo lo que no esté prohibido por estas leyes, prudentes y divinas, no puede ser impedido y nadie puede ser obligado a hacer lo que ellas no ordenan.

VI

La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos.

VII

Ninguna mujer se halla eximida de ser acusada, detenida y encarcelada en los casos determinados por la Ley. Las mujeres obedecen como los hombres a esta Ley rigurosa.

VIII

La Ley sólo debe establecer penas estrictas y evidentemente necesarias y nadie puede ser castigado más que en virtud de una Ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicada a las mujeres.

IX

Sobre toda mujer que haya sido declarada culpable caerá todo el rigor de la Ley.

X

Nadie debe ser molestado por sus opiniones incluso fundamentales; la mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener también igualmente el de subir a la Tribuna con tal que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la Ley.

XI

La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos de la mujer, puesto que esta libertad asegura la legitimidad de los padres con relación a los hijos. Toda ciudadana puede, pues, decir libremente, soy madre de un hijo que os pertenece sin que un prejuicio bárbaro la fuerce a disimular la verdad; con la salvedad de responder por el abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley.

XII

La garantía de los derechos de la mujer y de la ciudadana implica una utilidad mayor; esta garantía debe ser instituida para ventaja de todos y no para utilidad particular de aquellas a quienes es confiada.

XIII

Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, las contribuciones de la mujer y del hombre son las mismas; ella participa en todas las prestaciones personales, en todas las tareas penosas, por lo tanto, debe participar en la distribución de los puestos, empleos, cargos, dignidades y otras actividades.

XIV

Las Ciudadanas y Ciudadanos tienen el derecho de comprobar, por sí mismos o por medio de sus representantes, la necesidad de la contribución pública. Las Ciudadanas únicamente pueden aprobarla si se admite un reparto igual, no sólo en la fortuna sino también en la administración pública, y si determinan la cuota, la base tributaria, la recaudación y la duración del impuesto.

XV

La masa de las mujeres, agrupada con la de los hombres para la contribución, tiene el derecho de pedir cuentas de su administración a todo agente público.

XVI

Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene constitución; la constitución es nula si la mayoría de los individuos que componen la Nación no ha cooperado en su redacción.

XVII

Las propiedades pertenecen a todos los sexos reunidos o separados; son, para cada uno, un derecho inviolable y sagrado; nadie puede ser privado de ella como verdadero patrimonio de la naturaleza a no ser que la necesidad pública, legalmente constatada, lo exija de manera evidente y bajo la condición de una justa y previa indemnización.

EPÍLOGO

Mujer, despierta; las campanadas de la razón se hacen oír en todo el universo; reconoce tus derechos. El potente imperio de la naturaleza ha dejado de estar rodeado de prejuicios, fanatismo, superstición y mentiras. La antorcha de la verdad ha disipado todas las nubes de la necedad y la usurpación. El hombre esclavo ha redoblado sus fuerzas y ha necesitado apelar a las tuyas para romper sus cadenas. Pero una vez en libertad, ha sido injusto con su compañera. ¡Oh, mujeres, mujeres! ¿Cuándo dejaréis de estar ciegas? ¿Qué ventajas habéis obtenido de la revolución? Un desprecio más marcado, un desdén más visible. [...] Cualesquiera sean los obstáculos que os opongan, podéis superarlos; os basta con desearlo.

PROCLAMA DEL COMITÉ DE CIUDADANAS DE LA COMUNA DE PARIS¹

París, 13 de abril de 1871

Considerando,

Que es deber y derecho de todos combatir por la gran causa del pueblo, por la Revolución.

Que el peligro es inmediato y el enemigo está a las puertas de París.

Que la unión hace la fuerza, y a la hora del peligro supremo, todos los esfuerzos individuales deben fusionarse para formar una resistencia colectiva de la población entera a la que nada se podrá resistir.

Que la Comuna, en representación del gran principio que proclama la disolución de todo privilegio, de toda inequidad, por lo mismo debe empeñarse en considerar como justos los reclamos del pueblo entero, sin distinción de sexo, distinción creada y mantenida por la necesidad de antagonismo sobre el que reposan los privilegios de las clases dominantes.

Que el triunfo de la lucha actual tiene por objetivo la supresión de los abusos y, en el porvenir próximo, la renovación social total, asegurando el reinado del trabajo y la justicia, y por consecuencia, el mismo interés para los ciudadanos que para las ciudadanas.

Que la masacre de los defensores de París por los asesinos de Versalles exaspera al extremo a la masa de ciudadanas y las impulsa a la venganza.

Que un gran número de ellas han resuelto que, en el caso en que el enemigo venga a franquear las puertas de París, combatir y vencer o morir

¹ El original en francés está publicado en *Le Site de la Commune de Paris (1871)*, <<http://perso.club-internet.fr/lacomune>>.

por la defensa de nuestros derechos comunes.

Que una importante organización de este elemento revolucionario es una fuerza capaz de dar un sostén efectivo y vigoroso a la Comuna de París y que no puede lograrse más que con la ayuda y la participación del gobierno de la Comuna.

Por consiguiente:

Las delegadas de las ciudadanas de París demandan a la Comisión Ejecutiva de la Comuna:

1) dar la orden a los alcaldes de poner a disposición de los comités barriales y del Comité Central instituido por las ciudadanas para la organización de la defensa de París, una sala en las alcaldías de diversos barrios o bien, en caso de imposibilidad, un local separado, donde los comités puedan permanecer.

2) fijar con el mismo fin un gran local donde las ciudadanas puedan hacer reuniones públicas.

3) hacer imprimir, a costa de la Comuna, las circulares, afiches y avisos que dichos comités juzgaran necesario propagar.

Firman, por las ciudadanas delegadas, miembros del Comité Central de Ciudadanas:

Adélaïde Valentin, Noémie Colleville, Marcand, Sophie Graix, Joséphine Pratt, Céline Delvainquier, Aimée Delvainquier, Elisabeth Dimitrieff.

DECLARACIÓN DE SENECA FALLS

EE.UU., 1848

Considerando,

Que está convenido que el gran precepto de la naturaleza es que “el hombre ha de perseguir su verdadera y sustancial felicidad”; Blackstone en sus comentarios señala que puesto que esta ley de la naturaleza es coetánea con la humanidad y fue dictada por Dios, tiene evidentemente primacía sobre cualquier otra. Es obligatoria en toda la tierra, en todos los países y en todos los tiempos; ninguna ley humana tiene valor si la contradice, y aquellas que son válidas derivan toda su fuerza, todo su valor y toda su autoridad mediata e inmediatamente de ella, en consecuencia

DECIDIMOS: Que todas aquellas leyes que sean conflictivas en alguna manera con la verdadera y sustancial felicidad de la mujer, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y no tienen validez, pues este precepto tiene primacía sobre cualquier otro.

DECIDIMOS: Que todas las leyes que impidan que la mujer ocupe en la sociedad la posición que su conciencia le dicte, o que la sitúen en una posición inferior a la del hombre, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y, por lo tanto, no tienen ni fuerza ni autoridad.

DECIDIMOS: Que la mujer es igual al hombre –que así lo pretendió el Creador- y que por el bien de la raza humana exige que sea reconocida como tal.

DECIDIMOS: Que las mujeres de este país deben ser informadas en cuanto a las leyes bajo las cuales viven, que no deben seguir proclamando su degradación, declarándose satisfechas con su actual situación ni su igno-

rancia, aseverando que tienen todos los derechos que desean.

DECIDIMOS: Que puesto que el hombre pretende ser superior intelectualmente y admite que la mujer lo es moralmente, es preeminente deber suyo animarla a que hable y predique en todas las reuniones religiosas.

DECIDIMOS: Que la misma proporción de virtud, delicadeza y refinamiento en el comportamiento que se exige a la mujer en la sociedad, sea exigida al hombre, y las mismas infracciones sean juzgadas con igual severidad, tanto en el hombre como en la mujer.

DECIDIMOS: Que la acusación de falta de delicadeza y de decoro con que con tanta frecuencia se inculpa a la mujer cuando dirige la palabra en público, proviene, y con muy mala intención, de los que con su asistencia fomentan su aparición en los escenarios, en los conciertos y en los circos.

DECIDIMOS: Que la mujer se ha mantenido satisfecha durante demasiado tiempo dentro de unos límites determinados que unas costumbres corrompidas y una tergiversada interpretación de las Sagradas Escrituras han señalado para ella, y que ya es hora de que se mueva en el medio más amplio que el Creador le ha asignado.

DECIDIMOS: Que es deber de las mujeres de este país asegurarse el sagrado derecho del voto.

DECIDIMOS: Que la igualdad de los derechos humanos es consecuencia del hecho de que toda la raza humana es idéntica en cuanto a capacidad y responsabilidad.

DECIDIMOS, POR TANTO: Que habiendo sido investida por el Creador con los mismos dones y con la misma conciencia de responsabilidad para ejercerlos, está demostrado que la mujer, lo mismo que el hombre, tiene el deber y el derecho de promover toda causa justa por todos los medios justos; y en lo que se refiere a los grandes temas religiosos y morales, resulta muy en especial evidente su derecho a impartir con su hermano sus enseñanzas, tanto en público como en privado, por escrito o de palabra, o

a través de cualquier medio adecuado, en cualquiera asamblea que valga la pena celebrar; y por ser esto una verdad evidente que emana de los principios de implantación divina de la naturaleza humana, cualquier costumbre o imposición que le sea adversa, tanto si es moderna como si lleva la sanción canosa de la antigüedad, debe ser considerada como una evidente falsedad y en contra de la humanidad.

En la última sesión Lucretia Mott expuso y habló de la siguiente decisión:

DECIDIMOS: Que la rapidez y el éxito de nuestra causa dependen del celo y de los esfuerzos, tanto de los hombres como de las mujeres, para derribar el monopolio de los púlpitos y para conseguir que la mujer participe equitativamente en los diferentes oficios, profesiones y negocios.

LAS HUELGUISTAS LE CUENTAN A LOS RICOS SUS SUFRIMIENTOS¹

New York Times, 16 de diciembre de 1909

EN UNA REUNIÓN AYUDAN A LAS HUELGUISTAS TEXTILES

“También, es verdad que yo gano 15 dólares por semana”, dijo la pequeña Clara Lemlich ayer a la tarde ante ciento cincuenta mujeres de buen pasar reunidas en el Club Colony, en la Avenida Madison y la Calle 13°, invitadas por la Srta. Anne Morgan, la Srta. Elizabeth Marbury y la Sra. Egerton L. Winthrop, para escuchar a las representantes de las jóvenes huelguistas, quienes cuentan su versión de la lucha que se encuentra ya en su cuarta semana.

“No empecé la huelga porque yo no ganaba lo suficiente”, siguió contando la joven de la zona Este a la audiencia de la Quinta Avenida, “hice huelga para que todas ganen lo suficiente. No fue por mí, fue por las otras”.

Hablaron más huelguistas, mientras varias mujeres y hombres simpatizantes, y luego las señoras Philip M. Lyding y Elise De Wolf, pasaron dos sombreros en los que juntaron más de 1.300 dólares. Se anunció, también, que los Shubert donarían el 50% de la recaudación de uno de sus teatros de Nueva York durante toda la semana siguiente a las huelguistas...”

La Srta. Dreier, que estuvo en la lucha durante semanas, dijo que contaría algo sobre lo que sucedió antes de que la huelga se declarara oficialmente el 22 de noviembre. Antes de eso, algunas de las 40.000 obreras más valientes, la mayoría de ellas niñas, se habían unido al

¹ Reproducción de algunos fragmentos de un artículo del diario *New York Times*, en el que se relatan aspectos de la huelga de las obreras textiles neoyorquinas de 1909, encabezada por Clara Lechmil. El original en inglés fue traducido especialmente para esta edición por Celeste Murillo.

sindicato. Hasta el 22 de noviembre el sindicato difícilmente reunía mil miembros.

“Esas niñas que fueron tan valientes al unirse al sindicato descubrieron que las despedían por esa sola razón”, continuó. “Un montón de jóvenes fueron despedidas por pedir que otras se unieran al sindicato. Una fábrica despidió, de una sola vez, a ciento cuarenta obreras sólo porque se habían afiliado al sindicato. Fueron echadas una por una y luego en grupos, y los miembros del sindicato vieron que tenían que arriesgarlo todo, que debían pelear y ganar, o rendirse”.

“Todavía hay 7.000 chicas afuera. Los empleadores están determinados a no reconocer el sindicato. La batalla entre estas jóvenes y los empleadores ha comenzado. La cuestión es quién ganará: los empleadores que tienen mucho dinero o las jóvenes que no tienen nada...”

PAN Y ROSAS¹

James Oppenheim, 1911

Mientras vamos marchando, marchando, a través del hermoso día
un millón de cocinas oscuras y miles de grises hilanderías
son tocados por un radiante sol que asoma repentinamente
ya que el pueblo nos oye cantar: ¡Pan y rosas! ¡Pan y rosas!

Mientras vamos marchando, marchando, luchamos también por los hombres
ya que ellos son hijos de mujeres, y los protegemos maternalmente
Nuestras vidas no serán explotadas desde el nacimiento hasta la muerte,
los corazones padecen hambre, al igual que los cuerpos
¡dénnos pan, pero también dénnos rosas!

Mientras vamos marchando, marchando, gran cantidad de mujeres muertas
van gritando a través de nuestro canto su antiguo reclamo de pan;
sus espíritus fatigados no conocieron el arte y el amor y la belleza
¡Sí, es por el pan que peleamos, pero también peleamos por rosas!

A medida que vamos marchando, marchando, traemos con nosotras días mejores.
El levantamiento de las mujeres significa el levantamiento de la humanidad.
Ya basta del agobio del trabajo y del holgazán: diez que trabajan para que uno repose
¡Queremos compartir las glorias de la vida: pan y rosas, pan y rosas!

Nuestras vidas no serán explotadas desde el nacimiento hasta la muerte;
los corazones padecen hambre, al igual que los cuerpos
¡pan y rosas, pan y rosas!

Este poema fue escrito en diciembre de 1911, por James Oppenheim, un poeta y activista afiliado al sindicato combativo IWW (Industrial Workers of the World). Según la investigación de Jim Zwick, tanto en la historia de EE.UU. como en la conciencia popular el slogan “pan y rosas” está asociado a la famosa huelga de las obreras textiles de Lawrence –Massachusetts, de 1912. Tan es así que esa huelga es conocida como la huelga de “pan y

¹ Adaptación del original en inglés (T. de la A.)

rosas”. No existe documentación directa del uso del slogan por parte de las obreras, pero se dijo que el poema de James Oppenheim estuvo inspirado por un cartel que llevaban las manifestantes en huelga que rezaba “queremos el pan pero también queremos las rosas”. Sin embargo, la realidad es que la primera vez que se publicó el poema fue en diciembre de 1911, un mes antes de la huelga. El 13 de julio de 1912 fue reimpresso por *The Survey* y el 4 de octubre del mismo año fue publicado en *The Public*, un semanario progresista editado en Chicago, que tenía influencia en sectores del movimiento obrero. En 1915 el poema fue publicado en “El grito por la justicia: Antología de Literatura de la Protesta Social”.

Desde 1911 hasta 1915 existieron, entonces, tres fuentes de inspiración diferentes del poema:

1. 1911, *The American Magazine*: según James Oppenheim, “Pan para todas pero rosas también” era un slogan de las mujeres del Oeste.

2. Octubre 1912, *The Public*: slogan atribuido a las mujeres sindicalistas de Chicago. Esto no contradecía a Oppenheim, ya que Chicago era considerado parte del Oeste, y no medio-oeste como hoy en día.

3. 1915, *Antología de la Literatura de la Protesta Social*: en esta versión, la frase es atribuida a las obreras textiles de Lawrence, y adquiere la siguiente forma: “Queremos el pan, pero también las rosas”.

Esta última versión fue la que permaneció. Según Zwick existen razones para pensar que la atribución de *The Public* a las trabajadoras de Chicago era correcta. Chicago era hogar de la Liga Nacional Sindical de Mujeres y el slogan puede haber sido usado en su campaña por las 8 horas y durante la huelga del vestido en Chicago entre 1910 y 1911. *The Public* apoyó al movimiento y la liga solía poner avisos en la revista.

Otra referencia señala que en 1907, Mary MacArthur de la Liga Inglesa Sindical de Mujeres visitó EE.UU. para apoyar el creciente movimiento de las obreras. En Chicago dijo que las mujeres debían trabajar por algo más que por aumentar los salarios. Su mensaje fue resumido en una cita que usó en su discurso: “*Si tienes dos pedazos de pan, vende uno y compra flores, el pan es el alimento del cuerpo, las flores son buenas para la mente*”. Es muy probable que el slogan de las mujeres de Chicago provenga de ahí.

A LAS OBRERAS¹

Vladimir Illich Lenin, 1920

Camaradas: las elecciones para el Soviet de Moscú² testimonian el afianzamiento del partido bolchevique en el seno de la clase obrera.

Las obreras tienen que tomar una parte más activa en las elecciones. El poder de los *soviets* es el único que abolió por primera vez las viejas leyes burguesas, las leyes infames que consagraban la inferioridad legal de la mujer y los privilegios del hombre, en especial en el matrimonio y en sus relaciones con los hijos. El poder de los *soviets* es el único en el mundo que abolió por primera vez, como poder de los trabajadores que es, todos los privilegios que, ligados a la propiedad, se mantenían en provecho del hombre, en el derecho familiar, aún en las repúblicas burguesas más democráticas.

172

Allí donde hay propietarios terratenientes, capitalistas y comerciantes, no puede haber igualdad entre el hombre y la mujer, ni aún ante la ley.

Allí donde no hay propietarios terratenientes ni capitalistas ni comerciantes, allí, el poder de los *soviets* construye una nueva vida sin esos explotadores, allí hay igualdad del hombre y la mujer ante la ley.

Pero esto todavía no es suficiente.

La igualdad ante la ley todavía no es la igualdad frente a la vida.

Nosotros esperamos que la obrera conquiste, no sólo la igualdad ante la ley, sino frente a la vida, frente al obrero. Para ello es necesario que las

¹ Compárese este discurso de Lenin de 1920 con el documento que anexamos a continuación de 1953, donde el estado obrero hacía ya tres décadas que se encontraba bajo el régimen de la burocracia del Kremlin.

² *Soviet* es la palabra en ruso con que se designan los consejos de obreros

obreras tomen una participación mayor en la gestión de las empresas públicas y en la administración del Estado.

Administrando, las mujeres harán rápidamente su aprendizaje y alcanzarán a los hombres.

¡Elegid entonces más mujeres comunistas o sin partido para el Soviet!
¡Poco importa que una obrera honesta, sensata y conciente en su trabajo, pertenezca o no al Partido: elegidla para el Soviet de Moscú!

¡Que haya más obreras en el Soviet de Moscú! ¡Que el proletariado moscovita demuestre que está pronto para hacer todo y que hace todo para luchar hasta triunfar sobre la vieja desigualdad, hasta la victoria, contra el viejo envilecimiento burgués de la mujer!

El proletariado no podrá llegar a emanciparse completamente sin haber conquistado la libertad completa para las mujeres.

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MADRE Y EL NIÑO EN LA URSS

A. Krasnopolski y G. Sverdlov, 1953

La protección de los intereses de la madre y el niño por el Estado –uno de los principios constitucionales de la Unión Soviética- se refleja también en la reglamentación jurídica de las relaciones entre los miembros de la familia: entre los cónyuges, los padres y los hijos u otros miembros de la familia.

Huelga demostrar en detalle que los intereses de la mujer como madre –bien sea con hijos o futura madre- están tanto mejor asegurados cuanto más sólidas y constantes sean las relaciones entre los esposos. Garantiza, ante todo, tal solidez en las relaciones la existencia de la familia. Precisamente la familia asegura las condiciones normales para el nacimiento y la educación de los hijos, crea las premisas más favorables para que la mujer cumpla con su noble y alto deber social de madre.

La mujer soviética está vitalmente interesada en que las leyes contribuyan a la solidez de la familia, a la armonía y la comprensión entre los cónyuges. Ese objetivo, persiguen justamente las leyes soviéticas sobre el matrimonio y la familia.

La orientación de nuestras leyes en el sentido de coadyuvar a la creación de relaciones familiares sólidas, inquebrantables, se manifiesta ya en las normas que rigen el acto inicial del surgimiento de la familia, el enlace matrimonial.

La ley vigente dispone que sólo el matrimonio oficialmente registrado engendra los derechos y obligaciones propios de los cónyuges. (...).

YO ABORTÉ¹

DECLARACIÓN DE “LAS 300 SINVERGÜENZAS” DE FRANCIA

Le Nouvel Observateur, 5 de abril de 1971

“Un millón de mujeres abortan cada año en Francia. Lo hacen en condiciones peligrosas por la clandestinidad, y por esa razón son condenadas, cuando esta operación, practicada bajo control médico, es más simple. Hemos guardado silencio sobre esos millones de mujeres. Declaro que soy una de ellas. Declaro que me hice un aborto. Así como reclamamos el libre acceso a los métodos anticonceptivos, reclamamos el aborto libre”.

FIRMANTES: J. Abba-Sidick, J. Abdalleh, Monique Anfredon, Catherine Arditi, Maryse Arditi, Hélène Argellies, Françoise Arnoul, Florence Asie, Isabelle Atlan, Brigitte Auber, Stéphane Audran, Colette Aubry, Tina Aumont, L. Azan, Jacqueline Azim, Micheline Baby, Geneviève Bachelier, Cécile Ballif, Néna Baratier, D. Bard, E. Bardis, Anne de Bascher, C. Batini, Chantal Baulier, Hélène de Beauvoir, **Simone de Beauvoir**, Colette Biec, M. Bediou, Michèle Bedos, Anne Bellec, Loleh Bellon, Edith Benoist, Anita Benoit, Aude Bergier, Dominique Bernabe, Jocelyne Bernard, Catherine Bernheim, Nicole Bernheim, Tania Bescomd, Jeannine Beylot, Monique Bigot, Fabienne Biguet, Nicole Bize, Nicole de Boisanger, Valérie Boisgel, Y. Boissaire, Séverine Boissonnade, Martine Bonzon, Françoise Borel, Ginette Bossavit, Olga Bost, Anne-Marie Bouge, Pierrette Bourdin, Monique Bourroux, Bénédicte Boysson-Bardies, M. Braconnier-Leclerc, M. Braun, Andrée Brumeaux, Dominique Brumeaux, Marie-François Brumeaux, Jacqueline Busset, Françoise de Camas, Anne Camus, Ginette Cano, Betty Cenel, Jacqueline Chambord, Josiane Chanel, Danièle Chinsky, Claudine Chonez, Martine Chosson, Catherine Claude, M.-Louise Clave, Françoise

¹ Publicado en <<http://eklektik<2.free.fr/343.htm>> La traducción del original en francés fue realizada por Celeste Murillo, especialmente para esta publicación.

Clavel, Iris Clert, Geneviève Cluny, Annie Cohen, Florence Collin, Anne Cordonnier, Anne Cornaly, Chantal Cornier, J. Corvisier, Michèle Cristorari, Lydia Cruse, Christiane Dancourt, Hélène Darakis, Françoise Dardy, Anne-Marie Daumont, Anne Dazou, Martine Dayen, Catherine Dechezelle, Marie Dedieu, Lise Deharme, Claire Delpech, **Christine Delphy**, **Catherine Deneuve**, Dominique Desanti, Geneviève Deschamps, Claire Deshayes, Nicole Despiney, Catherine Deudon, Sylvie Diarte, Christine Diaz, Arlette Donati, Gilberte Doppler, Danièle Drevet, Evelyne Droux, Dominique Dubois, Muguet Durois, Dolorès Dubrana, C. Dufour, Elyane Dugny, Simone Dumont, Christiane Duparc, Pierrette Duperrey, Annie Dupuis, **Marguerite Duras**, Françoise Duras, Françoise d'Eaubonne, Nicole Echard, Isabelle Ehni, Myrtho Elfort, Danièle El-Gharbaoui, Françoise Elie, Arlette Elkaïm, Barbara Enu, Jacqueline d'Estrée, Françoise Fabian, Anne Fabre-Luce, Annie Fargue, J. Foliot, Brigitte Fontaine, Antoinette Fouque-Grugnardi, Eléonore Friedmann, Françoise Fromentin, J. Fruhling, Danièle Fulgent, Madeleine Gabula, Yamina Gacon, Luce Garcia-Ville, Monique Garnier, Micha Garrigue, Geneviève Gasseau, Geneviève Gaubert, Claude Genia, Elyane Germain-Horelle, Dora Gerschenfeld, Michèle Girard, F. Gogan, Hélène Gonin, Claude Gorodesky, Marie-Luce Gorse, Deborah Gorvier, Martine Gottlib, Rosine Grange, Rosemonde Gros, Valérie Groussard, Lise Grundman, A. Guerrand-Hermes, Françoise de Gruson, Catherine Guyot, **Gisèle Halimi**, Herta Hansmann, Noëlle Henry, M. Hery, Nicole Higelin, Dorinne Horst, Raymonde Hubschmid, Y. Imbert, L. Jalin, Catherine Joly, Colette Joly, Yvette Joly, Hermine Karagheuz, Ugne Karvelis, Katia Kaupp, Nanda Kerien, F. Korn, Hélène Kostoff, Marie-Claire Labie, Myriam Laborde, Anne-Marie Lafaurie, Bernadette Lafont, Michèle Lambert, Monique Lange, Maryse Lapergue, Catherine Larnicol, Sophie Larnicol, Monique Lascaux, M.-T. Latreille, Christiane Laurent, Françoise Lavallard, G. Le Bonniec, Danièle Lebrun, Annie Leclerc, M.-France Le Dantec, Colette Le Digol, Violette Leduc, Martine Leduc-Amel, Françoise Le Forestier, Michèle Leglise-Vian, M.-Claude Lejaille, Mireille Lelièvre, Michèle Lemonnier, Françoise Lentin, Joëlle Lequeux, Emmanuelle de Lesseps, Anne Levallant, Dona Levy, Irène Lhomme, Christine Llinas, Sabine Lods, Marceline Loridan, Edith Loser, Françoise Lusagne, M. Lyleire, Judith Magre, C. Maillard, Michèle Manceaux, Bona de Mandiargues, Michèle Marquais, Anne Martelle, Monique Martens, Jacqueline Martin, Milka Martin, Renée Marzuk, Colette Masbou, Celia Maulin, Liliane Maury, Edith Mayeur,

Jeanne Maynial, Odile du Mazaubrun, Marie-Thérèse Mazel, Gaby Memmi, Michèle Meritz, Marie-Claude Mestral, Maryvonne Meuraud, Jolaine Meyer, Pascale Meynier, Charlotte Millau, M. de Miroschodji, Geneviève Mnich, Ariane Mnouchkine, Colette Moreau, **Jeanne Moreau**, Nelly Moreno, Michèle Moretti, Lydia Morin, Mariane Moulergues, Liane Mozere, Nicole Muchnik, C. Muffong, Véronique Nahoum, Eliane Navarro, Henriette Nizan, Lila de Nobili, Bulle Ogier, J. Olena, Janine Olivier, Wanda Olivier, Yvette Orengo, Iro Oshier, Gege Pardo, Elisabeth Pargny, Jeanne Pasquier, M. Pelletier, Jacqueline Perez, M. Perez, Nicole Perrottet, Sophie Pianko, Odette Picquet, Marie Pillet, Elisabeth Pimar, Marie-France Pisier, Olga Poliakoff, Danièle Poux, Micheline Presle, Anne-Marie Quazza, Marie-Christine Questerbert, Susy Rambaud, Gisèle Rebillion, Gisèle Riboul, Arlette Reinert, Arlette Repart, Christiane Rebeiro, M. Ribeyrol, Delye Ribes, Marie-Françoise Richard, Suzanne Rigail Blaise, Marcelle Rigaud, Laurence Rigault, Danièle Rigaut, Danièle Riva, M. Riva, Claude Rivière, Marthe Robert, Christiane Rochefort, J. Rogaldi, Chantal Rogeon, Francine Rolland, Christiane Rorato, Germaine Rossignol, Hélène Rostoff, G. Roth-Bernstein, C. Rousseau, Françoise Routhier, Danièle Roy, Yvette Rudy, Françoise Sagan, Rachel Salik, Renée Saurel, Marie-Ange Schiltz, Lucie Schmidt, Scania de Schonen, Monique Selim, Liliane Sendyke, Claudine Serre, Colette Sert, Jeanine Sert, Catherine de Seyne, Delphine Seyrig, Sylvie Sfez, Liliane Siegel, Annie Sinturel, Michèle Sirot, Michèle Stemer, Cécile Stern, Alexandra Stewart, Gaby Sylvia, Francine Tabet, Danièle Tardrew, Anana Terramorsi, Arlette Tethany, Joëlle Thevenet, Marie-Christine Theurkauff, Constance Thibaud, Josy Thibaut, Rose Thierry, Suzanne Thivier, Sophie Thomas, **Nadine Trintignant**, Irène Tunc, Tyc Dumont, Marie-Pia Vallet, Agnès Van-Parys, Agnès Varda, Catherine Varlin, Patricia Varod, Cleuza Vernier, Ursula Vian-Kubler, Louise Villareal, Marina Vlady, A. Wajntal, Jeannine Weil, Anne Wiazemsky, Monique Wittig, Josée Yanne, Catherine Yovanovitch, Annie Zelensky.²

² Se destacan en negritas algunos de los nombres que probablemente sean los más familiares para nuestras lectoras.

PANFLETOS DE GRUPOS FEMINISTAS DE ARGENTINA¹

Hermana:

Ama de casa

Estudiante

Obrera

Empleada

Profesional

NO ESTAS SOLA. Tus problemas no son individuales: son parte de la opresión de la mujer.

Por una real liberación.

Feminismo en marcha.

UFA – (UNIÓN FEMINISTA ARGENTINA)

SIN FECHA – ENTRE 1970 Y 1976

8 DE MARZO DE 1975 DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Este día adquiere gran significación porque 1975 ha sido instituido por las Naciones Unidas: “Año Internacional de la Mujer”

Esto significa que en todos los países las mujeres nos vamos a organizar para conquistar muchos de los derechos que aún no tenemos.

Somos el sector de la humanidad que más discriminaciones sufre:

- de los 40 millones de analfabetos, el 60% son mujeres
- la crisis económica mundial provoca el despido masivo de mujeres
- hasta en los países más ricos la mujer gana menos que el varón
- en todos se la considera un ser inferior, un ciudadano de segunda categoría cuando se trata de hablar de sus derechos, pero capaz de todos los sacrificios

¹ Estos documentos fueron extraídos de “Feminismo por feministas. Fragmentos para una historia del feminismo argentino 1970-1996”, *Travesías* N°5, Bs. As., CECYM, 1996.

cuando se trata de sus deberes

EL FRENTE DE LUCHA POR LA MUJER se ha formado para que todas las mujeres argentinas alcemos nuestra voz contra las discriminaciones que sufrimos.

MUJER: si no luchamos por nuestros derechos nadie lo hará por nosotras.

BASTA: de desigualdades legales, educativas, laborales y sociales.

UNÁMONOS: no dejemos que los problemas que creemos individuales nos separen. SOLAMENTE UNIDAS SEREMOS FUERTES. Recordemos que somos el 51% de la población.

LUCHEMOS: las mujeres debemos exigir

- 1) igualdad "real" ante las leyes
- 2) igualdad de posibilidades en la sociedad
- 3) sistemas de seguridad social que impidan la discriminación laboral y el desempleo que afecta a las mujeres
- 4) ley que garantice el nivel de empleo femenino para contrarrestar los despidos provocados por la sanción de la Ley de Contratos de Trabajo
- 5) campañas de alfabetización y capacitación en todos los terrenos
- 6) libre elección de la maternidad
- 7) guarderías zonales y gratuitas a cargo del Estado
- 8) divorcio absoluto a solicitud de una de las partes
- 9) salario para el ama de casa

FRENTE DE LUCHA POR LA MUJER

El embarazo no deseado es un modo de esclavitud.

Basta de abortos clandestinos.

Por la legalidad del aborto.

Feminismo en marcha.

UFA (UNIÓN FEMINISTA ARGENTINA)

SIN FECHA - ENTRE 1970 Y 1976

**CONSIGNAS QUE SE CANTARON EN EL ACTO
DEL 8 DE MARZO DE 1984 EN BUENOS AIRES**

Borombombón, borombombón, 8 de marzo sin represión

No somos niñas, no somos señoritas. Somos mujeres, mujeres feministas

Hay que luchar, hay que luchar, por el divorcio vincular

Olelé, olalá, que sea indistinta la patria potestad

Aborto clandestino, no es nuestro camino.
Legalización es nuestra decisión.

Vamos compañeras a luchar por la igualdad
en la fábrica y en la oficina
que sea igual salario por trabajo igual.

180

Defendamos nuestros cuerpos y nuestras vidas.
Basta de mercaderes de la medicina.
Queremos parir y abortar sin riesgos.
Maternidad libre y conciente.
Despenalizar el aborto.

LUGAR DE MUJER
8 DE MARZO DE 1984

¡PASO A LA MUJER TRABAJADORA! ¡PASO A LA JUVENTUD!¹

Cuarta Internacional, 1938

La derrota de la revolución española, organizada por sus “dirigentes”, la vergonzosa bancarrota del Frente Popular en Francia y el escándalo de las estafas jurídicas de Moscú son tres hechos que, en su conjunto, asestan al Comintern un golpe irremediable que, de paso, hiere gravemente a sus aliados, los socialdemócratas y los anarcosindicalistas. Esto no significa, por supuesto, que los miembros de esas organizaciones hayan de girarse de golpe hacia la Cuarta Internacional. La generación más vieja, que ha sufrido terribles derrotas, abandonará en gran parte el movimiento.

Por lo demás, la Cuarta Internacional no pretende en absoluto convertirse en un asilo para revolucionarios inválidos, burócratas y arribistas decepcionados. Por el contrario, son necesarias estrictas medidas preventivas contra una eventual afluencia a nuestro partido de elementos pequeñoburgueses, dominantes ahora en el aparato de las viejas organizaciones: un largo período de prueba para los candidatos que no sean obreros, y especialmente para los antiguos burócratas de partido; prohibición de que ocupen puestos responsables antes de tres años, etc. En la Cuarta Internacional ni hay ni habrá lugar para el arribismo, la úlcera de las viejas Internacionales. Sólo aquellos que deseen vivir para el movimiento, y no a expensas del movimiento, tendrán acceso a nosotros. Los obreros revolucionarios deben sentirse los dueños. Las puertas de nuestra organización les están abiertas de par en par.

Desde luego, incluso entre los obreros que en un tiempo se adelantaron

¹ El documento “La agonía del capitalismo y las tareas de la Cuarta internacional”, más conocido como el *Programa de Transición* fue escrito definitivamente en 1938, dos años antes del asesinato de León Trotsky en manos de un agente stalinista. Lo que aquí se reproduce es uno de los últimos apartados de dicho programa.

hasta las primeras filas no son pocos los fatigados y decepcionados. Permanecerán, al menos durante el período próximo, en la periferia. Cuando un programa o una organización se agotan, se agota con ellos la generación que los llevó sobre sus hombros. El movimiento se revitaliza con la juventud, libre de responsabilidades del pasado. La Cuarta Internacional presta una atención especial a la joven generación del proletariado. En toda su política se esfuerza por inculcar a la juventud la confianza en su propia fuerza y en el futuro. Sólo el fresco entusiasmo y el espíritu de ofensiva de la juventud pueden asegurar los primeros éxitos en la lucha; sólo estos éxitos pueden devolver a los mejores elementos de la generación más vieja al camino de la revolución. Así ha sido, y así seguirá siendo.

Las organizaciones oportunistas, por su naturaleza misma, centran principalmente su atención en las capas superiores de la clase obrera, y por consiguiente ignoran tanto a la juventud como a la mujer trabajadora. Ahora bien, la declinación del capitalismo asesta sus golpes más fuertes a la mujer, como asalariada y como ama de casa. Las secciones de la Cuarta Internacional deben buscar soportes entre las capas más explotadas de la clase obrera, y por consiguiente, entre las trabajadoras. Aquí encontrarán reservas inagotables de entrega, abnegación y disposición al sacrificio.

¡Abajo con la burocracia y el arribismo! ¡Paso a la juventud! ¡Paso a la mujer trabajadora! Estas consignas están inscritas en la bandera de la Cuarta Internacional.

Bibliografía

Bibliothio

- Amorós, Celia (1990): *Mujer: participación, cultura política y Estado*; Bs. As., Ediciones de la Flor
- Amorós, Celia (1991): *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos
- Astelarra, Judith (2003): *¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo*, Sgo de Chile, CEM Ediciones
- Braidotti, Rosi (2000): *Sujetos nómades*; Bs. As., Paidós
- Butler, Judith (2001): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*; Bs. As., Paidós
- Butler, Judith (2002): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*; Bs.As., Paidós
- Butler, Laclau y Zizek (2003): *Contingencia, hegemonía, universalidad*; FCE, Bs.As.
- Calvera, Leonor (1990): *Mujeres y Feminismo en Argentina*, Bs. As., Grupo Editor Latinoamericano
- Cornell, Drucilla (1998): *En el corazón de la libertad. Feminismo, sexo e igualdad*, Madrid, Universidad de Valencia
- Costa, Silvio (1998): *Comuna de París: o proletariado toma o céu de assalto*, Sao Paulo, Ed. Anita Garibaldi
- De Beauvoir, Simone (1987): *El segundo sexo*; Bs. As., Ed. Siglo XX
- De Lauretis, Teresa (2000): *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*, Barcelona, Ed. horas y Horas
- Delphi, Christine (1985): *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos*, Barcelona, Ed. horas y Horas
- Duby, G. y Perrot, M. (direc.) (1993): *Historia de las mujeres*; Madrid, Taurus
- Duhet, Paule-Marie (1974): *Las mujeres y la revolución (1789-1794)*; Barcelona, Ed. Península
- Eagleton, Terry (1998): *Las ilusiones del posmodernismo*, Bs. As., Paidós
- Engels, Federico (s/f): *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, (s/r)

- Engels, Federico (1946): *Las guerras campesinas en Alemania*, La Plata, Ed. Calomino
- Engels, Federico (1989): *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*; México, Premiá
- Etchebéhère, Mika (1987): *Mi guerra de España*, Barcelona, Plaza & Janés
- Femenías, María L. (2000): *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*; Catálogos, Bs. As.
- Firestone, Shulamith (1976): *La dialéctica del sexo*; Barcelona, Kairós
- Fraser, N. (1997): *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*; Bogotá, Siglo del Hombre Editores
- Hollander, Nancy (1974): *La Mujer ¿esclava de la historia o historia de esclava?*, Bs. As., La Pléyade
- Jelin, Elizabeth (comp.) (1987): *Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*, Ginebra, UNRISD
- Kirkwood, J. (1990): *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*, Santiago de Chile, Ed. Cuarto Propio
- Kollontai, Alexandra (1989): *Mujer, historia y sociedad. Sobre la liberación de la mujer*; Fontamara, México
- Lenin, Vladimir (1973): *Las enseñanzas de la Comuna*, Bs. As., Ed. Anteo
- León, Magdalena (ed.) (1982): *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*; Bogotá, ACEP
- León, Magdalena (ed.) (1994): *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*, Bogotá, Tercer Mundo Ed.
- Lonzi, Carla (1978): *Escupamos sobre Hegel*, Bs. As., La Pléyade
- Luna, Lola (comp.) (1991): *Mujeres y Sociedad*, Barcelona, Universitat de Barcelona
- Luna, Lola (2003): *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*, Cali, La Manzana de la Discordia

- Marx, Karl (1957): *La guerra civil en Francia*, Bs. As., Cartago
- Marx, Karl (1971): *Crítica del Programa de Gotha*; Bs. As., Ed. Compañero
- Marx, Karl (1992): *El Capital*; México, F.C.E.
- Marx, Karl (1998): *La cuestión judía*; Bs. As., Ed. Need
- Marx, K. y Engels, F. (s/f): *La Sagrada Familia*; Barcelona, Ed. Akal
- Marx, K. y Engels, F. (1985): *Manifiesto del Partido Comunista*, Bs. As., Ed. Anteo
- Michel, André (1983): *El feminismo*; México, F.C.E.
- Millet, Kate (s/f): *Política Sexual*; s/r
- Molina Petit, Cristina (1994): *Dialéctica feminista de la Ilustración*; Madrid, Anthropos
- Mouffe, Chantal (1999): *El retorno de lo político*; Barcelona, Paidós
- Nash, Mary (comp.) (1984): *Presencia y protagonismo: aspectos de la historia de la mujer*; Barcelona, Ed. del Serbal
- Nicholson, Linda (1992): *Feminismo / Postmodernismo*, Bs. As., Feminaria
- Pla, Alberto (direc.) (1986): *Historia del movimiento obrero*, Bs. As., CEAL
- Reed, Evelyn (1993): *¿Sexo contra sexo o clase contra clase?*, México, Fontamara
- Rivera Garretas, Ma. Milagros (2002): *El fraude de la igualdad*, Bs. As., Librería de Mujeres
- Thompson; E. P. (1977): *La formación histórica de la clase obrera*; Barcelona, Edit. Laia
- Todd, A. (s/f): *Las revoluciones. 1789-1917*; Madrid, Alianza
- Tristán, Flora (1993): *Feminismo y Utopía*; Fontamara, México
- Trotsky, León (1938): *La revolución traicionada*; Bs. As., Ed. Claridad
- Trotsky, León (1972): *Resultados y perspectivas: las fuerzas motrices de la*

revolución; Bs. As., Ed. Cepe

Trotsky, León (1974): *A dónde va Inglaterra*; Bs. As., Ed. El Yunque

Trotsky, León (1985): *Historia de la Revolución Rusa*, Madrid, Sarpe

Valcárcel, Amalia (1994): *Sexo y filosofía. Sobre “mujer” y “poder”*; Bogotá, Anthropos

Varios (2002): *Feminismos Latinoamericanos: retos y perspectivas*, México, PUEG

Waters, Mary Alice (1989): *Marxismo y Feminismo*, Puebla, Fontamara

Wollstoncraft, Mary (1998): *Vindicación de los derechos de la mujer*, Bs. As., Perfil Libros

Zetkin, Clara (1956): *Lenin, recuerdos sobre su vida*, Bs. As., Anteo

Zizek, Slavoj (1998): *Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Bs. As., Paidós

Impreso en mayo de 2004 en Coop. Chilavert Artes Gráficas,
taller recuperado y gestionado por sus trabajadores.

Cnel. M. Chilavert 1136/46 - Buenos Aires, Argentina.
chilavertartesgraficas@hotmail.com